NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 15 DE SETIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM 1.190

ALMANAQUE.

HOY 14. La apar. de sto. Domingo de Guzman en Soria y sta. Melitona m.

FAUSTO,

POEMA DRAMÁTICO DE GOETHE

PRECEDIDO DE LA LEYENDA POPULAR DEL GRAN FAUSTO, UNO DE LOS INVENTORES DE LA IMPRENTA.

ESCRITA POR WIDMANN.

(Continuacion)

Prólogo en el cielo.

El Señor, Milicias celestiales, luego Mefistófeles.

(Los tres arcángeles se adelantan)

RAFAEL. El sol resuena, como antiguamente, en el coro armonioso de las esferas, y su ordenada carrera se hace con la rapidez del rayo.

Su aspecto infunde fuerza á los ángeles, aunque no puedan penetrarlo. Las maravillas de la creacion son inesplicables y magníficas como en su primer dia.

GABRIEL. La tierra ataviada gira sobre sí misma con una increible velocidad, y pasa sucesivamente del dia puro del Eden á las tinieblas pavorosas de la noche.

El mar espumoso azota con sus olas el pié de las rocas, y rocas y mares son llevados al círculo eterno de los mundos.

MIGUEL. La tempestad se dispara de la tierra á los mares, y de los mares á la tierra, y los ciñe con una cadena de furiosas sacudidas; el relámpago traza delante del rayo un luminoso sendero. Pero, mas altos, Señor, tus mensajeros, adoran el esplendor tranquilo de tu dia.

LOS TRES. Su aspecto imprime fuerza á los ángeles, aunque no puedan comprenderlo. Las maravillas de la creacion son inesplicables y magníficas como en el primer dia.

MEFISTÓFELES. Señor, pues te acercas una vez á nosotros, pues que quieres saber cómo van las cosas de abajo, y que de ordinario te complaces con mi plática, vengo hácia entre esta muchedumbre. Perdona si me espreso con poca solemnidad: temo mucho hacerme silbar por la compañía; y la elocuencia en mi boca te daria risa seguramente, si no hubiese mucho tiempo que has perdido el hábito de reir. Nada tengo que decir del sol y de las esferas; pero veo como te atormentan los hombres. El diosecillo del mundo tiene todavia el mismo temple y es tan estravagante como en el primer dia. Viviria, me parece, mas convenientemente sino hubieras dotado su cerebro con un rayo de la celeste luz. El llama á eso razon, y no la emplea sino que en gobernarse mas bestialmente que las bestias. Se parece [si tu Señoria lo permite] á esas cigarras de largas patas, que saltan y revolotean en la yerba, cantando su vieja cancion. ¡Y si estuviera siempre en la yerba! mas no, es menester que vaya además á hocicar contra los estercoleros.

EL SEÑOR. ¿No tienes mas que decirnos? ¿Nunca has de venir sino para quejarte? Y para tú, ¿no hay nada bueno en la tierra?

MEFISTÓFELES. Nada, Señor: todo va en ella perfectamente mal, como siempre: los hombres me dan lástima en sus dias de miseria hasta tal punto, que se me hace cargo de conciencia atormentar á esta pobre especie.

EL SEÑOR. ¿Conoces á Fausto?

MEFISTÓFELES. El doctor?

EL SEÑOR. Mi siervo.

MEFISTÓFELES. Sin duda. Ese sugeto te sirve de una manera estraña. Para ese insensato nada hay de terrestre, ni aun el comer ni el beber. Su espiritu siempre cabalga por los espacios, y él mismo se da cuenta á medias de su locura. Pide al cielo sus mas bellas estrellas, y á la tierra sus sublimes alegrías, pero nada de lejos ni de cerca basta para calmar la tempestad de sus deseos.

EL SEÑOR. Me busca afanosamente en la oscuridad y voy bien pronto á conducirle á la luz. En el arbusto que enverdece, el jardinero distingue ya las flores y los frutos que se desarrollarán en la estacion inmediata.

MEFISTÓFELES. ¿Quereis apostar á que perderéis tambien á ese? Pero dejadme la eleccion de los medios, para arrastrarle dulcemente á mis vias.

EL SEÑOR. Cuanto tiempo viva sobre la tierra te es permitido inducirle en tentacion. El hombre que obra puede estraviarse.

MEFISTÓFELES. Os doy gracias. Me agrada mucho habérmelas con los vivos. Me gustan las mejillas llenas y frescas. Soy como el gato, que se cuida muy poco de los ratones muertos.

EL SEÑOR. Bien, lo permito. Separa ese espíritu de su origen, y condúcele á tu capricho, si puedes; pero que seas confundido cuando tengas que reconocer que un hombre de bien, en la tendencia confusa de su razon, sabe distinguir y seguir la via estrecha del

MEFISTÓFELES. No la seguirá mucho tiempo. Nada tiene que temer. Si venzo me permitireis que triunfe con todo sosiego. Quiero que coma el polvo con delicias, como el reptil mi primo.

EL SEÑOR. Siempre podrás presentarte con libertad. Yo no repugno nunca á tus iguales. Entre los espiritus que niegan el espíritu de astucia y de malicia es el que menos me disgusta. La actividad del hombre se relaja fácilmente; es propenso á la pereza, y me place verlo con un compañero activo, inquieto, y que hasta puede crear en caso de necesidad como el diablo. Mas vosotros verdaderos hijos del cielo, regocijaos en la belleza viva en que nadais, que el poder que vive y obra eternamente, os retiene en las dulces barreras del amor: sabed afirmar en vuestros pensamientos durables, los cuadros vagos y cambiantes de la creacion.

(El cielo se cierra, los arcángeles se separan)

MEFISTÓFELES. Me gusta visitar de cuando en cuando al viejo señor, y cuido de no romper con él. Es muy bueno esto, de que tan alto personaje ha de hablar él mismo al diablo con tanta ingenuidad.

PRIMERA PARTE.

La noche.

(En una habitacion de bóveda elevada, estrecha gótica, Fausto, inquieto, está sentado delante de su pupitre.)

FAUSTO. Filosofia, ay de mí! jurisprudencia, medicina, y tu tambien, triste teologia!.. os he estudiado á fondo con ardor y paciencia: y héme aquí ahora, pobre loco tan sábio como antes. Me titulo es verdad, maestro, doctor, y hace diez años que dirijo como quiero á mis discipulos. Y bien veo que nada podemos conocer! ... He ahí lo que me abrasa la sangre! Sé mas, ciertamente, que todos cuantos necios, doctores, maestros, escritores y monjes hay en el mundo! Ni un escrúpulo, ni una duda me atormenta ya. Absolutamente nada temo del diablo, ni del infierno; pero tambien me ha sido arrebatada toda alegria. No creo en efecto, saber nada bueno, ni poder enseñar nada á los hombres para mejorarlos y convertirlos. Tampoco tengo ni bienes, ni dinero, ni honor, ni dominio en el mundo: un perro no querria la vida á tanta costa. Ya no me queda otro recurso que lanzarme á la mágia. Oh! si la fuerza del espiritu y de la palabra me descubriese los secretos que ignoro, y si no estuviese obligado á decir penosamente lo que no sé; si, en fin, pudiesen conocer yo cuanto en sí mismo oculta el mundo, sin dedicarme á palabras inútiles, ver lo que la naturaleza contiene de secreta energia y dá semillas eternas! Astro de la luz argentada, dignate echar, por última vez, una mirada sobre mi pena!....he velado tantas noches enteras junto á este pupitre! Entonces era cuando te me aparecias sobre un monton de libros y de papeles, melancólica amiga! Ah! que no pueda á tu dulce claridad, trepar las altas montañas, vagar por las cabernas con los espíritus, danzar sobre el césped pálido de las praderas, olvidar todas las miserias de la ciencia, y bañarme rejuvenecido en la frescura de tu rocio?

Ay de mí! y me consumo todavia en el calabozo! Miserable agujero, en donde no puede penetrar la dulce luz del cielo, sino con mucho trabajo, al traves de esas vidrieras pintadas á traves de este monton de libros empolvados y carcomidos, y de papeles hacinados hasta el techo. Alrededor de mí no veo mas que vidrio, cajas, instrumentos, muebles podridos, herencia de mis antepasados...Y ese es tu mundo, y eso es, llamado mundo!

Y aun preguntas porqué tu corazon se oprime con inquietud en tu pecho, por que un dolor secreto traba en ti todos los movimientos de la vida! Lo preguntas!...Y en vez de la naturaleza animada en que Dios te ha creado, solo estas rodeado de humo y podredumbre, despojos de animales y huesos de muertos!

Libértate! Lánzate á el espacio! Ese libro misterioso, escrito de mano de Nostradamus, ¿no basta para conducirte? Entonces podras conocer el curso de los astros; entonces, si la naturaleza se digna instruirte, la energía del alma te será comunicada como un espiritu á otro espiritu. En vano, por un árido sentido pretenderias esplicarte aquí los signos divinos... Espiritus que nadais junto á mí, respondedme, si me ois! (Toca el libro y considera el signo del macrocosmo) Ah! que éxtasis se apodera de todo mi ser con esta vista! Se me figura sentir una vida nueva, santa é hirviente, circular por mis nervios y en mis venas. ¿Están trazados por la mano de un Dios estos caractéres, que alivian los dolores de mi alma, embriagan de alegria mi pobre corazon, y descubren á mí alrededor las fuerzas misteriosas de la naturaleza? ¿Soy yo mismo un Dios? ¡Todo se me hace tan claro! En estos sencillos rasgos, el mundo revela á mi alma todo el movimiento de su vida, toda la energia de su corazon. Ya reconozco la verdad de las palabras del sabio: «El mundo de los espiritus no está «errado: tu sentido está aletargado, tu corazon está muerto. Levántate, discípulo, y vé «á bañar infatigablemente tu seno mortal en «los rayos purpúreos de la aurora!» (Mira el signo) ¡Cómo se mueve todo en el universo! ¡Cómo obra todo, lo uno en lo otro, y cómo vive una existencia misma! ¡Cómo se elevan y descienden, pasando de una á otra, los cántaros de oro! Desde el cielo derraman sobre la tierra un rocío que refresca la sequedad del sol, y la agitacion de sus alas llena los espacios sonoros de una inefable armonia.

¡Qué espectáculo! Pero ¡ay! no es mas que un espectáculo! ¿Por dónde asistir, naturaleza infinita? ¿No podria tambien yo estrechar tus pechos, de que el cielo y la tierra se hallan suspendidos? Quisiera bañarme en esa leche inagotable... mas corre por todas partes todo lo inunda, y yo me consumo inútilmente tras ella! (*Dá un golpe sobre el libro con despecho, y considera el signo del Espiritu de la tierra.*) ¡Qué diversamente obra este signo sobre mí! Espiritu de la tierra, ya te aproximas: siento que se aumentan mis fuerzas, hiervo como un licor que fermenta: me siento con valor para esponerme al mundo, para soportar sus trabajos y sus prosperidades; para luchar con la tormenta y despreciar los crujidos de mi buque. ¡Qué nubes se amontonan sobre mí! La luna esconde su luz... la lámpara se apaga! Humea! Ardientes rayos se cruzan al rededor de mi cabeza, y un frio penetrante me entumece y oprime! Siento q' te agitas al rededor de mí, Espiritu que he invocado! Ah! Como se desgarra mi seno! mis sentidos se preparan á recibir impresiones desconocidas! Todo mi corazon se entrega á tí!... Aparece! ven! aunque me cueste la vida!

(Coge el libro, y pronuncia los signos misteriosos del Espiritu. Se enciende una llama roja, y el Espiritu aparece en ella.

EL ESPIRITU. ¿Quién me llama?

FAUSTO. ¡Horrorosa vision!

EL ESPIRITU. Tú me has evocado. Tu soplo obraba sobre mi esfera, y me arrancaba en ella con violencia. Y ahora...

FAUSTO. Ah! ¡No puedo sufrir tu vista!

EL ESPIRITU. Aspirabas tan fuertemente hácia mí! Deseabas verme y escucharme. Cedo al anhelo de tu corazon. Héme aquí. ¡Qué miserable espanto se apodera de tu naturaleza sobrehumana! ¿Qué has hecho de tu elevado deseo, de ese corazon que se creaba un mundo en sí mismo, que le contenia y le fecundaba, no teniendo bastante con el otro, y tendiendo á igualarse á nosotros los espiritus? Fausto, ¿en dónde estás? Tú, que me atraias aquí con todas tus fuerzas y con toda tu voz, eres tú á quien el espanto hiela hasta las fuentes de la vida y prosterna ante mí, como á un vil insecto que se arrastra?

FAUSTO. ¿Por que he de temerte yo, fantasma de llama? Yo soy Fausto, soy tu igual.

EL ESPIRITU. En el océano de la vida, y en las borrascas de la accion, subo y bajo, voy y vengo? Nacimiento y tumba! Mar eterno trama mudable, vida enérgica, con que urdí en el telar del tiempo las telas imperecedoras, ropajes animados por Dios.

FAUSTO. Espiritu creador, que ondulas al rededor del dilatado universo, ¡cuán fuerte me siento junto á tí!

EL ESPIRITU. Eres igual al espiritu que concibes; mas no eres igual á mí. (*Desaparece*)

FAUSTO, *cayendo de espaldas*. A tí no!... ¿A quién pues?... yo! la imágen de Dios! ¡Ni aun á tí! (*Llaman.*) ¡Oh muerte! No lo dudo es mi criado. Y he ahí todo el esplendor de mi felicidad reducido á nada!... Es posible que una vision tan sublime sea aniquilada por un maldito criado!

(Wagner, en trage de casa y gorro de noche, con una luz en la mano. Fausto se vuelve de mal humor.

WAGNER. Perdonad! Os oia declamar: leiais sin duda una tragedia griega, y podria sacar partido de ese arte, que hoy está muy en boga. He oido decir muchas veces, que un comediante puede llegar á ser cura.

FAUSTO. Si, si el cura es un comediante, como suele suceder ahora.

WAGNER. Ah! Cuando uno se halla asi retirado en su gabinete, viendo apenas el mundo en los dias de fiesta, y eso de lejos y á través de un cristal, ¿quién podrá aspirar á conducirle una vez por la persuacion?

FAUSTO. Jamás lo conseguireis, si no sentis fuertemente; si la inspiracion no brilla fuera de vuestra alma, y si por la emocion mas violenta, no arrastra los corazones de todos los que escuchen. Id, pues, á reconcentrarros en vos mismo, á mezclar y á recalentar los restos de otro festin, para hacer de todos un pequeño guiso... haced saltar una chispa del monton de cenizas que soplais!... Y podreis esperar la admiracion de los niños y de los monos, si el corazon os lo pide; pero jamas obrais sobre los demas, si vuestra elocuencia no nace en el corazon mismo.

WAGNER. Mas el desembarazo de la fortuna del orador, y yo conozco que estoy muy lejos de alcanzar tal facultad.

FAUSTO. Buscad, pues, un éxito mediano, y no os aficioneis á los cascabeles de una brillante locura: no hace falta tanto artificio para hacer tolerar la razon y el buen sentido, y si teneis que decir algo importante, no es en las palabras donde debeis poner mas atencion. Si: nuestros discursos tan brillantes, con que pintais tan bien las bagatelas de la humanidad, son estériles como el viento nebuloso del otoño que murmura entre las hojas secas.

WAGNER. Ay Dios! el arte es largo, y nuestra vida corta. En cuanto á mí, en medio de mis trabajos literarios, me siento enfermo con frecuencia de la cabeza y del corazon. Qué de dificultades no hay para encontrar el medio de elevarse á las causas. Y un pobre diablo puede muy bien morirse antes de haber andado la mitad del camino.

FAUSTO. ¿Podria ser un pergamino la divina fuente en que nuestra alma apagase su sed eterna? Nunca estareis consolado, si el consuelo no sale de vuestro propio corazon.

WAGNER. Dispensadme. Es una fruicion indefinible, trasportarse al espiritu de los tiempos pasados, ver como un sábio pensó antes que uno, y como, viniendo de lejos, le hemos pasado tan victoriosamente.

FAUSTO. Oh, sin duda hasta las estrellas. Amigo mio, los siglos trascurridos son para nosotros el libro de los siete sellos: lo que llamais espiritu de los tiempos no es en realidad sino el espiritu de los autores en que los tiempos se reflejen. Y eso, las mas veces es verdaderamente una miseria! La primera ojeada basta para haceros huir. Es como un pozo de inmundicia, una vieja trastera, ó mas bien una de esas ostentaciones de mercado, llenas de bellas máximas de moral, que de ordinario se ponen en boca de los muñecos.

WAGNER. Mas el mundo, el corazon y el espiritu de los hombres!...Cada uno debe desear conocer algo.

FAUSTO. Sí, lo que se llama conocer. ¿Quién se atreverá á dar al niño su verdadero nombre? Los pocos hombres que han sabido alguna cosa, y que han sido bastante locos para no guardar este secreto en su propio corazon, los que han descubierto al pueblo sus sentimientos y sus miras, en todos tiempos han sido crucificados y quemados. Os ruego, amigo mio, que os retireis. Se hace tarde: dejemos eso por ahora.

WAGNER. Hubiera velado mas de buena gana para aprovecharme de la conversacion de un hombre tan instruido como vos; pero mañana, como último dia de Pascua, os dignareis permitirme otra pregunta. Me he entregado con afan al estudio, y sé mucho, es verdad; pero quisiera saberlo todo. (*Sale.*)

FAUSTO *solo*. ¡Ninguna esperanza abandona jamás una pobre cabeza! Este no se dedica mas que á bagatelas, su mano ávida, caba la tierra para buscar tesoros, mas encuentra un gusano, y hele ya contento.

¿Cómo ha osado resonar en este sitio, en que el soplo del espiritu acaba de rodearme, la voz de semejante hombre? Sin embargo, ¡ay de mí! te doy gracias por esta vez, ¡oh el mas miserable de los hijos de la tierra! Tú me arrancas de la desesperacion que iba á devorar mi juicio. Ah! era tan gigantesca la aparicion, que en realidad debí sentirme enano frente á ella.

Yo, la imágen de Dios, que creia haber alcanzado ya el espejo de la verdad eterna; que, desnudo, aislado de los hijos de la tierra, aspiraba á toda la claridad del cielo; yo que, superior á los querubines, creia poder nadar libremente en las venas de la naturaleza, y, creador tambien, gozar de la vida de un Dios .... cómo he podido elevar mis presentimientos á tal altura!... Y ¡cuánto debo espiar tanta audacia! Una palabra sola vino á arojarme bien lejos.

¿No he pretendido igualarte?.... Mas si tuve bastante fuerza para traerte á mí, no me ha quedado ya para detenerte. En aquel dichoso instante me sentia al mismo tiempo tan pequeño y tan grande! Me has hundido cruelmente en la incertidumbre de la humanidad. ¿Quién me enseñará desde ahora, y qué debo evitar? Es preciso obedecer á esta impulsion? Ah! nuestras acciones mismas, como nuestros sufrimientos, paran el curso de nuestra vida.

Una materia, cada vez mas estraña para nosotros, se opone á todo cuanto el espiritu concibe de sublime; cuando conseguimos los bienes de este mundo, tratamos de error y de quimera todo lo que vale mas que ello. Los nobles sentimientos que nos dan la vida sucumben ahogados por las sensaciones de la tierra.

La imajinacion, que desplegando la osadia de su vuelo, ha querido, llena de esperanza, estenderse en la eternidad se contenta con un pequeño espacio, desde que ve disiparse en el abismo del tiempo toda cuanta dicha soñaba. En el fondo de nuestro corazon viene á establecerse la inquietud: allí produce secretos dolores, allí se agita sin cesar, destruyendo la alegria y el reposo: se adorna continuamente con nuevas máscaras; tan pronto es una casa, como una corte; una mujer, como un niño; y basta es fuego, agua, un puñal, veneno.....Temblamos ante lo que no nos espera, y lloramos incesantemente lo que no hemos perdido.

No soy tanto como Dios! lo conozco harto profundamente; solo me parezco al gusano habitante del polvo, al gusano que el pié del viajero aplasta, mientras anda buscando un alimento.

¿No es tambien polvo todo lo que esta pared me conserva sobre cien estantes? Todo este baratillo, cuyas vagatelas me encadenan á este mundo de gusanos? Debo encontrar aquí lo que me falta? Tendré que leer tal vez esos millares de volúmenes, para saber q' los hombres se han atormentado por todo y q' aquí y allá se ha mostrado un dichoso en la tierra! Oh tú, pobre craneo vacío, ¿por qué pareces que me asestas tu mofa? ¿Quieres decirme acaso que hubo un tiempo en que tu cerebro estuvo como el mio, lleno de ideas confusas? que buscó la luz, y que, en medio de un triste crepúsculo, erró miserablemente en la inquisicion de la verdad? Instrumentos que estoy viendo, vosotros teneis trazas de reiros de mí con todas vuestras ruedas, vuestros dientes, vuestras asas y vuestros cilindros. Yo estaba á la puerta y vosotros debiais servirme de llave. Vosotros sois, es verdad, mas difíciles que una llave; pero no correis los cerrojos. Misteriosa en medio del dia, la naturaleza no se deja descubrir, y no existe ni palanca, ni máquina que pueda obligarle á mostrarle á mi espíritu lo que ha determinado ocultarle. Si todo este viejo tren, que jamas me fué útil, está aquí, es porque mi padre lo reunió. Antigua polea, la sombria lámpara de mi pupitre se ha ennegrecido mucho tiempo! Ah! mejor lo hubiera hecho en gastar lo poco que me ha quedado, que en ocupar mis vijilias! Lo que has heredado de tu padre, adquiérelo para poseerlo. Lo que no sirve, es una carga pesada; pero lo que el espíritu puede crear en un momento, he ahí lo útil!

¿Por qué, pues, se eleva siempre mi vista hácia ese sitio? ¿Tendrá una atraccion magnética para los ojos ese pequeño frasco? ¿Por qué se me figura que de repente goza mi espiritu mas luz, como un bosque sombrio en que la luna deja caer un rayo de su claridad?

Yo te saludo, redoma solitaria, que agarro con un piadoso respeto! en ti venero el espiritu del hombre y su industria. Llena de un estracto de los jugos mas dulces, que favorecen el sueño, contienes tambien todas las fuerzas que dan la muerte: concedes tus beneficios al que te posee? Te veo, y mi dolor se alivia: te cojo, y mi agitacion disminuye, y la tempestad de mi espiritu se calma poco á poco! Yo me siento arrastrado al Océano inmenso; el espejo de las aguas marinas se estiende silenciosamente á mis pies; una luz nueva brilla para mi en playas desconocidas.

Un carro de fuego se cierne en el aire y sus alas rapidas se humillan junto á mí: siento el deseo de emprender caminos nuevos en la llanura de los cielos, á través de la actividad de las esferas nuevas. Mas esta existencia sublime, esos trasportes divinos, ¿como podrás merecerlos tú, ruin gusano?....Cesando de esponer su cuerpo al dulce sol de la tierra; aventurándote á sondar esas puertas, ante las cuales se estremecen todos. Hè ahí la ocasion para probar con acciones; que la dignidad del hombre no cede á la grandeza de Dios! Es menester no temblar ante este abismo oscuro, en que la imaginacion se condena á sus propios tormentos; ante esta estrecha senda, en donde está el mismo infierno!.... Osa con pié atrevido cruzar ese parage, aun á riesgo de encontrarte con la nada!

Sal ahora, copa de cristal puro; sal de tu viejo estuche, donde te olvidé por tantos años. Ya brillabas en los festines de mis padres, alegrabas los convidados mas sérios, que te pasaban de mano en mano: todos se creian obligados, cuando llegaba su turno, á celebrar en verso la belleza de las cinceladuras que te rodean, y á vaciarte de un solo trago. Tú me recuerdas las noches de mi juventud: ya no volveré á ofrecerte á nadie, no celebraré ya tus preciosos adornos. Hé aquí un licor que debo beber piadosamente; ella te llena de sus negras olas: yo la he escogido, sera mi última bebida; la consagro con toda mi alma como libacion solemne, á la aurora de un dia mas bello.

Lleva la copa á su boca. Suenan campanas y cantos de coros)

Coro de ángeles.

Cristo ha resucitado! Regocíjese el mortal que se consume aquí abajo en los lazos del vicio y de la iniquidad.

FAUSTO. ¿Qué murmullos sordos, qué sonidos alarmantes arranca poderosamente de mis turbados lábios esta copa? Ese zumbido de las campanas, ¿anuncia ya la primera hora de los dias de la Pascua? Esos coros divinos, ¿entonarán los cantos de consuelo, que desde la noche de la tumba, repetidos por los lábios de los ángeles, fueron la primera prenda de una alianza nueva?

Coro de mugeres.

Nosotras, sus fieles, le habíamos bañado sus miembros desnudos en aceites perfumados! Le habiamos acostado en la tumba, ceñido de bandeletas y finos lienzos. Y ¡ay de nosotras! ¡el Cristo no está ya aquí! Ya no le hallamos!

PARTE ESTRANJERA

Correspondencia general de Europa.

Paris, 7 de Agosto de 1866.

La nueva situacion pacífica va delineándose lenta, penosamente, porque esta paz inmatura cuesta ella grandes sacrificios y mucho trabajo y repugnancias, lo mismo á los vencedores que á los vencidos; pues ni unos ni otros quedan satisfechos de sus condiciones; todos esperaban otra cosa del éxito de la guerra; y hasta el que mejor librado sale de ella, el Prusiano, siente que la mediacion de la Francia, mediacion provocada por su grande victoria de Sadowa, ó de Kœnigsgratz, que tan asustada y amilanada dejó al Austria, no le haya permitido firmar la paz en Viena, como lo anhelaba ya y se lo prometia su amor propio militar, lisonjeado por tantos y tan rápidos y esplendentes triunfos.

El armisticio concluido entre los ejércitos de Austria y Sajonia, por una parte, y los de Prusia, por otra, data del 2 de este agosto, y contará cuatro semanas.

Los preliminares de paz, firmados el mismo dia del armisticio, el 26 de julio, establecen que el territorio de la monarquia austriaca quedará intacto, escepto el Véneto. El Emperador de Austria reconoce la disolucion de la Confederacion Germánica tal cual ella ha existido hasta aquí, y consiente en una nueva organizacion de la Alemania sin la participacion del Austria, prometiendo igualmente reconocer la union restrinjida, que el rey de Prusia fundará al norte de la linea de Mein, y declarando además que consiente en que los Estados alemanes situados al sud de esta linea contraigan una union cuyos vínculos nacionales con la Confederacion del Norte de la Alemania serán objeto de un acuerdo ulterior entre ambas partes. El Emperador de Austria transfiere al rey de Prusia todos los derechos que la paz de Viena del 20 de Octubre de 1864 le habia reconocido sobre los Ducados de Sleswig y de Holstein, con la reserva de que los pueblos de los distritos septentrionales del Sleswig volverán á unirse á la Dinamarca, si por medio de un sufragio libremente emitido manifestaren este deseo.

Austria pagará á Prusia 40 millones de thalers por via de indemnizacion de guerra. Parte de esta suma será pagada por el Austria renunciando á las que, por gastos de guerra y de ocupacion de los Ducados del Elba le son debidas aun.

El reino de Sajonia queda integro: pero este monarca arreglará con el prusiano la cuestion relativa á los gastos de guerra, y tambien la posicion que dicho reino sajon habrá de ocupar en la Confederacion del Norte de la Alemania.

El rey de Prusia contrae el empeño de decidir al rey de Italia, para que este dé su aprobacion á los preliminares de paz y al armisticio basado en los mismos, desde el momento en que, por medio de una declaracion del emperador de los franceses, el reino veneciano haya sido puesto á la disposicion de rey de Italia.

Tal es, en sustancia, el testo oficial del tratado preliminar de paz concluido entre los soberanos alemanes.

El Austria, grande potencia germánica, con la presidencia de la antigua Dieta, escluida enteramente de la nueva Confederacion germánica, es un suceso tan triste y tan terrible para aquel imperio, que no es posible concebir hoy una paz mas impopular y menos sólida que esta, que acabamos de diseñar aquí. Toda la prensa austriaca, sin distincion de matices politicos, dice unánimemente que esta es una paz de circunstancias para reponer las fuerzas, para reforzar y mejorar los armamentos, y recomenzar despues, muy pronto, la guerra, con mayor brio y pujanza. El Austria entera está avergonzada de esta grande humillacion; y cartas de Viena dicen que el jóven emperador se halla sumido en la afliccion mas profunda y anegado en llanto.

El rey de Hannover pierde su cetro, anexándose este reino á la Prusia; y la misma suerte siguen Hesse Electoral, el Oberhessen de Hesse-Darmstadt, el Ducado de Nassau y la libre ciudad de Francfort, esta república anseática, que tambien vá á transformarse en una simple ciudad del reino de Prusia, el cual, segun calculan hoy ya los estadistas, se acrece hoy con unos 5.195,000 habitantes mas, y 67,220 kilómetros de superficie. Añádase á esto la posesion de puertos importantes, que permiten de hoy mas á la Prusia satisfacer su ardiente y antiguo deseo de hacerse una de las primeras potencias marítimas de Europa, como una de las grandes potencias militares, y se comprenderá sin dificultad la terrible oposicion que halla hoy en Francia, sobre todo por parte de los antiguos partidos, la politica de Napoleon III que asi contribuye, dicen, á crear á las mismas puertas de la Francia dos potencias, Prusia é Italia, que mañana en cualquiera eventualidad europea, podrán romper el equilibrio con gran daño y menoscabo del imperio francés, que hoy contribuye á ensancharlas y á engrandecerlas.

Y lo peor de todo es q' las compensaciones para la Francia no parecen en ninguna parte: que las provincias del Rhin no es fácil destacarlas hoy ni menos que quieran ellas destacarse de un gran Reino que se lisonjea y se envanece y enorgullece con todo el prestigio de las grandes é inesperadas victorias que acaba de alcanzar.

El dia en que Mr. Thiers y Mr. Berrier puedan hablar en el cuerpo lejislativo acerca del éxito y de los resultados obtenidos de esta guerra, como de sus consecuencias ulteriores en Europa y en Francia, sobre todo, puede contar la actual política del gobierno Imperial con dos discursos de la mas terrible y contundente oposicion.

Otros, menos alarmados por lo que está pasando, fian mucho en la desórganizacion y en la futura escision de la Alemania, en esa obra de descomposicion social y politica que parece ser la fase indicada para suceder al periodo de guerra que ha puesto fin en breves dias á la obra vetusta y carcomida de la Santa Alianza.

De todos modos, la Francia nada tiene que temer, y el Emperador Napoleon mirará tranquilo y sereno lo que esta pasando, mayormente cuando este soberano lo mira todo desde la inmensa altura que le da su posicion y que le han dado tambien las mismas potencias que le proponen y aceptan como árbitro; pues el tratado preliminar de paz que dejámos trascrito es, con muy escasas variantes, la obra dictada ó propuesta por Napoleon III á los beligerantes. Ademas ¿quién sabe aun á donde irán á parar los sucesos? La paz es hoy inmatura, ó prematura, es provisional, utópica; no es una paz sólida, madura, general y decisiva. La prueba es que no se habla de desarme, esta grande necesidad de órden y de paz pública, general y estable en Europa. Es muy probable que las potencias todas quedarán armadas, y que esta paz, por desgracia, no sea sino una tregua, como dicen los diarios de la Viena.

Cosa singular! los reaccionarios veian en el término de esta guerra el triunfo completo y seguro de la reaccion, mientras que los revolucionarios abrigaban una esperanza idéntica; la guerra para estos, era la señal infalible de todas las victorias y de todos los triunfos revolucionarios en Europa. La tribuna parlamentaria, los clubs, los meetings, la milicia ciudadana, la prensa libre, todo esto iba á ganar un terreno inmenso, desde el momento en que se pusiera en armas la Alemania.

Hoy dice la prensa reaccionaria que la paz que acaba de firmarse es el primer triunfo de la revolucion, á la cual esperan otros muchos! Es que la prensa reaccionaria habia hecho muchos circulos y habia soñado muchisimo con ocasion de esta guerra, cuyo desenlace final debia traer en pos de sí, segun ella, numerosas restauraciones. El bando retrógrado, desconociendo y negando el progreso, siempre insiste en la mania de rehacer la historia.

La prensa italiana publica el informe sobre el ataque de Lissa y sobre la batalla naval del 20 de Julio. Este importante documento oficial que firma el contra-almirante E. Brocchetti, presidente de la comision nombrada *ad hoc* por el gobierno, confirma en un todo el juicio que acerca de este suceso emitimos en nuestra correspondencia dirigida á «El Siglo» el 24 de Julio. He aquí en efecto, como termina el informe de la comision:

«No toca á la comision el formular un juicio acerca de las operaciones y de los combates de que se ha dado cuenta en los documentos oficiales que han llegado al ministerio. No puede decirse que la escuadra haya alcanzado una victoria, no habiendo tomado posesion de Lissa, ni destruido á la escuadra enemiga; pero tambien es cierto que el enemigo tampoco ha ganado victoria ninguna, y cierto igualmente que el combate de Lissa será siempre citado como muy honroso para la marina italiana.»

La escuadra italiana se puso en órden de batalla, dispuesta á renovar el combate, cuando la escuadra enemiga se negó á aceptarlo, pronunciándose en retirada. Esto es lo cierto, como tambien lo que los marinos italianos se han batido con una bravura que pueden envidiarles los mas valientes marinos del mundo. La prensa europea por lo general ha cubierto de elogios y de admiracion el fin trájico y heróico de la *Palestro*, es decir, de su heróica tripulacion, de que hablamos ya en nuestra carta anterior, no hallando la prensa francesa en ese rasgo otro comparable sino el no menos famoso y glorioso del *Vengeur*, en la guerra de la República.

Los enemigos de la Italia, que son todos los enemigos de la libertad, no cesan de zaherirla, presentándola como desprovista de buenos dotes militares, y como derrotada por tierra y por mar; en esta guerra. Pero un exámen detenido de los hechos convence desde luego á todo hombre imparcial y justo, de que los italianos podrán haber sido desgraciados, por circunstancias agenas al mérito y al valor, y que seria demasiado largo esponer y detallar en esta carta, si bien la lectura de los documentos oficiales desvanece desde luego ese error. Pero es indudable que, tanto en las tropas como los marinos se han conducido con estrema bravura, con dignidad y con honor. Solo un espíritu parcial y apasionado contra la Italia podrá decir lo contrario.

En el mismo documento oficial citado, que tenemos á la vista, hemos leido, en cambio con gran pena, un hecho barbaro y cruel, que marca bien la diferencia entre unos y otros combatientes, pues los italianos son incapaces de perpetrar tamaña iniquidad. Sabido es que la fragata almirante italiana, *Re d'Italia*, acometida por otras varias fragatas blindadas que lograron aislarla y cercarla, defendiéndose con sin par bravura, lanzando andanadas sobre andanadas contra las naves enemigas, se vió al fin obligada á sucumbir, ante la mayor fuerza y el número, y se fué á pique, perdiendose el buque con casi tada la tripulacion «Casi toda», decimos, porque la fragata *Príncipe Humberto*, trasladándose al sitio de la catástrofe, algun tiempo despues que esta tuvo lugar, descubrió unos cuantos desgraciados náufragos que nadando acudian á asirse á los restos flotantes del buque perdido. En esta peligrosa y angustiosa situacion fueron recogidos hasta 169 hombres que la fragata logró arrancar á las garras de una muerte segura. Pues bien, he aquí lo que el informe de la comision dice acerca de la conducta de los marinos austriacos con los infelices náufragos italianos:

«Doloroso es citar este hecho que resulta de las declaraciones legales y conformes de los náufragos, á saber, que estos, en medio de las aguas y durante el combate, servian de punto de mira y de blanco á los insultos que partian de algunos buques enemigos y hasta á su artilleria. Asi lograron matar á un náufrago y herir á muchos de ellos. Las declaraciones han sido consignadas en un proceso verbal, que se publicará por separado.»

Tal conducta escusa todo comentario.

En Francia, la oposicion arrecia cada dia mas y con mayor rudeza. Creo que va á darnos pronto mucho ruido, á menos que el gobierno le corte los vuelos, lo que no podrá conseguir empleando solo la opresion. Si quiere combatir aun las tendencias oposicionistas de las clases medias, forzoso le será el buscar apoyo, mas firme y decidido, en las clases proletarias, haciéndoles algunas concesiones. Ya dias pasados propuso el Emperador el establecimiento de una *caja de inválidos del trabajo*, que sin duda es cosa muy buena; pero estos remedios no bastan ya para el mal que se quiere, ó á lo menos, se debe combatir, si es que el sistema actual no ha de hallarse él combatido, y bien rudamente.

Como una muestra de lo apasionada y violenta que está aquí hoy la opinion, citaré á ustedes unas cuantas líneas del artículo que publicó pocos dias ha el *Courrier du Dimanche*, artículo que le ha valido un decreto suprimiéndole enteramente: «La Francia, dice el artículo que tan caro cuesta hoy á la empresa del *Courrier*, es una hermosa cortesana, por quien se desviven los caballeros mas galantes, pero, que se escapa y se va á hacer vida marital con un palafrenero. Este la roba, la sacude sendas zurras, la embrutece cada dia mas, pero, no importa, á ella le gusta, y no hay quien la arranque a los brazos de su indigno amante.»

¿Qué les parece á ustedes la metáfora y la alusion? Pues por este estilo es todo el artículo incriminado. Y eso que aquí la prensa dicen que tiene mordaza, que está sujeta al libre albedrio de la administracion, la cual puede acabar con ella á fuerza de apercibimientos, suspensiones y supresiones, y tambien depende, no de un jurado, sino del tribunal de justicia correccional, que no es precisamente lo mismo. A pesar de esta situacion de la prensa en Francia, véase lo que se atreve á imprimir un periódico moderado y doctrinario, como el *Courrier*. Otros escritores que no quieren concretarse á los limites de la Francia, ó de la legislacion francesa, que desean respirar mas á sus anchas imprimen sus escritos en Lóndres ó en Bruselas y allí si que dan ellos rienda suelta á sus instintos y pasiones. Y porque el Emperador no les abre el palenque de la diputacion y de la tribuna, para que puedan ellos aspirar á ser ministros, le llenan de mil improperios, á él, y á toda su familia. *El casamiento de una Española* y *La muger de César*, dos folletos que se han impreso en Bruselas, y cuyos editores han sido condenados á 18 meses de prision, mas unos 1,000 fr. de multa, mas las costas del proceso, responden á esa otra comezon que esperimentan las oposicionistas mas exasperados y turbulentos.

En una palabra, el espiritu revolucionario está hoy exaltado al estremo, no solo en Francia y en España, sino en Inglaterra, donde el meeting de la reforma ha sido una verdadera manifestacion republicana, con banderas rojas y gorros frigios; en Italia, donde el partido de accion se niega á soltar las armas si no le dan el Tyrol, la Istria y Roma; en Alemania, donde si el Rey de Prusia no cede, y se obstina en ser siempre autócrata ó absolutista, la revolucion le arrancará pronto la laureada corona de Kœnigsgratz.

A propósito del rey de Prusia; habiendo habierto las Cámaras este soberano con un discurso bastante pálido q' ha echo encojer de hombros y fruncir el entrecejo al partido liberal, que fundaba en él algunas esperanzas, dice aludiendo á aquel monarca, el periódico de M. Girandin, *La Liberté*: «Cuando renunciarán los soberanos al sistema de hoblar para no decir nade? Uno solo, seamos justos, hace escepcion á esta regla, el Emperador de los Franceses, que cuando habla, se acuerda de que *ha tenido el honor de ser presidente de una República*.»

Si la guerra conbluye en Europa, tengan ustedes por seguro que no será si no para empezar despues la revolucion. Esto está indicado en todas partes.

En España sobre todo, la revolucion latente y á medio sofocar, está rabiando por romper diques y válvulas, y derramarse á torrentes por el pais. Imposible es que Narvaez la contenga. El capitan general de Valencia acaba de lanzar un bando que el solo prueba el estado del pais. Toda reunion de mas cinco personas será disuelta por fuerza; cualquier delito comun que por *cualquiera de sus tendencias* pueda contribuir á la perturbacion del órden público, podra ser sometido á un consejo de guerra, etc. etc.

Para formar juicio del tal bando, citamos su primer articulo, que dice asi:

«En el preciso término de una hora, siguiente á la publicacion de este bando, serán inmediatamente abiertos por sus dueños ó encargados todos los comercios, tiendas de comestibles, establecimientos públicos, talleres y obradores, de cualquier género que sean y sin escepcion alguna.

Tal es la tranquilidad, tal el órden con que Narvaez dota á España. Si el ejército le obedece mas que á O'Donell, todavia se habrá ganado esto. Pero la hipótesis es bastante dudosa y arriesgada. En España, la revolucion levantará pronto la cabeza, y si ella triunfa, concluyó la dinastia, á la cual ya solo queda.... Narvaez.

El almirante Mendez Nuñez, habrá recibido la órden de volverse á España. La guerra cuesta dinero, y el Gobierno le necesita para otras cosas. Esta es la verdad. A.

SECCION OFICIAL

El presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Setinmbre 7 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Remito á V. E. la ley que, despues de pasar por la tramitacion establecida per el artículo 71 de la Constitucion Nacional, ha ten-

---

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

TERCERA PARTE.

LO QUE HAY DEBAJO DE LAS APARIENCIAS

LIBRO TERCERO.

UNA HISTORIA.

—Y asi se casan todas las jóvenes honradas, las jóvenes que se han olvidado de lo que deben al honor de su familia y al honor propio.

—¡Ah, señora,! ¡Yo moriré si me caso con ese con el duque de Castro!

—Lo mismo decia yo cuando mi padre me mandó me casase con el corronel Torrente, q' era un viejo insoportable; y yo estaba enamorada, loca, adorando á un jóven bellisimo. Me casé con quien mi padre quiso, cumplien con mi deber, y no mori: usted tampoco morirá: no se muere tan facilmente, hija mia; somos muy fuertes: Dios nos ha hecho á las mugeres á propósito para sufrir; ¡se casan tan bien con el hombre á quien aman!... Y no se mueren por esto, se sufre, sí; pero nos acostumbramos al sufrimiento, y vamos pasando: la vida es tristre, y para cumplir con Dios, con nuestra familia y con el mundo, necesitamos sacrificarnos.

—¡Usted no sabe! ...--esclamó Luisa.

—Sí; sé demasiado: una pasion como la que tenia cuando me casaron; y por último, yo estoy en el lugar de su madre de usted; no puedo consentir disparates: y si usted se niega á la razon, me obligará usted á que recurra á la autoridad de su padre: no será mia la culpa de lo que sobrevenga sino de usted.

Doña Emerenciana era una bivora, y se vengaba de la involuntaria ofensa que la habia hecho don Luis, no enamorandose de ella, contribuyendo á la desgracia de su hija.

Luisa, por pudor, no se atrevió á revelar la desesperada situacion en que se encontraba. Conocia demasiada, por lo que habia oido de doña Emerenciana y de aqui su malpad.

Una mujer de buen alma, una madre al conocer aquella situacion, la hubiera salvado de una manora heróica.

Luisa era una pobre desheredara; una desheredada de ese inmenso amor de las madres, que todo lo arrostran, que todo los sacrifican por sus hijos.

El amor de las madres es un reflejo del misericordioso amor de Dios á sus criaturas.

La pobre Luisa estaba sola en el mundo: no se atrevió á revelar su deshonra á doña Emerenciana.

Esta la aterró, la dominó, y escribió al duque, bajo la inspiracion de doña Emerenciana la siguiente horrible carta:

«Señor duque: Mi locura me ha estraviado hasta el punto de haberle prometido seguirle; pero he recobrado la razon al borde del abismo, en que fuera de mí, he estado próxima á lanzarme: yo no puedo asesinar á mi padre: mi padre tiene empeñada su palabra con su pariente el marqués de Valle-hondo y estoy resuelta á casarme con él: esta es mi obligacion, y cumpliré. Olvídeme usted, y no insista, porque todo sera inútil.--*Luisa.*

De tal manera habia aterrado á la pobre niña doña Emerenciana.

Al dia siguiente llamó á Valentin.

--Es usted bribon,--le dijo,--y dé usted gracias á Dios de que por no dar un escándalo y por no comprometer á la señorita, no lo pongo todo en conocimiento del señor.

Valentin se echó á temblar.

--Yo no tengo la culpa--contestó.

--¿Como que no tiene usted la culpa?--esclamó doña Emerenciana--¿Pues quien mas q' usted ha facilitado la entrada en casa en altas horas de la noche al duque de Castro? ¿Quien mas que usted ha favorecido estos amores?

--He tenido lastima de los dos,--dijo Valentin.

--¡Y no ha tenido usted lastima del honor de su amo! Concluyamos de una vez: afortunadamente he tenido yo á tiempo conocimiento de todo, he reconvenido á doña Luisa y por favor de Dios ha vuelto sobre sí, ha comprendido su deber, y de motu propio ha escrito al duque esta carta, que usted le llevará.

--Bien, señora: si no es mas que eso, llevaré esta carta al señor duque.

--Mas aun: piérdase usted; no vuelva usted á la casa; porque estando usted en ella temeré siempre una mala intriga: si vuelve usted lo pondré todo en conocimiento del señor, y de usted será la culpa de las malas consecuencias que le sobrevengan.

--Bien, señora, bien,--dijo Valentin;--pero si sucede algo terrible, no se queje usted á nadie, porque el duque de Castro no dejará arrebatar tan facilmente su felicidad.

--Las amenazas pueden poco conmigo: desprecio todo lo q' intente hacer ese señor. En cuanto usted, hemos concluido: váyase usted y cuidado con que venga usted á aparecer por la casa.

—Adios, señora, adios, y que el la perdone á usted,--dijo Valentin.

Y salió, primero del aposento, luego de la cama, y despues de la ciudad por alto del cerro de San Miguel.

Tomó por la falda del de Santa Elena, la emprendió luego por la carreterra hácia El Fargue, pasó de este pueblo, y tan andador era y tan fuerte, que ha puesta del sol estaba en el alto del puerto de Los Dientes de la Vieja.

Por allí debia pasar el duque dentro de poco, y Valentin se sentó en una piedra para esperarle.

Media hora despues asomó por la opuesta vertiente un ginete.

Era el duque.

Valentin le salió al encuentro.

—¿Que haces aquí?—dijo el duque poniéndose, pálido al reconocerle. ¿Se ha aclarado el ministerio de anoche? ¿Te envia la señorita? ¿Que sucede?

—Sucede que todo lo ha llevado el demonio,—esclamó Valentin.—Doña Emerenciana me ha despedido, amenazándome que si vuelvo por la casa lo pondrá todo en conocimiento de don Luis: hay que echarse á temblar al pensar solo lo que don Luis haria si se apercibiese de lo mas minimo.

—Pero ¿y ella? ¿Has hablado con ella?

—No señor; pero doña Emerenciana me ha dado esta carta de la señorita para vuecencia.

Valentin saco la carta y se la entregó al duque.

Este la leyo con dificultad á la luz del crepúsculo.

—¡Cobarde! ¡Infame!—esclamó trasportado de cólera.—Pero esto es incomprensible: ¡como se atreve! ....¡Ah! ¡Mujer al fin!.... ¡Como todas! El Marqués de Valle-hondo fué ayer á Granada; es buen mozo; le protege don Luis tiene una conducta depravada; se ha olvidado de todo punto del honor; está arruinado; ella es riquisima .... Es posible que se hayan entendido, que él haya transido. ¡Oh, esto es infame de todo punto infame! Se burla de mí ....Y á pesar de esto la amo, la amo mas que nunca. ¡Me vengaré! Es menester que vuelvas á Granada. Valentin, que observes, que espies, que me tengas al corriente de todo: cuando hayas descansado algunas horas, te volverás á poner en camino: monta á la grupa.

Valentin saltó á la grupa del caballo del duque.

Este le revolvió, y partió al galope hácia la Venta del Molinillo.

V.

El marqués de Valle-hondo.

Era este un hombre de treinta años, hermoso como una mujer; pero presuntuoso, nécio y soberbio.

Se habia quedado sin padres á los diez y seis años, cuando llegó á su mayor edad, y le pusieron en posesion de su pingüe mayorazgo, se encontró con que sus rentas habian sido gravemente mermadas por su tutor y sus administradores.

Eran, sin embargo, todavia respetables, y don Cristóbal Mejia de Vargas, que asi se llamaba el marqués, se lanzó al mundo, ansioso de goces.

Viajó por el estranjero, se entregó á una costosísima vida de crápula y de disipacion, compró el amor muy caro, y al poco tiempo, empeñado, agobiado por los acreedores, se vió obligado á ir á cultarse entre los montes de las Alpujarras, donde tenia la fuerza de sus propiedades.

Allí en un pueblo, el marqués podia dominar y continuar muy en pequeño su vida de desórdenes.

En vez de elegantes cortesanas, compró pobres labriegas: se materializó, y se entregó á una repugnante vida sedentaria.

Nada de esto habia llegado á los oidos de su primo don Luis.

El marqués habia guardado siempre cierta hipocresia en las formas; habia ocultado sus desórdenes y sus degradaciones.

Asi, es que don Luis habia pensado en él para hacerle esposo de Luisa.

No se trató nada sin embargo, acerca de esto, hasta que don Luis, á consecuencia del suceso de Bailén, tuvo conocimiento de que habia quien queria á su hija.

Don Luis, á quien esperaba su primo en Jaen, le presentó su sobrina, se enamoró de ella perdidamente el marqués, y los dos primos convinieron el casamiento. Pero por el parentesco, era indispensable la dispensa del Papa.

Estas dispensas tardan mucho cuando no se activan personalmente en la curia pontificia.

Ambos primos estaban impacientes, y don Luis, en cuanto llegó á Granada, dió una respetable cantidad al marqués, y este partió á Malaga, se embarcó y se trasladó á Roma.

Despachóse favorablemente su asunto en poco tiempo, y el marqués llegó con la dispensa el dia antes de aquel en que doña Emerenciana envió á Valentin con la terrible carta de Luisa para el duque.

Esto hacia demasiado grave la situacion.

Era muy difícil imponerse al marqués de Valle-honde estando este en Granada.

Un asesinato, si se paga bien, puede llevarse á cabo en cualquier parte. Pero al duque de Castro le repugnaban estos medios estremos.

Pobre, desesperado, sin recursos, perseguido por la Inquisicion, se habia visto obligado á ampararse de la Sierra, y al encontrar al Cruo, enamorado de Luisa, desesperado, se habia decidido á hacerse salteador.

Pero ya sabemos de qué manera original practicaba el duque el bandidáje.

No es esto que le disculpemos: lo criminal y lo vergonzoso nunca deja de serlo, ni hay pasiones que atenúen el crimen. La virtud sabe ser mártir.

El duque no supo serlo, y transigiendo con sus pasiones, dió lugar á las terribles desventuras que sobrevinieron.

Si el marqués de Valle hondo hubiera estado en Cádiar, y hubiera tenido que trasladarse á Granada, el duque hubiera hecho salir á su encuentro á su gente, le hubiera secuestrado, y le hubiera mantenido en aquella situacion, y sin dar la cara, todo el tiempo que hubiera sido necesario.

Pero el márqués habia vuelto de Roma por donde habia ido, esto es, por Málaga, y sin que el duque hubiera tenido conocimiento de ello, hasta que ya el marqués estaba en Granada.

No podia, pues, evitarse el casamiento de Luisa sin un crimen, y ya hemos dicho que ésto repugnaba fuertemente al duque.

Además, la carta de Luisa le habia irritado, le habia hecho ssntir desprecio hácia ella.

Doña Emerenciana, por su parte, que no habia podido perdonar á don Luis el desaire, que, segun ella, la habia hecho, no se detuvo: se encerró con don Luis, y le dijo:

«Que puesto que el marqués de Valle-hondo habia vuelto con la dispensa, era necesario no perder tiempo, porque *habia moros en la costa*.»

Esto bastó para que don Luis apresurase el casamiento.

Pero antes de que este tuviese efecto, Luisa dió una cita por la reja del jardin al marqués, cita á que este se apresuró á acudir.

Luisa, noble y leal, se lo reveló todo; le dijo que si se casaba con él, era por no desobedecer á su padre, y que en él, si era caballero, consistia que aquel enlace no tuviese efecto, ó que se dilatase á lo menos, dando tiempo á Luisa para buscar una salida á la desesperada situacion en que se encontraba.

Pero el marqués era un hombre sin pudor. de una parte se habia enamorado mortalmente de Luisa, y de otra, sórdidamente de su dote.

La jóven no encontró en el marqués ni honor ni compasion. Don Cristobal transijió con todo; disculpó á Luisa, la declaró que él cargaba con toda la responsabilidad, y Luisa perdió de todo punto la esperanza.

Estaba entre la tirania de su padre, la infamia del marqués y la traicion de doña Emerenciana.

Era una víctima.

A mas de esto, el duque, engañado por su carta, la habia abandonado, ó Luisa lo creia á lo menos asi.

Quince dias despues se efectuó con gran pompa el casamiento.

El marqués se encontró con que no se habia casado, propiamente dicho; con que Luisa que habia cedido por temor á su padre, tenia mas fuerza de carácter que lo que él habia supuesto.

Luisa, viviendo en casa de su padre, estaba protegida por él.

El marqués, al dia siguiente de la noche de bodas, se habia quejado amargamente á su primo, y este le habia dicho:

—¿Y de qué te quejas? Debes estar muy satisfecho; la resistencia que encuentras en Luisa te prueba lo mucho que vale; no te ama aun, y esto es muy natural; apenas te conoce, sé galante con ella, conquistala, y no te quejes.

El marqués cedió á la apariencia; pero pocos dias despues declaró á su primo que sus asuntos le llamaban á Guadix, que no podia prescindir de ir, y que no queria separarse de su muger.

—Ni yo la pretendo,—contestó don Luis:—tuya es, llévatela; pero te suplico que vuelvas cuanto antes te sea posible; las obligaciones del corregimiento me impiden acompañaros, y me voy á aburrir en mi soledad; volved cuanto antes.

—Dentro de quince dias,—contestó el marqués, que no tenia otro objeto que separar á Luisa de la proteccion paterna.

Se preparó el viaje, y como Valentin era un buen espia, el duque supo el dia y la hora de la partida.

VI.

Un enviado de un cardenal que llega á tiempo.

Hacia algun tiempo que no acontecian robos en la carretera de Guadix, y se creia que Patillazas se habria trasladado á otra parte.

Habia renacido hasta cierto punto la confianza, y los viajeros se ponian en camino sin grandes precauciones.

Los arrieros se atrevian á pasar en poco número los terribles Dientes de la Vieja.

El marqués, pues, se limitó á hacerse escoltar por cuatro criados y por dos migueletes.

No se temia á Patillazas, por que se le creia en otra parte, pero siempre era bueno prevenirse, por si sobrevenia algun otro bandido, que nunca faltan en los paises montañosos.

Valentin habia visto desde la reja de la calle entrar en el coche al marqués con Luisa y habia contado la escolta.

Se puso inmediatamente en marcha á pié, y al llegar á la venta de las Peñuelas, montó en un caballo que allí habia dejado, y emprendió á gran prisa el camino de los Dientes de la Vieja.

Cuando llegó al puerto, torció á la izquierda y á la media hora empezó á marchar por las quebraduras.

Siguió descendiendo por ásperos barrancos, hasta que llegó al pié de una alta cortadura, donde habia un aprisco de cabras.

Los pastores de la sierra han sido siempre amigos y favorecedores de los bandidos.

—Colacho,—dijo Valentin á un pastor, que, apoyado en un palo nudoso, estaba de pié en la punta de una peña, y como atalayando el barranco por donde habia descendido Valentin.—¿Dónde está la gente?

—En el Quijigarejo,--contestó el pastor.

—¿Y donde está eso, que yo no entiendo bien la sierra?--dijo Valentin.

—Ahí á la vuelta del Peñon, á dos pasos, contestó Colacho;—por cierto que se están comiendo un adobillo de cabrito, que desde aquí se huele.

—Pues para eso traigo yo aquí una botella llena con mas de una arroba, que no les vendrá mal,—dijo Valentin,—como á mi no me vendrá mal el adobillo, porque traigo hambre.

El pastor saltó de la peña al barranco.

—¿Y de dónde es el mosto?—dijo.

—Del buen tinto de Baza, mas duro que una piedra,—dijo Valentin.

—Pues echa acá la bota, hombre,—replicó Colacho,—y la daré un beso.

—Pero que no sea muy largo,—dijo Valentin, dando la bota al pastor,—porque vengo de prisa.

Colacho estuvo con la bota en alto y los ojos en el cielo un buen espacio, durante el cual trasegó lo menos media azumbre; dió la bota á Valentin, que la colgó del arzon, y le dijo, tomando por el barranco abajo:

—Vamos allá; pero echa pié á tierra, si no quieres que se le vayan los piés al jaco y te estrelle.

En efecto; el barranco era muy ágrio y resbaladizo, por las lajas que le cubrian.

Valentin conoció lo oportuno de la observacion, y echó pié á tierra.

—¿Está ahí Patillazas?—preguntó el pastor.

—Si, ahí está, pero triste y desganado, que ni hay quien le haga comer, ni quien le saque del cuerpo una palabra; algo gordo le pasa; pero allá él. ¡Pues buen génio tiene para que se le ande con preguntas!

—¿No deciais que estaban ahí á la vuelta?--dijo Valentin, que veia que el barranco se prolongaba demasiado.

—Pues y ya lo creo; á la vuelta del Peñon; pero repara tú cómo es el Peñon.

Lo que llamaba el pastor Peñon, era una montaña calcárea, tajada de una manera espantosa, y cuya base era inmensa.

El barranco se tocia cada vez mas áspero al pié del tajo.

Al fin el pastor torció á la izquierda por un cañon estrecho, de lados tajados y altisimo, en muchos lugares del cual se cruzaban sobre la parte superir los arbustos; la yedra y la madreselva, coustituyendo un bóveda impenetrable á la luz.

—En Madrid,—dijo Valentin,—hay un callejon que se llama del Infierno: ¿cómo llamarian a este si le vieran?

El Paso de los Gamos se llama, porque por aqui van á los bebederos; esto es muy bueno ya puede echar Dios por aqui migueletes, q' no pasa ni uno, con solo 4 buenas escopetas que haya entre los entrecijos: pero calla, que ya oigo desde aqui reirse al Cruo! ¡Bendito sea Dios! No sé cómo se rie despues de lo que al pobre le ha sucedido en este mundo: en fin, mas vale asi, que las penas no sirven para nada mas que para quitar la vida.

Se habia oido cerca una carcajada y las voces de algunos hombres.

Sin embargo, aunque aquellos hombres no estaban en el cañon, no se habia aumentado la luz. El cañon desembocaba en un estrecho monte de esas encinas enanas q' se llaman quejigos.

Un chorro de agua que brotaba de una peña, y que formaba en una hondanada un pequeño y trasparente lago, del que salia un arroyo, dejaba oir un murmullo monótono, que aumentaba lo solemne de esta soledad.

El pequeño recipiente tenia sobre sí un toldo de parras salvajes y de enredaderas, que se cruzaban de unos á árboles á otros.

En aquello habia entrado por mucho la mano de los pastores.

Un espeso revestimiento de yedra cubria el peñon tajado, donde surgia el chorro de agua que tenia el grueso del cuerpo de un caballo.

Aquello era poéticamente pintoresco.

Al lado de este pequeño lago, tendidos sobre la yerba, teniendo en medio de sí un enorme dornajo, en que habia por lo menos guisados seis cabritos, habia once hombres comiendo poco pan, porque escaseaba y mucha carne, porque la habia de sobra; doce caballos quitados los frenos, pero ensillados, pacian acá y allá la fresca y menuda yerba.

Un hombre como de treinta y cinco años, vestido de caballero, blanco y pálido, con grandes patillas rubias, en una palabra, el duque de Castro, estaba recostado contra un tronco, estendidas las piernas sobre la yerba, y leyendo una carta.

Junto á él, de pié, teniendo un caballo de la brida, habia un hombre en traje de camino y al parecer estrangero.

—Aqui hay vino, dijo el pastor cogiendo la bota del arzon del caballo de Valentin, y adelantando hácia los bandidos.

Se armó entre estos una algazara imponderable.

Valentin, entre tanto, adelantaba hácia el duque.

—¿Qué hay?—dijo éste, reparando en Valentin.

do sancion definitiva en la Cámara que presido, en sesion de esta fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Setiembre 13 de 1866.

Acúsese recibo, promulgandose la ley adjunta y publiquese.

PAZ.
G. RAWSON.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancional con fuerza de—

LEY.

Art. 1° Estan sujetos á espropiacion aquellos bienes del domino provincial ó de particulares cuya ocupacion se requiere para ejecutar obras de utilidad nacional.

Art. 2.° El Congreso autorizará la espropiacion, declarando en cada caso, la utilidad pública de la ocupacion:

Art. 3.° Esta declaracion se hará siempre con referencia á los planos descriptivos, informes profesionales ù otros datos necesarios para determinar conexactitud, la cosa que ha de espropiarse.

Art. 4.° La espropiacion no se perfecciona mientras no haya sido entregado ó judicialmente consignado, el precio ó la indemnizacion. Sin embargo, en caso de urjencia habrá derecho á la ocupacion desde que el P. E. consigne, á disposicion del propietario, el precio ofrecido y no aceptado, quedando ambos obligados á las resultas del juicio, como se espresará mas adelante.

Art. 5.° Queda autorizado el P. E. para abonar al propietario que lo acepte, el valor que, previa tasacion ó informes de peritos, considere ser el justo precio de la cosa, y tambien para entregar la indemnizacion correspondiente.

Art. 6.° No habiendo avenimiento, el Juzgado de Seccion ó la Corte Suprema, segun la jurisdiccion territorial en que la propiedad está ubicada, ó segun la calidad de la persona legal á quien pertenezca, decidirá la diferencia entre el interesado, y el Procurador Fiscal ó el Procurador General de la Nacion, segun corresponda, procediendo verbal sumariamente y con el mérito de los informes de peritos, que las partes nombren para apoyar su pretension.

Art. 7.° De las resoluciones del Juez de Seccion y de la Corte Suprema en su caso, habrá lugar á los recursos permitidos por la Ley Nacional de procedimientos.

Art. 8.° Terminado el juicio, el dueño es obligado á recibir lo que de él resulte por toda indemnizacion; y hecho que sea, ó verificada la consignacion, se declarará transferida la propiedad.

Art. 9.° Si los bienes por espropiar pertenecen á personas incapaces de administrar por si mismas, el juicio se tendrá con sus representantes legítimos.

Art. 10. El Tribunal nombrará defensor al ausente de la jurisdiccion en que los bienes estén situados.

Art. 11 Designará tambien aquel de los condueños que deba representarlos cuando estos no se avienen en uno.

Art. 12. Podrá asi mismo nombrar périto por la parte que se niegue á hacerlo.

Art. 13. El P. E. queda autorizado para constituir mandatarios especiales, con el objeto previsto en el artículo 5.°

Art. 14. Ninguna accion de tercero podrá impedir la espropiacion ni sus efectos. Los derechos del reclamante, se considerarán transferidos de la cosa á su precio ó á la indemnizacion, quedando aquella libre de todo gravamen.

Art. 15. El valor de los bienes, debe regularse por el que hubieren tenido, si la obra no hubiese sido ejecutada ni aun autorizada.

Art. 16 La indemnizacion deberá comprender todos los gravamenes ó perjuicios q' sean consecuencia forzosa de la espropiacion, tales como el valor del terreno ó edificio, plantaciones, depreciacion por fraccionamiento, esplotaciones etc., no debiendo sinembargo tomarse en consideracion las ventajas ó ganancias hipotéticas.

Art. 17 La indemnizacion no escederá, en ningun caso, á la demanda del interesado.

Art. 18 Los costos del juicio serán á cargo de la Nacion, siempre que la indemnizacion sea superior á la oferta del P. E. ó su mandatario, aunque sea superior á la demanda del interesado. Si no escede á lo ofrecido por aquel, los costos serán satisfechos por mitad.

Art. 19 Si la casa espropiada no se destinase al objeto que motivo la espropiacion, el dueño anterior puede retraerla en el estado en que se enajenó consignando el precio ó la indemnizacion que recibió.

Art. 20 Los concesionarios de las obras de utilidad pública, para cuya ejecucion se sancione la espropiacion, se sustituyen al gobierno de la Nacion en los derechos y en las obligaciones que crea la presente ley.

Art. 21. Todo aquel que, á titulo de propietario, de simple poseedor, ó cualquiera otro, resistiese de hecho la ejecucion de los estudios ú operaciones periciales, que en virtud de la presente ley fuesen dispuestas por el P. E., por sus mandatarios ó por los concesionarios de la obra, incurrirán en una multa de cincuenta á mil pesos, á arbitrio del Juez, quien procederá ejecutivamente á su aplicacion, prévio informe sumarisimo del hecho; sin perjuicio de oir y resolver como corresponda acerca de los que la resistencia hubiera causado.

Art. 22. Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á los siete dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

VALENTIN ALSINA. JOSÉ E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia. *Ramon B. Muniz.*
Secretario del Senado. Secretario de la C. de DD.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1866.

Téngase por ley de la Nacion, comuníquese publíquese y dése al R. N.

PAZ.
G. RAWSON.

NACION ARGENTINA

Setiembre 15 de 1866.

Un pasquin paraguayo.

Ayer hemos sido sorprendidos por una hoja suelta que se ha repartido y fijado en las esquinas, que contiene una peticion al Congreso para que haga la paz con Lopez, y se invita al pueblo á firmarla.

¿Quién ha hecho esa publicacion?

Es lo primero que hay que averiguar.

Ella es anónima y no espresa siquiera la imprenta que la ha publicado.

Es pues una publicacion de que nadie responde y que una mano oculta ha hecho circular con profusion.

La ley persigue con severas penas tales publicaciones como verdaderos pasquines y la autoridad deberia averiguar quiénes son sus autores.

Porque los que de una manera clandestina lanzan una peticion de paz invitando al pueblo á firmarla, si creen ejercer un derecho lejitimo, hacer una cosa honorable, prestar al pais un servicio, por qué no han dado á luz sus nombres para que el público sepa quién le hace tal invitacion?

No es dificil sospecharlo.

Quieren que se haga la paz con Lopez cuando la ofensa hecha al honor nacional no ha sido vengada y cuando estamos en visperas de vengarla gloriossamente con una victoria espléndida y decisiva, cuando estamos á un paso del término deseado de nuestros sacrificios y fatigas, cuando vamos á asegurar por el triunfo definitivo de nuestras armas la paz, la libertad y la prosperidad de estos paises?

Quién? Los enemigos ó los traidores.

El pueblo lo sabe: nadie mas que los amigos del tiramo del Paraguay han aconsejado que pasemos por la vergüenza de hacer la paz con él.

Para que habian de dar su nombre pues, si el pueblo los conoce y bastaria verlos al pié de la peticion para saber que esta es una maniobra enemiga, para salvar por medio de la paz el poder agonizante de Lopez?

No es posible equivocarse, esa invitacion anónima es una insinuacion pérfida del enemigo, que quiere promover por medio del disfraz una manifestacion en su favor, de uno de los pueblos aliados.

La paz con Lopez!

Es preciso ser insensibles á las exijencias del honor y de la dignidad del pueblo argentino para pedirla.

Es la vergüenza, la humillacion mas grande para la Nacion lo que aconsejan los autores anónimos de esa peticion.

Seria declararnos vencidos ó al menos impotentes para vencer al enemigo é incapaces de lavar la afrenta con que han sido empañadas las glorias y el honor de nuestra bandera.

Un pueblo pundonoroso prefiere á la deshonra el martirio, y el pueblo argentino cuyo carácter noble y caballerezco, cuyos generosos sacrificios por la independencia de otros pueblos, le han granjeado la estimacion y simpatias del mundo civilizado, no desmentirá ciertamente sus gloriosas tradiciones y seria incapaz de aceptar la humillacion que se le propone.

Qué figura ridicula hariamos ante el mundo, tratando con un bárbaro que nos ha hecho el mayor ultraje que se puede hacer á una nacion, yá quien reconoceriamos implícitamente por tal acto que no habiamos podido vencer!

Las tumbas veneradas de nuestros padres se estremecerian de indignacion ante tan vergonzoso espectáculo.

Solo los enemigos del nombre argentino ó los traidores, pueden habernos dado tal consejo.

Hablan al patriotismo de los hombres y á la sensibilidad de las mugeres, describiendo con los colores mas exagerados el cuadro de la guerra, para qué? Para pedir al pueblo que redoble sus esfuerzos á fin de acelerar la conclusion de la guerra? No, para aconsejarle que renuncie á la victoria y se someta á la deshonra.

Esto es lo que pretenden, salvar el poder de Lopez cuya destruccion está decretada por la alianza para satisfaccion de su honor ofendido y como garantia de seguridad y de paz para lo futuro.

Los ejércitos aliados acaban de tomar la iniciativa de una manera gloriosa contra el enemigo y pronto ese poder caerá hecho pedazos al empuje irresistible de los soldados de la libertad y de la justicia.

Los servidores de Lopez sienten próxima su caida y hacen un esfuerzo supremo para salvarlo.

La prueda de ello es que no pidieron la paz cuando creyeron que Lopez podia triunfar, cuando sus ejércitos invadian nuestro territorio por el Paraná y el Uruguay á la vez, ó cuando lo creian invencible en su posicion de defensa, impidiendo el paso del Paraná á nuestro ejército.

Es cuando sienten que el tirano del Paraguay se desploma, que se afanan por la paz, y finjen deplorar la sangre derramada y los tesoros gastados.

El pasquin paraguayo principia diciendo al Congreso que el estado de sitio declarado con su autorizacion es inconstitucional; analiza en seguida el tratado de alianza, pretendiendo demostrar que nos esclaviza al Brasil y q' nos lleva á hacer en su provecho, del Paraguay, una nueva Polonia, repitiendo los argumentos de la protesta del gobierno del Perú y tratando de la manera mas insolente al Congreso en un documento destinado á serle presentado, y despues de amenazarnos con la intervencion armada de las Repúblicas del Pacifico y de los Estados Unidos, llevando su audacia hasta insinuar la posibilidad de una revolucion, concluye pidiendo la paz como único medio de salvar al pais de tantos peligros.

Las protestas de los gobiernos del Pacifico son su tema favorito, y los autores anónimos de esa vergonzosa peticion, tratan de sacar de ella todo el provecho posible en favor de Lopez para combatir el tratado de alianza y decirnos á la paz con la amenaza de una intervencion armada.

Si será de origen chileno esa incitacion á la deshora nacional?

No seria estraño sin dejar de ser paraguayo.

Para justificar nuestras apreciaciones y darlo á conocer á nuestros lectores, estractamos en seguida algunos párrafos de ese documento que está de antemano condenado al desprecio público.

Al Honorable Congreso Nacional.

El estado de sitio ha sido, como continúa siendo, una medida abiertamente dictatorial.

«Este golpe dado en el corazon á la soberanía del pueblo vino á servir de preliminar al tratado secreto de alianza, producto estraño del misterio de los gabinetes, alianza llevada á cabo, como se ha dicho tantas veces, contra el torrente de la opinion pública.

Importa consignar aqui que esa oposicion no fué creada por la fuerza de un instinto ciego. No—Los hechos, como las ideas, tienen entre si no encadenamiento lójico, inflexible; y el Brasil que representa en América la monarquia hereditaria, la esclavitud de una raza y la depravacion de las costumbres, no podia ser aliado de las costumbres, no podia ser aliado de la República Argentina, cuyas aspiraciones sociales son diametralmente opuestas. Por eso la opinion pública rechazó la alianza.

Los sucesos que posteriormente se desenvolvieron, han justificado, por desgracia, esta prevencion.

«Rechazados el ejército invasor hasta el otro lado del Estero-Bellaco, y ocupada la frontera del Paraguay, por las tropas aliadas, era llegado el caso de pensar en una transaccion. Podia la guerra argentina tener otro objeto que alcanzar una paz estable con nuestros hermanos del Paraguay? Y sin embargo los combates se encedieron con mas frecuencia, con mas encarnizamiento que nunca, en medio de la actitud espectante de la escuadra imperial, testigo, aunque lejano, de la lucha. La guerra Arjentina habia concluido; pero la verdadera guerra iba á empezar. Cuál era, pues, la necesidad cuál el derecho con que se disponia de los tesoros y de la sangre del pueblo Argentino?

La publicacion del tratado de alianza, debida á las influencias del gabinete Inglés vino á iluminar con siniestra luz el campo de las conjeturas.

La triple alianza esta ya juzjado y condenada; ha caido sobre ella la reprobacion universal, y principia á traducirse en hechos.

El Perú, órgano á la vez de tres repúblicas, nos hace oir su protesta; ella es la espresion tranquila de la razon y la fuerza combinadas; Bolivia inicia ademas su reclamacion de limites; y es de esperar que en caso necesario los Estados Unidos, esa patria del porvenir, sabrá detener á tiempo la irrupcion del Imperio Sud-Americano.

«Con arreglo al articulo que nos ocupa, la República Argentina y el Estado Oirental están sujetos á concurrir periodicamente á la guerra fratricida cada vez que el maquiavelismo de su tercer aliado lo exija; por él nuestras fortunas, nuestras vidas y la suerte de nuestros hijos quedan para siempre á disposicion de los monarcas brasileros. Digamos la verdad por completo: hemos sido constituidos en dependencia brasilera, y ese articulo es un tributo de oro y sangre impuesta á la República por su generoso aliado.

«Ciertamente que estas consideraciones perturban la serenidad en el espiritu mas frio y concentrado.

«Ciertamente que dan lugar á pensar que hay actos que no pueden manifestarse en el lenguaje de la moderacion.

«De cierto que podriamos decir al pueblo: Ea! apresuraos á reconocer vuestros soberanos, porque en las leyes de la politica que os rige, la consecuencia es anterior al principio y la causa esclava del efecto.

«Sin duda que el Congreso Argentino no se ha penetrado bien del espiritu de este articulo. Sin duda que en la gravedad de los momentos en que fué considerado, su funesta trascendencia ha pasado desapercibida para la mayoria de ese Honorable cuerpo.

«No podemos creer otra cosa por honor de los delegados del pueblo, como no podemos dejar de esperar que su patriotismo, escuchando nuestra voz sabrá poner un remedio eficaz á las llagas que desangran la patria.

«Pero cuál es ese remedio, señores? Uno solo; no trepidamos en afirmarlo: la paz es la única salvacion de la República.

«Estamos tan penetrados de esta verdad: los hechos que la revelan son tan elocuentes tan vivos, que no dudamos un instante llevar esta misma persuacion á todos los corazones patriotas.

«En efecto;—Qué quiere el ejército argentino en Tuyuty?

«Si el Gobierno del Paraguy haciendo uso de la mediacion de una nacion poderosa dijese á la alianza: ...

«Quereis garantias para el futuro? Os las ofrezco en un tratado suscrito por la nacion mediadora.

«Quereis el pago de daños y perjuicios? Reconozco la deuda.

«Quereis el saludo ha nuestros pabellones? Estoy pronto.

«Qué mas quereis?

«Esta última pregunta quedaria sin respuesta, y la continuacion de la guerra traeria á su vez sobre la alianza la intervencion armada.

«La realizacion del tratado no es posible, aun cuando se dispusiese para ello de dobles elementos.

«El Perú con la noble franqueza del hermano nos lo ha dicho.—«Hacer del Paraguay una Polonia americana seria un escándalo que la América no podria presenciar sin cubrirse de vergüenza.»

«A dónde vamos pues, con qué objeto se lleva adelante la guerra? Es para mutilar á la República? Es para convertir la patria en miserable inválido que mendigará mañana la caridad del imperio aliado?

«Proposiciones de paz se dice que han sido últimamente dirigidas á la República por el gobierno del Paraguay; y esas proposiciones son todavia un misterio para el pueblo argentino; y el pueblo que sufre, el pueblo que muere no conoce todavia esas proposiciones!

«La paz es oportuna, HH. SS. la paz es justa, la paz es necesaria.

«Reflexionad sobre esto, Sres.; medite el pueblo el dilema que le marca su suerte futura.

O la guerra se lleva adelante á todo trance y la intervencion armada de Chile y demas repúblicas vendrá tarde ó temprano. De todas maneras la lucha durará lo suficiente para que la República Argentina venga á caer á los piés del imperio, postrada la debilidad y por las deudas; y ese tratado que nos obliga ya á combatir perpetuamente contra el Paraguay nos forzará del mismo modo á empuñar armas fratricidas contra las repúblicas del Pacifico. Alianza perpetua con el Brasil, guerra ó enemistad perpetua con nuestros hermanos del continente, tal es nuestra situacion. Denominadla como querais; ella significa para nosotros la pérdida de la autonomia nacional, la anexion al imperio del Brasil.

«O se hace la paz con el Paraguay. Entonces el tratado, no habiéndose realizado en su objeto fundamental, carece de subsistencia, y la red que aprisiona á la República se deshace por si misma.»

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Bajo la Presidencia del Sr. Uriburu, se reunió ayer esta Cámara y leida, aprobada y firmada que fué el acta del anterior se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, á saber:

La C. M. se ha espedido en dos solicitudes, una del Sr. Ugarte en que pide el pago de sueldos devengados, y otra, de una señora pidiendo pension.

El Poder Ejecutivo acompaña un proyecto por el que se abre un crédito para el pago de los sueldos de los secretarios de la Suprema Córte de Justicia.

Se pasó á la órden del dia, que la formaba el proyecto sobre sillas postales.

Habiendo hecho mocion el Sr. Civit para que se llamara al Sr. Ministro del Interior á la discusion de dicho proyecto, el Sr. Cortinez hizo presente que el Sr. Ministro se hallaba en cama.

Con este motivo, se acordó suspender la discusion del asunto hasta la próxima sesion.

En vista de esto, se pasó á considerar el despacho sobre intervencion en los asuntos de Catamarca, por el P. E.

Puesto á discusion.

El Sr. Camelino—Lo fundó brevemente, diciendo que era conveniente, que los poderes públicos autorizados por la Constitucion pusieran en práctica los medios de que podian disponer las autoridades Nacionales, para hacer sentir su autoridad á fin de no alentar á los asesinos turbulentos que se lanzan á las revueltas contando con la impunidad.

El Sr. Padilla—Dijo, que habiendo llegado noticias de Catamarca estas hacian suponer que muy pronto terminarian los asuntos de esa provincia, y entonces la intervencion seria ineficaz.

El Sr. Augier—Pidió la palabra y dijo que él habia solicitado algun tiempo hacia la intervencion del Gobierno Nacional.

El Sr Presidente El Sr. Diputado vá á ocuparse de la mocion del Sr Diputado Padilla que es la que está en discusion.

El Sr. Augier—Si, señor, decia que habia solicitado la intervencion cuando creia que ella era oportuna, pero hoy es ridicula é ineficaz, y á mas si merece respeto un articulo de la Constitucion, que dice que debe intervenirse en los negocios de una provincia, no es menos la consideracion que se debe á un pueblo que se levanta para derrocar un gobierno y lo lleva á cabo.

De todos modos, cuando llegue el plazo que fija el Sr. Diputado de la mocion, entonces ya será ineficaz la intervencion.

Sin embargo, puede aplazarse.

El Sr. Elizalde—Creyó que lo que era conveniente, era esperar hasta la próxima sesion para la discusion del proyecto; pues entonces el Sr. Ministro del Interior podria hacer conocer sus vistas á la Cámara.

El Sr. Velez—Apoyó esta idea, pues juzgó muy conveniente oir al Sr. Ministro, tanto mas cuanto que él habia tomado parte en la discusion de este asunto.

Esta opinion fué adoptada, fijandose para la sesion próxima los dos asuntos suspendidos.

Con esto terminó la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Al «Standard.»

Agradecemos intimamente á nuestro distinguido colega el «Standard» los benévolos conceptos con que nos favorece en su número de ayer, con motivo de nuestro cuarto aniversario. Nos hacemos un honor en reproducir las corteses palabras del estimable colega cuyos deseos por la prosperidad de ese diario aceptamos con gratitud.—Habla el colega.

«Ayer fué el cuarto aniversario de la «Nacion Argentina.» No podemos permitirnos pasarlo inapercibido. La *Nacion Argentina* es uno de los mas influyentes diarios en la actualidad, y siendo considerado como semi-oficial, (no aceptamos la apreciacion del colega) requiere probablemente mayor prudencia y discrecion en su redaccion que ningun otro en Buenos Aires. Nos es agradable observar que la gran influencia de este diario ha sido empleada en el adelanto de los mas importantes intereses del pais. Sus columnas han estado siempre abiertas para útiles é interesantes detalles, y cuando empezó la guerra actual, la clásica pluma de Antar fué asegurada para obtener noticias del Ejército. El lenguage elevado é imparcial de la «Nacion Argentina» en tiempos como el presente, nos dá la mejor prueba de....; el diario goza de una estensa circulacion entre las clases mas influyentas de la sociedad argentina y es probablemente el único diario en Buenos Aires que entró á la vida bajo la proteccion de un millar de suscritores del comercio; el invariable aumento de circulacion de este órgano y la presente espléndida posicion de que goza en el Rio de la Plata, es probablemente la mas elocuente prueba de que la confiauza que acordó el comercio á su redaccion no ha sido inmerecida. Saludamos á nuestro distinguido jóven colega con los mas cordiales deseos por su éxito y prosperidad, y aunque somos con frecuencia obligados á combatir con la *Nacion*, cuando las opiniones ó intereses chocan, nos es grato decir que nuestro colega ha entrado siempre á la lisa, con la mas cumplida etiqueta de la prensa—¡Hurrah á la *Nacion Argentina!*

Vapores.

Para el Rosario y escalas, el vapor oriental «Solis», sale hoy de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana.

Para Montevideo, el vapor ingles «Villa del Salto», sale hoy á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas, el vapor italiano «Tévere», sale hoy á las 10 de la mañana.

Agentes—Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[2.

La Colonia.

Hasta el 13 tenemos el *Eco de la Campaña* diario de aquella ciudad.

Respecto del *telégrafo eléctrico*, dice el colega:

«Los postes del telégrafo están ya de este lado del Riachuelo, es decir que solo faltan tres leguas para llegar á esta ciudad.

El vapor «Elena» entró al puerto con procedencia de Buenos Aires, para llevar postes de los que sobrarán aqui y que deben ser colocados en el trayecto que corre el telégrafo entre la Ensenada y aquella ciudad.

Salida de vapores.

El *Tala* para el Rosario, Paraná, y Santa Fé saldrá mañana desde el Tigre.

El *Rio Paraná* saldra el Lúnes á las 5 1[2 de la tarde para Montevideo.

Agentes G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Sociedad Tipografica Bonaerense.

El señor presidente ha dispuesto que hoy Sábado 15 á las 8 de la noche tenga lugar una reunion de asamblea, para tomar en consideracion las renuncias de cuatro miembros del Directorio y la del director de la imprenta, y discutir el proyecto que se ha presentado para la venta de esta.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1866.
Antonio C. Rodriguez.
Secretario.

Crónica Municipal.

—En sesion de ayer fueron aprobados el informe del Administrador del Hospital y dictamen de la seccion de Obras Publicas, en el pedido del Cura de San Telmo para la cesion á favor de dicho templo de parte de un patio de aquel establecimiento.

Como hemos dicho otra vez, tanto el informe como el dictámen gran adversos al pedido.

—Han pasado á informe de las Comisiones encargadas de los paseos del Retiro y de la plaza de Monserrat, las solicitudes para establecer en ellas aparatos de calecitas.

La primera pertenece á D. Pedro Ugalde y la segunda á D. Agustin Palloa.

—No se ha hecho lugar al pedido de algunos individuos para que se les permita sacar las patentes que les corresponden por menos tiempo que el de un año.

La razon de esa negativa ha sido fundada en la ley de patentes que prescribe que ellas han de darse por todo un año y no por menos tiempo.

—Han sido aprobados los dictámenes de la Seccion de Hijiene en las quejas sobre los perjuicios que á algunas propiedades originan las letrinas de los linderos.

Aunque distintos, segun los casos, las resoluciones concuerdan, en que todas ellas deben sujetarse á las prescripciones que existen establecidas para esas obras.

—Ha sido aprobada la propuesta elevada para la provision de la plaza de dibujante de la oficina del Ingeniero Municipal por este mismo.

El candidato designado ha sido D. Angel de la Cuesta.

—Habiéndose arreglado las dificultades que obstaban para terminar la transaccion sobre terrenos en el Mercado «Constitucion,» debe procederse dentro de breves dias al desalojo de parte de él, ocupado por algunas casillas ó ranchos.

Con ellos desaparecerá tambien, la causa, segun algunos, de los desórdenes y raterias, que en dicho Mercado tenian lugar, y que han motivado mas de una queja, tanto de sus ocupantes como del vecindario.

—No se ha hecho lugar al pedido de la Comision encargada de la obra del templo de la Piedad, para que se ceda en beneficio de la misma, el producido del arrendamiento que pagan los carruajes de alquiler que estacionan en la plaza de Lorea.

Se ha creido que no es propio que la Municipalidad actual se desprenda en favor de obras que pueden sufrir mas ó menos retardo, de una parte de sus rentas, cuando no tiene los medios de pagar las deudas de caracter ejecutivo que le han legado las anteriores y que no debia sentarse un precedente que invocarian otras iglesias como Monserrat y la Concepcion por las plazas de los mismos nombres.

—En el alumbrado de aceite de la ciudad y Boca del Riachuelo se han consumido durante el mes pasado 450 1[2 arb. de este combustible, que han importado 21,892 pesos.

El importe de útiles de todo género empleados en el servicio durante el mismo ha sido 15.351 y el de los jornales de peones. capataces y Encargado 18,536, lo que dá un total de 25,779 pesos, cantidad á que está muy lejos de ascender el producido en la recaudacion de dicho impuesto.

El General Garibaldi.

Leemos en un diario estranjero:

Garibaldi no está tan respuesto de sus heridas como se ha dicho. No solo no puede montar á caballo, sino que tampoco puede andar. Se vé por tanto forzado á seguir las tropas en litera, lo cual no deja de ser incómodo para los movimientos de estas. Los habitantes del Tyrol, donde sus voluntarios operan, parecen animados de gran prevencion contra de sus soldados, lo cual se atribuye á la influencia del clero, muy poderosa en aquellas montañas. Asi es que la guerra de guerrilla es dificil y cruel, presentando escenas que recuerdan, á los que las conocemos las de la guerra civil en la Peninsula española. El 16 del corriente Garibaldi corrió un grave riesgo de ser muerto ó hecho prisionero entre Storo y Brione, donde cayó en una emboscada. Su carruaje fué acribillado de balazos.

Hoja anónima.

Ayer ha circulado con profusion una hoja anónima donde se incita al pueblo á que pida al Congreso que se haga la paz con el déspota del Paraguay, en los momentos actuales que se bate el ejército aliado por el honor de la patria.

El pueblo de Buenos Aires, á quien se dirige tan grande insulto, no sabemos con que grado de indignacion habrá recibido la hoja anónima de que nos ocupamos, tanto mas que aun se ignora si ella parte de traidores ó de agentes del enemigo.

En este caso, no seria un insulto, seria una burla tremenda hecha al pueblo argentino, en las calles de Buenos Aires

Los que se baten en los campos de batalla, con qué profundo desprecio escucharian la intimacion de paz en estos momentos.

Despues de año y medio de fatigas, cuando las cautivas argentinas que gimen en Humaitá van á ser redimidas, y sepultado el déspota alevoso en los escombros de sus últimas trincheras, se pide, se exige la paz con el enemigo; ¿para salvar el despotismo del Paraguay ó la persona de Lopez?

No es seguramente á la prensa á quien corresponde ocuparse de la hoja anónima repartida ayer.

La autoridad es quien tiene que hacerlo.

Documento oficial.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1866.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolas Avellaneda.

El abajo firmado, tiene el honor de dirigirse á V. E. por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, remitiendo la siguiente terna de letrados, que á virtud de la nota de V. E. fecha 4 del que rije, se hace necesaria con el fin de proveer la vacante que, en uno de los Juzgados de Primera Instancia en lo civil, dejó la renuncia del Dr. D. Daniel Maria Cazon.

Dr. D. Jacinto Cárdenas.
« « Sabiniano Kier.
« « Ceferino Araujo.

Dios guarde á V. E.
Benito Carrasco.

Setiembre 14 de 1866.

Vista la presente terna, nómbrase Juez de 1.ª Instancia en lo civil al Dr. D. Jacinto Cárdenas; avísese en respuesta, comuníquese al nombrado y al Ministerio de Hacienda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.

Pérdida lamentable.

A consecuencia de la herida que recibió por un cohete volador en el ferro-carril, el Sr. Cónsul de Suecia y Noruega, caballero D. Manuel Bilberg, dejó de existir ayer.

El Sr. Bilberg, recibió una herida en un ojo, á consecuencia de la cual murió. Lamentamos esta desgracia, acompañando en su dolor á la familia de este señor.

Protesta.

Habiendo visto, en la hoja anónima repartida ayer, con el objeto de pedir al Congreso, que se haga la paz con el barbaro déspota del Paraguay, nosotros, miembros de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, protestamos ante nuestra Patria, por el abuso indigno que se ha hecho de tomar el nombre de la Sociedad á que pertenecemos, para que se suscribiera á la tal peticion que consideramos una burla sangrienta á nuestra Patria.

La infame hoja suelta á que hacemos referencia, no ha sido impresa en la imprenta de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Varios Socios.

El Susan Berne.

Hoy parte para Corrientes este vapor fletado por el Gobierno Nacional para transporte. Lleva á su bordo ciento y tantos soldados para el ejército bajo las órdenes del comandante So'er.

Van tambien en ese buque mas caballos para el ejército y los articulos correspondientes para su mantencion.

Garibaldi.

Garibaldi ha publicado la siguiente proclama.

A LOS TRENTINOS.—Vuestros deseos, los de la Italia entera, van á quedan satisfechos.

«El humo de guerra de nuestro tiroteo os trasmite de eco en eco al primer grito de libertad; os lleva un fraternal saludo, y aquel y este llegan á vosotros.

«El Austria, puesta en fuga en el Venecia-do, por nuestro valeroso ejército, pelea aun con obstinacion en el Trentino para sustraeros á vuestros hermanos, al abrazo de la madre comun, al partido de la unidad representado por el Rey elegido, por el Rey soldado.

«El Austria, que no satisfecha con oprimiros, ha querido colocaros entre los pueblos no italianos, se ve obligada hoy á llamar su ejército para la defensa de su capital amenazada por el heroismo del ejército prusiano.

«Vosotros, empero, no habeis sido jamás victimas resignadas: asi lo digo con el orgullo de un soldado y de un italiano.

«Con las protestas de los municipios, con la audacia de las conjuras, babeis afirmado constantemente el derecho de Italia, hoy como única consagrado por la preciosa sangre de los jóvenes soldados que me siguen: todos arrostran fatigas y peligros, contentos por vuestra fraternal acogida, seguros de vuestra esforzada cooperacion.

«Vosotros, valientes, no podeis esperar inertes vuestra emancipacion.

«Romped las diplomáticas intrigas, cojed vuestras carabinas y venid á nuestras filas

«Juntos pelearemos por la libertad y la unidad de Italia, y aqui en vuestras ásperas breñas, defendidas por pechos libres, juraremos, estrechándonos la mano, *finis Austriae* y el término de la dominacion estrangera.

«Storo, 18 de Julio.
G. Garibaldi.

Mediacion.

Dice el «Nacional:»

«Sabemos de buen origen, que el Sr. Lastarria, á nombre de las Repúblicas de Chile y de Bolivia, ha ofrecido su mediacion en la lucha actual con el Paraguay, y en caso de ser aceptada representará los Gobiernos de aquellas dos Republicas.»

Es de suponerse que el Gobierno Argentino aceptará el ofrecimiento del Sr. Lastarria.

La peticion de paz.

A última hora hemos sabido ayer que la autoridad va á tomar medidas convenientes para saber quiénes son los autores de esa hoja anónima que circuló ayer y porqué imprenta se ha publicado.

Han sido con este motivo citados á la policia varios individuos.

Suspension.

Aconsecuencia de haliarse indispuesto el Sr. Nerini, fué suspendido anoche el Ernani.

El Fausto.

El Domingo se vuelve á poner en exhibicion esta ópera cuya ejecucion ha despertado grande entusiasmo en nuestro público.

El grande éxito del Fausto, prueba la ilustracion musical de nuestra sociedad, que ha sabido apreciar tan sublime partitura y grande obra de arte.

El encorazado «Hernal».

Ayer llegó de Montevideo, este hermoso encorazado brasilero, pero aun sin artilleria.

Las piezas con que iba á ser armado se perdieron en el *Oyapok*, por cuyo motivo no está provisto de artilleria hasta que llegue la nueva que espera de Rio Janeiro para armarse.

La Niteroy.

Esta corbeta de la escuadra brasilera, salió ayer para Montevideo, en comision.

La paz en Europa.

Leemos en la «Epoca» de Madrid

«Las condiciones de la paz han causado en Viena, pueblo tan adicto á la monarquia de los Hapsburgos, una impresion terrible de dolor y de indignacion.

«Segun noticias fidedignas, el dia en que el Austria ha tenido la debilidad de hacer la paz, contaba sobre el Danubio con 400,000 hombres de refresco en su mayor parte.

De ellos, 90000 no habian tomado aun parte en combate alguno, 50000 acababan de llegar de las fortalezas y guarniciones de Italia, y 40000 proceden de Dalmacia, cuyas costas ha podido desguarnecer el Austria, despues de la derrota de la escuadra italiana en Lissa.

Contra toda esta fuerza, contra todo el material de sitio de los arsenales, contra la guardia civil, contra poblaciones levantadas en masa, la Prusia solo oponia ante Presburgo Viena y Kems 200000 mil hombres á lo mas, fatigados por marchas estraordinarias, pues no han descansado siquiera los ocho dias de la primera suspension de armas; sino que los han empleado en avanzar mientras que los plenipotenciarios delib raban.

Los austriacos habrian podido, pues, dar una última y decisiva batalla á los prusianos en la proporcion de dos contra uno, y dársela en su propia casa, detrás de murallas y de parapetos de defensa.

Sin embargo, la paz se ha hecho, y se ha hecho contra el deseo del archiduque Alberto y del Almirante Teghetoff, que tenian y tienen á su favor la opinion del pais.

El partido liberal no ha faltado tampoco á los deberes de ciudadania, sino que, como la Hungria, se habria lanzado animoso y resuelto á la lucha si el emperador le hubiera mostrado su buena voluntad con algunas concesiones ó alguna esperanza; pero la monarquia austriaca ha preferido, á mostrarse espansiva, envolverse en el silencio, la inaccion y el dolor.»

Sociedad de estudio musical.

Queda suspendido el ensayo que debia tener lugar hoy. En el próximo número anunciaremos el dia en que debe tener lugar el último ensayo general, para el concierto que va á darse.

San Juan y Mendoza.

Fechas de San Juan hasta el 19 y de Mendoza hasta el 25 del pasado.

Segun el «Zonda» la sociedad auxiliar de la biblioteca pública de San Juan, fundada en Buenos Aires seguia con teson sus trabajos y contaba ya con poco menos de cien socios, entre los cuales se distinguian las personas mas notables de la capital.

La honorable Legislatura habia sancionado un decreto convocando una convencion para el efecto de reformar la constitucion de la Provincia.

Un jóven chileno condenado á muerte por los tribunales de San Juan habia recibido de parte del Gobierno la conmutacion de este terrible castigo al pié mismo del cadalso.

El 11 del pasado habia estallado un incendio en el principal y á pesar de los esfuerzos hechos para contener las llamas, no se habia podido impedir que se destruyesen completamente los techos del segundo piso del edificio.

A mas de la carta general con q' la República entera va á ser representada en la esposicion universal de Paris, San Juan enviará tambien una particular, de la provincia que á imitacion de la primera constará de cinco partes; física, política, descriptiva, topográfica é ilustrada.

Su autor se ocupa actualmente en recoger todos los datos necesarios para la realizacion de su obra.

—En Mendoza se aproximaba el tiempo en que debia tener lugar la eleccion de Gobernador y desde luego se habia instalado el «Club del Progreso» con el objeto de uniformar las opiniones de todos habitantes de la Provincia.

A estar á las palabras del «Constitucional» no habia temor de luchas ajitadas y peligrosas. Todo parece que tendria lugar en medio de la calma y de la paz.

Córdoba.

Hasta el 7 del corriente, tenemos los diarios.

Nada absolutamente de particular registran aquellos colegas.

El obispo Aldazor.

Dejó de existir en su diócesis de Cuyo el obispo Aldazor.

El *Eco de Córdoba*, da cuenta de su muerte, en las siguientes palabras:

«La diócesis de Cuyo están de duelo en estos momentos. Su digno prelado, el mas anciano de los Obispos de la Republica y que tanto se ha distinguido por su celo, virtud y saber, como por las calumnias de sus enemigos, desbaratadas en el mismo recinto donde se osara llevarlas, acaba de bajar á la tumba haciendo la visita de estricta obligacion como pastor.

El Ilustrisimo Sr. Aldazor era un prelado de una energia incontrastable y que á las dificultades q se le han presentado, para organizar su diócesis, ha sabido oponer la constancia.

El Sr. Aldazor tiene tambien el mérito de haber formado jóvenes como los Estradas que se han conquistado un lugar distinguido en la juventud estudiosa é inteligente.

Deploramos sinceramente la muerte de este ilustrado sacerdote que deja tan gran vacio.

Tucuman.

Hasta el 26 del pasado, alcanzan las fechas que tenemos de esa provincia:

La jornada del 17 habia causado nuevo entusiasmo en la provincia como se verá en las siguientes lineas del Liberal:

El juéves en la noche hemos estado de gran fiesta popular.

A la oracion repetidas salvas de la artilleria y fusileria de la guarnicion del Principal anunciaron al pueblo la gran noticia que rejistramos en otro lugar.

En un instante las espaciosas calles de nuestro paseo eran ocupadas por un inmenso pueblo que, al imponerse de la noticia, prorrumpió en entusiastas vivas á los Ejércitos aliados y su digno General en Gefe.

En los salones de la casa de Gobierno se habian preparado refrescos para obsequiar á los ciudadanos que no tardaron en concurrir á felicitar á S. E. que se encontraba alli.

A las ocho la casa de Gobierno estaba llena de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

La banda de música que se habia colocado en los altos de Cabildo atrajo á paseo mas concurrencia y aumentaba el entusiasmo y la animacion en el pueblo, que, entre las detonaciones y el humo de las salvas y las armonias de la música, hacia oir sus vivas al Presidente Mitre y á las naciones aliadas.

Despues de tomar refrescos en la casa de Gobierno, una numerosa y escojida comitiva acompañó á S. E. que recorrió las calles, acompañado de la banda de música y del pueblo que le esperaba en la plaza; y á las diez de la noche todos se retiraron á sus casas llenos de satisfaccion y de orgullo por las glorias de la Patria y el próximo esterminio del último atrincheramiento de la barbarie en esta parte de la América.

La Bienhechora del Plata.

Recordamos á los Sres. socios de esta compañai, que para mañana Domingo, á la una de la tarde están citado á junta general en la oficina de la misma sociedad, Piedad 118 altos.

Curso público de historia nacional.

CONFERENCIA XXV.

Hoy Sábado 15 á las 8 de la noche.

SUMARIO — ENSAYO DE ORGANIZACION UNITARIA.

(1824—1827)

—Reunion del Congreso Nacional—Ley fundamental de 23 de Enero de 1825 Situacion constitucional y politica de la nacion—Sinopsis de los partidos—El caudillage (Facundo Quiroga—Juan Manuel Rosas)—El partido unitario—Su educacion y principios—El partido federal—Luchas de opinion—Trabajos constitucionales—Los 33—Guerra del Brasil—Rentas y Ejército—Establecimiento del P. E. N.—Hipoteca de las tierras públicas—La provincia y la nacion (Coexistencia)—Ley de capitalizacion—Gobierno de Rivadavia—Escision de las Provincias—Constitucion unitaria—La Constitucion y las Provincias—Batalla de Ituzaingo—Mision del Dr. Garcia—Renuncia de Rivadavia—Disolucion Nacional.

[Reconquista 151.]

Protesta.

El Dr. Larrosa ha protestado contra la resolucion del Juri de Concurso.

Segun se nos informa, la votacion se hizo una vez por cada uno de los candidatos, resultando la primera vez seis votos por el Dr. Larrosa y cinco por el Dr. Peralta, y la segunda, seis por el Dr. Peralta y cinco por el Dr. Larrosa.

Habia, pues, empate, y rectificada luego la votacion, resultó la mayoria por el Dr. Peralta, quien fué proclamado.

El Dr. Larrosa, que no es á conforme con este resultado, ha elevado entonces la protesta á que nos referimos.

Salta.

Hasta el 10 del pasado recibimos «La Actualidad». Bajo el epigrafe de «Suceso notable» dice aquel colega:

«Antes de ayer por la tarde en circunstancias que entrábamos al Casino del Comercio, vimos salir al Sr. D. Mariano *Hurtado de Mendoza* acompañado de un empleado de policia.

Averiguando, descubrimos que, por órden de Juez competente se le habia puesto en la entrepuerta, esto es, en la cárcel, á consecuencia, de no sabemos qué trapisonda que hizo en los Juzgados, acompañado de un receptor.

Llamamos notable este hecho, porque el Sr. *de* Mendoza era mirado generalmente por su porte y por la elegancia de su trage como un caballero, y nosotros lo hemos tenido por tal, no obstante, como hay tantas clases de *caballeros*....!!

Con tal motivo saludamos al Sr. *de* Mendoza en su nueva morada.»

Nada mas de particular.

La Rioja y Catamarca.

Fecha de la primera hasta el 30, y de la segunda hasta el 31 del pasado.

—El Gobierno de la Rioja habia presentado á la Honorable Legislatura un proyecto de ley declarando de curso legal la moneda boliviana por el mismo valor que representa.

La prensa aplaude esta medida, asegurando que ella traerá remarcables bienes al comercio.

El Sr. Carmelo Valdez habia sido nombrado oficial mayor.

—En Catamarca se habia reunido la nueva Legislatura y despues de aprobar el mensaje que le presentó el Gobierno Provisorio, decretó por aclamacion un voto de gracias al mismo, por la generosa conducta que habia observado ante la triste situacion del pais en manos de Maubecin.

Algunos dias despues tuvo lugar la eleccion del Gobernador propietario y por el voto de una gran mayoria de la Legislatura, recayó en la persona del Coronel Don Meliton Córdova.

Segun asegura «La Voz del Pueblo» el mencionado nombramiento ha sido recibido por todos los ciudadanos con grandes manifestaciones de júbilo y entusiasmo.

Todos los puestos de la administracion de justicia, habian sido llenados tambien por nombramientos hechos por la misma legislatura.

Segun parece pues, ya nada hay que temer en Catamarca.

No habia nada mas de particular.

La guerra del Paraguay en Europa.

La *Epoca* de Madrid dice lo siguiente respecto de la guerra que sostenemos contra el Paraguay.

«Las ultimas noticias del Paraguay son poco satisfactorias. El 24 de Mayo se verificó una sangrienta batalla en Tuyuti. El ejército combinado del Brasil, de la república Argentina y del Uruguay perdió 5,000 hombres y los paraguayos 7,000. Estas carnicerias no han servido de término á las hostilidades. Lopez se fortifica y se prepara para tomar la ofensiva, á pesar de las derrotas que han sufrido sus tropas. El ejército brasileño ha recibido refuerzos. Los aliados pierden mucha gente y mucho tiempo, porque obran muy lejos de su base de operaciones y en terreno estraordinariamente mal sano. Los mismos paraguayos sufren tambien mucho. La ciudad de Corrientes está llena de soldados que ha sido preciso alejar del teatro de la guerra, porque las fiebres les quitaban las fuerzas para mantener las armas.

Continúan las levas de reclutas en Buenos Aires y Montevideo.»

Medidas contra Francfort.

Uno de los corresponsales de EL TEMPS trasmite el testo auténtico de la órden trasmitida por telégrafo al general Roeder por Mr. de Bismark en persona, acerca de las medidas coercitivas que debian emplearse contra Francfort. Dice asi:

«No habiendo tenido efecto las medidas dictadas hasta ahora, dispondreis lo siguiente:

1.° Suspension de todos los servicios de caminos de hierro y telégrafos.

2.° Clausura de hospederias, cervecerias y sitios públicos.

3.° Prohibicion de entrada y salida de mercancias.—BISMARK.»

Hoy se sabe que la contribucion de guerra impuesta á Francfort ha sido reducida á 15 millones de florines, de los cuales seis están ya satisfechos. Antes se pedian 25 millones.

Regreso de las tropas francesas de Méjico.

Escriben de Tolon, con fecha 30 de julio, que los trasportes de vapor «Tarn, Mayenne y Seine,» hacian sus preparativos y debian marchar en breve para el golfo de Méjico, á fin de cooperar al regreso de las tropas francesas.

Se espera, dicen, que por efecto del modo en que se organiza el ejército imperial mejicano, el regreso de los últimos contingentes franceses podrá adelantarse en algunos meses. El ejército mejicano comprende ya catorce batallones de infanteria de linea de 800 hombres. Estos batallones, que mas adelante se elevarán á la cifra de 1,000 hombres cada uno, poseen un escelente cuadro de oficiales y subalternos, casi todos franceses.

Los soldados, escogidos con esmero, están bien armados y disciplinados.

Además se han formado ocho batallones de preferencia q' llevan el titulo de cazadores de Méjico y cuya organizacion corresponde á la de los cazadores de infanteria del ejército francés, y además ocho regimientos de caballeria que tienen grande analogia con los cazadores franceses de Africa.

Ocupánse asimismo de la organizacion, de la artilleria, del arma de ingenieros y del servicio administrativo y medical. Se espera que todo quedará terminado en un año, á contar desde el mes de octubre próximo. A medida que las tropas francesas se vaya retirando, serán reemplazadas por cuerpos mejicanos de nueva formacion.

El Juez de Paz de San Isidro.

Mejor informados sobre el edificio ruinoso que amenaza desplomarse en aquel Pueblo, hemos sido instruidos que la Municipalidad ha acordado la demolicion de esas ruinas; y el Juez de Paz se ha dirijido al Juzgado de Comercio, haciéndole saber el acuerdo de la Corporacion, para que este ordene su cumplimiento al Sindico del Concurso, á que pertenece.

Creemos que si el cumplimiento de esa medida tanto tiempo reclamada, no es cumplida por el Sindico, la Municipalidad de San Isidro debe proceder á llevarla á cabo.

La escuadra española.

Dice la «Epoca» de Madrid.

Segun comunicaciones del general Mendez Nuñez, fechadas en Rio Janeiro el 9 de Julio próximo pasado á bordo de la fragata *Villa de Madrid*, de su insignia, se habia unido en aquel puerto en los dias 27 y 29 del mes anterior, las de igual clase *Almansa* y *Blanca*, y esperaba que de un dia á otro lo verificaria la *Resolucion*; pues segun noticias dadas por el capitan del trasporte *Mary*, perteneciente á la escuadra, pasó el cabo de Hornos el dia 12 de junio en union de este buque.

De dichas comunicaciones resulta tambien, que aun cuando las tripulaciones de las fragatas habian tenido en su travesia un número considerable de enfermos de escorbuto, desde que empezaron en Rio Janeiro á hacer uso de alimentos frescos habia mejorado mucho el estado sanitario y prometia ser pronto completamente satisfactorio.

Chascomús.

El Juez de Paz de aquel partido se ha dirijido al Gobierno á pedido de varios vecinos, solicitando autorizacion para permitir las recogidas de haciendas.

Creemos que si se accede á esto, traerá grandes confusiones, pues sabemos por propietarios de ese destino, que la mayor parte de sus haciendo están esparramadas á causa de la epidemia que se hace sentir en esa parte de nuestra campaña.

Balcarce.

Han sido aprobadas las cuentas de las entradas de ese Juzgado, desde el 1.° de Mayo hasta fines de Junio último.

CRÓNICA LOCAL

Solicitada—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

SAN ANTONIO DE ARECO.

El viagero que haya visitado nuestra estensa campaña no podrá menos que recibir una agradable sorpresa, al visitar este lindo pueblo, que, á pesar de ser uno de los menos favorecidos de nuestra campaña por quedar menos cerca de las vias férreas y maritima, es uno de los pueblos mas importantes y progresistas.

Solo personas inteligentes é infatigables como el actual Juez de Paz Sr. Font, pueden llevar á cabo la obra de adelanto y progreso que tanta falta hacen á casi todos los pueblos de nuestra campaña, y que ya empieza á palpar con los hechos el pueblo de San Antonio.

Sus rectas y delineadas calles, el arco y adorno de la plaza y su inmejorable alumbrado de kerosene, son todas obras que merecen mencionarse; como tambien es digno admirar el inalterable órden y buena armonia que reina actualmente entre los vecinos del pueblo, que han conseguido con infatigable energia que dentro de breves dias se coloque la piedra fundamental del nuevo y hermoso templo que se vá á construir y cuya falta se hacia sentir ya, como una prueba inequívoca del espiritu de cultura y civilizacion, de lo que el pueblo de San Antonio puede jactarse.

Se dice que los vecinos de este pueblo han elevado una protesta al Gobierno Provincial, sobre la anexion que se quiere hacer de alguna parte de este Partido al de Giles, protesta justa á nuestro débil juicio, pues la mayor parte de los propietarios de esas tierras son personas establecidas en San Antonio de Areco, y otros motivos poderosos que están espresados en dicha protesta.

Esperamos que el Gobierno acceda á la justa peticion de los vecinos de San Antonio.

Ahora pasaremos á relatar los inolvidables momentos que se pasan en el seno de su envidiable sociedad.

¿Quién podrá olvidar el placer que se esperimenta entre tan amables familias?

Las horas de placer son muy cortas, pero dejan un recuerdo que nunca se podrá olvidar en las personas que como nosotros, hemos tenido la dicha de gozar en tan bella y franca sociedad.

Aunque no tuvimos el gusto de asistir al baile mensual que el Club de este pueblo tiene establecido, gozamos de la agradable compañia de las bellas niñas de Areco, en las tertulias á que tuvimos la dicha de asistir.

Injusticia seria por nuestra parte, si á fuer de veridicos visitantes no hicieramos mencion de las simpáticas niñas de J..... todas ellas tan bellas como amables; de la elegante R.... cuyo conjunto no puede ser mas igual al nombre que lleva; de sus dos hermanitas A.... y E.... como tambien la simpática E....lia, que nos deben el secreto de los poderosos *motivos* que tuvieron para guardar el incógnito de sus muchas *mentas*.

Olvidaria mencionar á la picarona é ingrata F....si no fuera que la tengo tan presente; casi como á la bella E...., que cual un meteoro se disipó repentinamente, sin dejar mas rastro, que el recuerdo de su encantadora presencia.

No concluiremos esta crónica sin dejar de *felicitar* desde aqui las dos simpáticas señoritas de F.... pidiendo mil disculpas por este atrevimiento como tambien á las demas señoritas por ser tan lacónicas que merecen mencionarse, pero que no lo hacemos por temor de cometer herrores que apesar de ser *recien vengadas*, no nos perdonaran.

Cuasimodo.

El ministro y el aspirante.

LETRILLA.

«No es posible estar mejor:
El amor al órden cunde,
La hacienda va de primor,
Y la instruccion se difunde,
Gobierno tan bienhechor
Forzoso será que funde
La gloria de este hemisferio»
Este ocupa un ministerio.

«Esto se lo lleva el diablo:
El desórden que se nota
No lo ataja ni San Pablo:
La hacienda está en bancarrota,
Y, ó no se yo lo que hablo,
O hace este gobierno idiota
Del pais un cementerio»
Este quiere un ministerio.

«¡Cuanto complace el que sean
Premiadas hoy las virtudes!
¡Cuanto ver que solo emplean
A hombres de honor y aptitudes!
¡Cuanto que su fin ya vean
Nuestras largas inquietudes
De la ley bajo el imperio!
Este ocupa un ministerio.

«¡Da horror ver en su apojeo
A viciosos disolutos
Y que no se da un empleo
Sino á picaros y á brutos!
La nacion es el recreo
De estos dueños absolutos
¿Quien sufre tal cautiverio?»
Este quiere un ministerio.

«El mandarin mas adusto
Ve en el pueblo á sus iguales,
Y gobierna franco y justo
Con afectos paternales,
¿Y habrá censor tan injusto
Que pueda manejos tales
Juzgar dignos de improperio?»
Este ocupa un ministerio.

«Vilmente hollando la ley
¿A quién dejarán de herir?
Porque en tiempo del Rey
Vá el Estado en mi sentir
Cada Prefecto es un Dei
Cada ministro un Visir:
Todo es tapujo y misterio»
Este quiere un ministerio.

«Si del poder se ensancháran
Los limites ¡ay! entonces
Mucho se facilitarian
De esta máquina los gonces;
Proyectos se ejecutaran
Dignos de gravarse en bronces,
Y algo se hiciera mas sério»
Este ocupa un ministerio.

Se anhela por una inmensa
Libertad en los negocios,
Y á este fin gime la prensa
Bajo el ministro y sus socios.
¿Quiére la aun mas entensa
Para entonar sus ocios?
¡O vergüenza! ¡ó vituperio!
Este quiere un ministerio.

«Mas bienandanza cabal
No tendrá la patria mia
Mientras la imprenta fatal
No vea su último dia,
Y se agote el manantial
De calumnia y osadia
De imprudencia y de dicterio»
Este ocupa un ministerio.

«No hay libertad de opinion:
Por la imprenta no hay ataque
Que esperen la eterna union
Los que se metan á jaques
Contra cualquiera mandon,
¿Piensan estos badulaques
Que es la nacion monasterio?»
Este quiere un ministerio.

Sin oir este charlar,
Eterno, aun que no administro
Ni ambiciono administrar
Puedo, si el alma rejistro
De cada hombre penetrar
Que el que quiere ser ministro
No usa del mismo criterio
Que el que ocupa un ministerio.

Felipe Pardo y Aliaga.

Espantosa catástrofe.—Un incendio que por su estension y consecuencias solo puede compararse al que destruyó la ciudad de Hamburgo el 5 de Mayo de 184[illegible] ó al que el 16 de Setiembre de 1666 consumió diez y seis mil casas en Lóndres, acaba de destruir la mitad y precisamente la parte mas importante de Portlan Maine ciudad muy floreciente de la nueva Inglaterra, y uno de los puertos mas concurridos mercantiles de la Union.

A las cinco de la tarde del 4 se declaró un incendio en un astillero situado al pié de la calle de High, y como el viento soplaba con la mayor violencia en direccion de la ciudad las llamas se propagaron con tan increible velocidad, que poco despues estaba ardiendo la ciudad en una estension de media legua de longitud por un cuarto de legua de ancho. El primer edificio destruido fué el [illegible]no flotante de Upland, siguiendo Luego la fábrica de azúcar de Brown, en cuyo oficio consumieron efectos por valor de mas de un millon de pesos. Tocó despues el turno á las fundiciones de Staples y de Richardson, á una manzana entera de casas de [illegible]ra y á todas las de las calles Pleasant, Cross, Union, Temple, Exchange, Fore, India, [illegible]dlo, Cumberland, Chesnut, North y Congress quedando reducidos cenizas todos los barrios de la ciudad, todas las imprentas, la casa de correos, ocho iglesias, el museo de historia natural, la aduana, la casa de ayuntamiento, la biblioteca pública, el telégrafo y dos edificios particulares. Han quedado sin albergue mas de dos mil familias, que se albergan bajo las frágiles tiendas de campaña en los alrededores de la ciudad. Las pérdidas exceden de diez millones de pesos y se cree que todavia aumentaran, pues á últimas fechas el incendio no estaba estinguido del todo. No sabemos aun cuantas desgracias personales han ocurrido.

De Boston, de Nueva York y de otros puntos se han enviado viveres y socorros de todas clases á las infelices victimas de tan espantosa catástrofe.

En esta cuidad hubo tambien, antes de anoche, un incendio terrible que consumió el depósito de mercancias de la linea de vapores de New-Haven, todos los edificios y oficinas de la compañia, mercancias por valor de medio millon de pesos y el vapor «Baltimore». Las pérdidas totales ascienden á mas de pesos 700,000.

DOÑA ISABEL CASAMAYOR DE LUCA.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 de Setiembre de 1866

Su familia, invita á sus amigos y personas de su relacion les acompañen á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en el funeral rezado que se celebrará el Sábado 15 del corriente en el Templo de San Ignacio á las 10 de la mañana á cuyo obsequio quedará eternamente grata. Previniéndose que esta es la única invitacion.

Mr. James Mac Govern—[illegible] de San Martin.—Tiene una carta en esta imprenta.

El diablo son las mujeres—Hay ciertas mujeres que no respetan ni la iglesia, en tratándose de sus amorios. Hace cosa de un año vimos á una mujer que á las seis de la tarde se dirigia al templo de San Ignacio, y detrás del cancel, estaba conversando de *mano dada* con un caballerete que por cierto era mejor mozo que su marido.

Estas entrevistas de cancel, duraron todo el mes de Maria q' era la fiesta que entonces se celebraba en dicha iglesia.

El domingo pasado, estabamos en la iglesia de la Concepcion y vimos á una linda mujer que á primera vista aparentaba estar entregada en cuerpo y alma á sus oraciones, pero deteniendo diez minutos la mirada en ella un observador, hubiese visto que de vez en cuando le sonreia á un jóven que estaba á su lado. Esto no tiene nada de particular, lo hacen continuamente la mayor parte de las devotas; pero al mismo tiempo que el sacerdote alzaba, ella con mucho disimulo, [illegible] su diminuta mano hasta los pies del jóven y depositaba entre el zapato de este un billete que indudablemente estaba perfumado, [illegible] vez se perfumaria entonces.

El y ella quedaron tan satisfechos como si hubieran hecho la cosa mas natural del mundo.

Fiése V. de tales devotas!

Mil—Este fué el número de entradas que tuvo Cuello en su beneficio.

La funcion estuvo magnifica tanto por la concurrencia cuanto por el mérito de las piezas que se pusieron en escena.

La señora Carbajo y Cuello fueron los héroes de la fiesta, colmandolos de aplausos el publico.

Felicitamos á Cuello por el buen éxito obtenido.

El primer estratéjico de [illegible]da—Todas las correspondencias de [illegible] de la guerra hacen grandes elojios del general Molke, gefe de estado mayor de los ejércitos de Prusia, y al que se considera hoy como el primer estratéjico de Europa [illegible] cerrado siempre en su gabinete y con la vista fija en los mapas, sin asistir personalmente á batalla alguna, él ha dirijido todos los movimientos de trescientos mil prusianos con una precision tan admirable que los [illegible] todos han llegado á la hora marcada á los puntos por él señalados. Hacia dos años estudiaba en Berlin esta campaña [illegible] de tres semanas, mas fecunda aun en resultados prodigiosos que las mas célebres de Napoleon.

Fausto—Mañana se pondrá en escena esta gran ópera, que es por ahora la favorita entre nosotros.

Al jóven R. G.—Ayer se presentó en nuestra oficina un señor muy gordo, [illegible]madamente gordo y nos habló de esta manera.

—Soy padre de una hija, que aunque esté mal el decirlo, es muy bella, sumamente bella, lo que hace sin duda que todas las tardes pase y vuelva á pasar un jóven por la puerta de mi casa.

Hacen dos meses que lo observo, y he de tomar una medida coercitiva, quiero advertirle por medio de la crónica que si vuelve á pasar despues de tres dias contados desde esta fecha pienso descalabrarlo á patadas; si ¡á patadas! porque estos farsantes no merecen otra cosa.

Espero pues de su bondad haga saber esta resolucion á R. G.

Está pues avisado.

La familia—A peticion de muchas personas se representará mañana por segunda vez este precioso drama de [illegible]guez Rubí.

Los que todavia no lo hayan visto deben asistir al teatro, seguros de quedar satisfechos pues es esta una de las mejores producciones del teatro moderno.

La rifa—Iniciada por la Sociedad de Beneficencia á favor de los inválidos, ha obtenido un éxito maravilloso.

Es increible la cantidad de cedulillas que se han vendido en estos tres dias transcurridos; tambien es verdad las suertes son abundantes y los compradores se [illegible]man.

Entre los innumerables objetos donados los hay de mucho valor y bien merece la pena de comprar algunas cédulas á fin de sacar algo de provecho.

La esperiencia.—Mas de una vez queridos lectores mis lábios se han [illegible] impulso de una sonrisa al oir hablar de esperiencia.

Tener la preponderancia de ser esper[illegible]

...en todo, es una necedad de *primo car*-o.

Los viejos que se doblegan bajo el peso de años y que han corrido medio mundo con espada á la cintura ó el fusil al hombro; pueden hablar de la Arabia ó de la China de su propio pais, que han recibido un de desengaños; y que por último cono-... el hombre, como sus propias manos, no... hoy uno el derecho de llamarse esperimen-...

...esperiencia nunca se alcanza. Mientras creemos saber, mas escasos estamos de ... y estas son cosas que todos los dias pre-...amos.

La raza humana está plagada de errores y ... bien se le puede dispensar á un viejo el ... crea esperimentado. Mas lo que cho-... repugna, lo que subleva la bilis, es ver á ... mocitos por otro nombre llamados le-... ...ninos, ostentar una sabiduria incompara-... pretender ser *hombre, de esperiencias* co-... engañar á una pobre mujer, ó el no ... el engañar por otra, equivaliera á todo ... en la vida se puede esperimentar.

...digamoslo y nos admiraremos!

¿Sabes que E. te hace buenos ojos? Sin ... pretenderá que tú la ames.

...P. Responde en el acto, sacudiendo á ... otro y siniestro su endeble baston y co-... ...ando sobre el ojo izquierdo su galera ci-... ...rica. *Si chico*, pero esa houri no me en-... ...ve á mi entre sus doradas garras. ¡Me ... *la esperiencia!*

Esto es por un lado. ¿Y si lo observáramos ... todos?

Nuestra risa estallaria hasta el punto de ... divertirse en carcajada.

Son pillos, y los muy tontos equivocan el ... sentido de la frase tomandola por una espe-... ...encia profunda.

¡Que tiempos estos!

Nuestros abuelos recien se creian hombres ... no tenian nietos.

Ahora aun estamos en la escuela y ya pre-... ...mos saber mas que un hombre de cien ...

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Fuertes vendidos	Fts.		273,680
...precio			25.25
...			25.30
...15 de Setiembre			25.30
...plazos		25.35	25.45
...al contado			25.30

Bolsa de comercio.

METALICO.

...metálico empezó á 25.25 quedando á última 25.30.

Se vendieron:

al contado de	25.25	25.30	id
id id 15 Setiembre		25.30	id
id id 18 id		25.30	id
id id 20 d		25.30	id
id id 30 id	25.35	25.30	id
id id 15 Octubre		25.45	id
id id 31 id		25.35	id
id id 15 Noviembre		25.40	id
id id 30 id		25.35	id
id id 15 Diciembre		25.60	id
id id 31 Enero		25.45	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

al contado al 40 1|2 p.%

VENCIMIENTOS.

FRUTOS.

Cueros vacunos campo	98 102	pda
id id id	103	id
id id mezcla	106	id
id id id matadero	110 112	id
...cueros lans. libre de dcho.	130 165	dna
id id id	170	id
id id al peso	1 6	rl.lb.
id id matadero	115	dna
id id mezcla buena	5	arb.

GRANOS.

...gas trigo bueno ps.	215	fga
id id	210	id
id maiz en espiga	143	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

...los buques. ...sas café del Brasil á 12 ps. fts. el quintal ...sito, 180 batricas azucar refinada del Ha... 3|4 rls. fts. en depósito, 200 cajones vino ...os á ps. 55 la docena, 70 bolsas arroz de ... á ps. 34 despacgado, 40 bordalesas vino ...clase regular á ps. 560 despachado, 25 ...bacalao de Noruega á ps. 360 el quintal ...do.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

descuentos de	metálico	9 p.%	al año
	m. corr'te	12 «	«

Se abona

	m'da corr'te	9 p.%	al año
	metálico	6 «	«
depósitos en c'ta c'te de	m'da c'te	5 «	«
	id id met'co	4 «	«

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80.

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

...de interes desde el 15 del corriente ...nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.	
depósitos en cuenta corriente	4p%	al año
id á 90 dias de plazo	6p%	id
id á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	6p%	id

Se abona en m'da corriente

depósitos en c'ta corriente.	5 p.%	al año
id á 90 dias de plazo.	9 p.%	id
id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	9p%	id

Se cobra

adelantos en cuenta corriente

metálico	9 p.%	al año
moneda corriente	15 id	id

Descuentos de letras y pagares, el interes siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN. Gerente.

Banco Mauá y Ca.
Cangallo núm. 101 y 103

...imos al público que la tasa de interes ...de esta fecha hasta nueva disposicion es la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

saldos á nuestro favor	15 p.%	al año
saldos contra nosotros	6 p.%	id

Metálico:

saldos á nuestro favor	15 p.%	al año
saldos contra nosotros	5 p.%	id

Depósitos:

...con 15 de aviso Papel moneda	8 p.%	al año
Metálico	6 p.%	id
...con 30 dias de aviso Papel moneda	9 p.%	al año
Metálico	7 p.%	id
...fijos de 8 p.% hasta	10 p.%	id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

...el fin de evitar riesgos y pérdidas en la ...sion de fondos de la capital á la campaña ...versa para la compra de ganados, fru-... ...demas operaciones usuales del comer-... ...Banco arriba mencionado gira pagarés á ... *dias de fecha*, por depósitos consigna-... ...á la órden de los interesados y subdividi-... ...cantidades segun mas convenga para el ...se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

DIA—14

...s, 4 canastos loza.
...ing, 50 cajones coñac.
...a é hijo, 35 pipas vino español.
...anson 8 cajones id burdeos.
...igua y c'a. 200 id ajenjo.
...an, 200 id coñac frances.
..., 210 balas papel estraza, 22 pipas ...seco.
...orno, 10 id id español, 10 bordalezas ...rdeos.
...alf 28 pipas id español.
...hnos. 500 cajones id burdeos.
...h. 3 id cristal, 25 id bermut, 40 id id ...areto, 183 pipapas vino español.
...usse h. 25 id id catalan.
...avel, 30 id comun, 32 id id id.
...aca 50 cajones napes.
...ann 18 id id cigarros alemanes.
...arte, 40 pipas vino tinto.
...dor, 200 barricas cerbeza.
...avel, 300 caj. cañac ordinario.
...pecto, 150 bultos muestras de azúcar.
...gi 42 cajones aceite.
..., 200 id id.
...eron, 8 cajones azucar quebrada.
...hoa, 41 tercio tabaco.
...len, 45 bultos yerba.
...llano, 30 barricas azucar refinada.
...arecto, 50 cajones aceite.

Lesperon 200 id id, 100 bolsas arroz.
Lumb, 1 cajon semillas.
Piaggio 36 id aceyte.
Lanus H. 50 barricas azucar blanca.

Artículos diversos.

Trué 20 cj varios artículos.
Lavallol 1 id sabanas de hilo.
Idem id 1 id pañuelos de mano.
Idem 1 id cuellos y mangos.
Roosen y Ca. 3 id género de vestido.
Roosen y Cia 1 cj genero mescla id de cha lecos.
Vallet Hos. 1 id muestras.
Ferber y Cia 4 id medias cortas.
Rosi Hos. 10 id pañuelos de algodon id 3 id id reboso. id 3 id tela de poncho.
Ferber y Ca. 1 id damasco mescla id 3 id regular.
Paez 2 id sombreros.
Drable y ca. 10 id mantas mescla.
Molina 4 id madapolan.
Carlisle 7 id alemanesco de algodon.
Barclay 5 fardos lienzo 33 id listado.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 13

Burdeos el 26 de julio, bergantin prusiano «Enrique» 241 toneladas, capitan Holst, á Baso hs. con 200 bordalesas, 370 cajones y 45 cascos vino, 13 cajones aceite, 20 cascos aguardiente, 26 bultos pasteles, á Echevarne hs. 3 cajones suecos, á Guyot 110 bordalesas vino, á Cabirau 40 id id, á Ladvocad 50 id y 37 cajones id, á la órden 25 id id, á Bonemason y ca. 392 bordalesas id, 150 cajones sardinas, á Coqueteaux y ca. 100 id id, á Rodes é Hiriart 10 cajones fósforos, á Ruscheweyh 11 id id. á Casaux Sahores 4 cajones id, 20 barriles y 100 cajones aguardiente, 100 id ajenjo, 15 id frutas en almibar, 120 id vino, 6 id bitters, á Meric, hijo, 102 cajones vermouth, á Lassalle, hijo, 1 cajon batauzas, á Marmiesse 5 id hongos, 5 id alberjas, 4 id mercancias, 1 id grasa, á D Dulin, 2 cajones muebles, á Perissé 10 barriles colofania.

DIA—14

Montevideo vapor encorazado brasilero «Barao do Herval»
Id barca francesa.
Cardiff bergantin ingles «Venaland» [sigue para el Rosario.]
Montevideo el 13 del corriente, barca argentina «Paladin», 440 toneladas, capitan Mitchell, á Zimmerman Faris y ca. con 6.087 cueros vacunos secos.

CABOTAJE—Dia 14

Islas pailevot «San Juan Baustista» á Novaro 60 carradadas leña,
Id, goleta «Joven pepita» á id 49 id id.
Id, id «Esperanza» á id 40 id id.
Id, id «Grasiosa» á id 50 id id.
Id, id «Dos Columnas» á id 60 id.
Id, pailebot «Angela Maria» á id 200 fanegas carbon.
San Nicolas, goleta «Nuevo Santiagito» á Núnez y ca á J Rivero 5.9 cueros vacunos 66 id becerro, 396 id nonato 6.124 id lanares 251 Hos id, 79 id cordovanes, 17 pipas y 18 medias sebo 7 chiguas cerda 19 plumas.
Rosario goleta «Pandora» á Nuñez y ca á Cally Sarda 12 sacos nueces 139 pasas á Klapplenbak 2 q carbon 4 barricas vino 1 barril aguardiente 1 11 piedras minerales 260 barras plomo á la orden 2 fardos cordovanes 19 botines 6 fardos cueros cabra 3 11 id cabrito á M. Gcampo 415 zuelas á centeno 390 cueros bacunos 2'118 id id 2 fardos cueros cabra 5 id lana.
Magdalena balandra «Lido Corso» á Nuñez y á Noguera 48 docenas cueros lanares 2 cueros ternero, 9 id potro, 87 id ternerito, 128 id becerro, 378 id vacunos secos

SALIDAS—DIA 13

Amberes bergantin belga «Princess Royal»
Corrientes, vapor ingles «Iron King» remolcando 2 goletas.

DIA—14

Montevideo fragata á vapor de guerra brasilera «Nictheroy».

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1|2
Itinerario fijo de los vapores siguientes
Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para Montevideo
El vapor Americano.
LA ORIENTAL
Sale los Martes y Viernes á las 5 de la tarde
Regresa los Viernes y Domingos.

Para Montevideo
El vapor Oriental.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles á las 5
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo
El vapor Oriental
"GENERAL FLORES„
Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo
El nuevo vapor
„Villa del Salto"
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.
El vapor Oriental
General Flores
Sale los 1o y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id

Para el Salto y escalas.
El vapor Italiano
TEVERE
Sale los Miércoles á las 10 dela mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO
Y, puertos intermedios, carga y pasageros
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Saldrá del puerto del Tigre á las 12 del dia dos los Martes y Sabados.
Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.
Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES

Y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.
El vapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé
Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguay y e Baradero
El vapor—
TALA
Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes
Guillermo Matti y Ca.

Sociedad anónima de navegacion á vapor.
Rio Paraná.
Carrera entre Buenos Aires y Corrientes vapor ingles.
"GUARANI"
Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el jueves 30 á las 10 de la mañana.
Fletes 15 p%, pasaje 25 p% menos que los otros vapores de tarifa mas baja. Agencia, Reconquista núm. 20. p3 a28

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Sala de lo Civil.

Causas para verse en este Superior Sábado 15.

Los mismos—Criminal, contra Juan Palacios por homicidio, apelacion, Defensor el Dr. Diaz de Vivar. procurador saez.

Los mismos—Mercantil—D. José Gonzalez contra D. Francisco Aspiasú sobre liquidacion de una propiedad, apelacion en relacion abogados Dres. Yrigoyen [D. Bernardo] Larroque, procurador Cordero.

Juez Semanero, señor Cárcova id civil de semana, el Dr. Echeverria Escribanos de Castro, Cabral y Saldias.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA
6ª funcion de la 4.ª temporada.
Domingo 16 del corriente.
FAUSTO
A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia Dramatica Española.
6 funciones del 4° abono.
Para el Domingo 16 de Setiembre.
A pedido general tanto de la prensa como del público se volverá á poner en escena el renombrado drama en 3 actos, de D. Tomas R. Rubi, que tanta aceptacion obtuvo en su primera representacion, titulado.
LA FAMILIA
Dirijido por el Sr Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Garbajo, Segura, y los Sres. Muñol, Edvardo, Gazzulo, Carballos y Guellos.
Terminando con la peti-pieza.
Caza del pollo
A las 7

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.
Bouffes Parisiens.
Dimanche 16 Septembre 1866.
11me. représentation du 1er. abonnement.
2e. représentation de:
LES CHEVALIERS DU PINCE-NEZ
Comédie vaudeville en 2 actes.
Cavatine de l'opéra
I DUE FOSCARI
Chantée en italien par Mlle. Elisa.
Les rendez vous bourgeois
Opéra bouffe en 1 acte.
On commencera à 8 heures précises.

COLISEUM
3.° Y ULTIMO CONCIERTO DE ABONO.
Bajo la direccion de
Juan Horacio Reinken
Con el objeto de proporcionarse elementos á fin de establecer una reunion periódica con el titulo de
La sociedad filarmónica de Buenos Aires
El mártes 18 de Setiembre
Los coros y solos serán cantados por señoras señoritas y caballeros de esta sociedad que han prestado liberalmente sus reconocidos alentos para llevar á cabo la realizacion de stos conciertos.

Programa.
PRIMERA PARTE
1. Obertura de la ópera Alessandro Stradella. Flotow.
2. Coro de la ópera Giovanna d'Arco. Verdi.
3. La Barcarola, Una sera permare, para Soprano cantada por la señorita Maria Teresa Ortega. Guercia.
4. Fantasie de Concert de Lucia para piano á 4 manos ejecutado, por la señorita Sofia Zabalia y el señor D. Alberto Busmeyer. Prudent.
5. Terzetto de Il Lombardi, cantado por la señora de Leite, los señores Zineroni y Salomone Pietro. Verdi.
6. La Carità, Solo con coro de señora y señoritas, los solos cantado por la señorita Ramona Sanchez y la señorita Emilia Giovanelli. Rossini.

SEGUNDA PARTE.
1. Obertura, Freischütz, C. M. v. Weber.
2. Cavatina de Lucia [ancor non giunse, ahi lassa] para Soprano cantada por la señora Garay de Mantels. Donizetti.
3. La Calma di mare, é Buon Viaggio, sinfonia con coros. L. v. Beethoven.
4. Fantasie de concert del Rigoletto para piano ejecutado por la señorita Leite. Prudent.
5 Duetitno Notturno, para 2 sopranos cantado por la señorita Dolores Costas y la señorita Laura Rosan: Campana.
6 Sestetto con coro final del segundo acto de Lucia, los solos cantados por las señoritas. Sanchez y Guiovanelli, los señores, Miles, Sasomon, Pietro, Calvo y Reinken. Donizetti.

TERCERA PARTE
1. Obertura Guillermo Tell. Rossini.
2 Finale del 2° acto del Oberon los solos cantado por la señorita Sanchez y el señor Calvo. C. M. v. Weber.
3 Aria de la Sonnambula cantado por la señorita Sanchez (á pedido de muchos aficionados.) Bellini.
4 Grand Caprice Hongrois para dos pianos ejecutado por la señorita Arminda Escobar y el señor don Alberto Bussmeyer. Ketterer.
5 Duo de la Norma (Sola fustiva el tiempo) cantado por la señora de Leite y la señorita Sanchez Bellini.
6 Coro de Nabuco. Verdi.

NOTA—Se avisa á los señores abonados que han tomado boletos de abono para los tres conciertos, se previene tengan la bondad renovarles por este último concierto en la libreria ing'esa de los Sres. Mackern calle de Martin No. 44, enfrente á la Catedral.
Personas interesadas en asistir á este último concierto pueden obtener localidades en esa misma libreria de los Sres. Mackern.

TEATRO DEL RECREO
El Domingo 16 se pondrá en escena el gran drama titulado.
La muerte de un amante traidor.
Hecho historico acontecido en el año 1854. en viaje de Genova. Acabando la funcion con un gracioso sainete.
Los novios en el Gallinero.
A las 7 1|2

AVISOS NUEVOS

Aviso Se precisan oficiales y medios oficiales plateros en la calle de Cordova No. 355, en el taller de Pedro Ferreyra. p8 s15

Cocinera Estrangera se necesita una en la calle del Parque No 279. p3 s15

Mensagerias Argentinas.
98—Rivadavia—98
Los empresarios avisan al público que desde el 17 del presente las deligencias saldran para saldran para el Carmen de Areco, Salto, Arrecifes, Rojas, y Pergamino en el tren que sale de la estacion del Parque á las 7 de la mañana y llegar al Salto y Arrecifes el mismo dia que sale de Buenos Aires. Las encomiendas y equipajes se recibirán en la agencia hasta las cuatro de la tarde la vispera de la salida y cartas y diarios hasta las 9 de la noche—Buenos Ayres Setiembre 14 de 1866.
Ramires Diaz y Campanela.

NUEVA FABRICA
Y
DEPÓSITO DE BILLARES ITALIANA
DE
Francisco Conte
284—CANGALLO—284
El dueño de este nuevo establecimiento ofrese sus servicios á sus relaciones y al público en general, comprometiendose á construir cualquier clase de trabajo concerniente al ramo. Las personas que gustaran ocuparme estarán seguras de ser servidas con prontitud y á precios módicos. En dicho establecimiento igualmente se encuentran todos los articulos de billares. pm a17

Almacen Se alquila uno propio para escritorio y casa introductora, calle de Maipú núm 63. p3 s11

A los Barraquero del «11»
El Domingo 16 de Setiembre á la una en punto, rematarán varios lotes de terrenos propios para barracas, situados calle de Catamarca, entre Belgrano y Venezuela media cuadra de las barracas del Sr. D. Juan N. Fernandez. El terreno mide 63 varas de frente al Este, calle Jujui por 55 de fondo y 18 varas de frente al Oeste calle de Catamarca por 60 de fondo.
Por Carlos Ristorini.
Calle de Tacuari N. 53
p1 s15

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Carlos Orr, se convoca nuevamente á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Joucade Jacod, para el dia 17 del corriente á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al síndico, cuya reunion precedida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del juzgado de comercio á la hora indicada. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1866.
p3 s15 Salvadores.

Ventanas con Rejas
Se venden dos, con madera de sedro Perú núm 80. p5 s11.

Defensa contra los Indios
Por tener que ausentarse del pais su dueño, se venden tres carabinas revolvers de seis tiros con 150 á 200 tiros por cada una, garantidos y de gran calibre muy propios para establecimientos de la frontera. Tiene tambien algunos revolvers con tiros á 300 pesos m|c uno Rivadavia núm 200. p4 s15.

Edicto Judicial
Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á D Domingo Garcia, presenten al síndico D. Juan Thompson dentro de veinte dias sus titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del articulo 1549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del articulo 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez comisario D. Manuel A. Arrotea como lo dispone el inciso 2° del articulo citado.
Buenos Aires Setiembre 12 de 1866.
p5 s15 Ramon Garrido.

Baratillo Universal
Calle 25 de Mayo Nos. 166 y 168.
Ricos guantes de jouvin de cabritilla á 20 ps par idem aberiado á 10 ps par cortes de vestidos de gro floreados á 300 ps uno percas frances para vestido á 7 ps vara madapolan de dos varas de ancho para sabanas á 12 ps vara trué de hilo de una vara de ancho á 8 ps vara lustrina superior á 10 ps vara sacos para hombre de casimir muy buenos á 160 ps uno idem pantalones á 90 ps uno yaquees para los jóvenes á 170 uno y otros muchos articulos due seria muy largo detallarlos á precios muy moderados. p3 s15

Se alqnilan Piesas, 186 Calle de Cuyo. p3 s15

Naranjas.
Selectas del Brazil.
Limones dulces.
Limas dulces.
Caña de azucar.
Orchata en polvo.
Acaban de recibir por el paquete ingles Arno en la confiteria Rivadavia, calle de Rivadavia núm 6,
Esquina á la Plaza de de la victoria.
p3 s15.

Baratillo id igual piedad 82. Genero de vestido para señora lindos gustos 5 1|2 ps. Casimir negro pura lana fino á 70 ps Lienzo muy fino ó sea bramante crudo á 100 ps la pieza de 20 ys Saraza fina para vestido 5 ps Javones mompelas legitimo 20 ps docena Alemanezco 2 varas de ancho 15 ps. p1 s15

Al comercio Habiendo comprado del Sr. D. Juan Dami las existencias de la confiteria sita en la calle de Uruguay núm. 244 ruegan á los que se crean con derecho á reclamos se presenten en el plazo de 3 dias de la fecha que no se atenderá á mas reclamo vencido el dicho plazo.
Buenos Aires Setiembre 14 de 1866.
p3 s15 Francisco Melonio.

Aviso municipal.
Por disposicion de la Municipalidad se hace saber á los propietarios de sepulcros en el Cementerio del Norte, que se hallan en mal estado, y á los que lo tuvieren en terreno cuyo término de compra ha vencido ya, que para el 3o de Setiembre del corriente año deberán estar separados los que se hallen en primer caso, y en el segundo satisfecho el importe de lo que adeudaren, en la intelijencia que de lo contrario se harán las reparaciones á espensas de los mismos propietarios ó se dispodrá de los sepulcros.
Buenos Aires Junio 20 de 1866.
El Administrador del Cementerio.
p15 s 5

Edicto Judicial.
Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Doctor Don Alejandro Heredia hago saber Doña Rosa Fourouge de Boucau que en la causa que contra ella sigue Don Francisco Brie por cobro de pesos procedente de pasaje, el espresado Señor Juez, á escrito presentado por este, solicitando se le declare á lé. rebelde, por no haber comparecido á contestar la demanda ha proveido lo siguiente—Buenos Aires Junio 4 de 1866.—Dase por contestada la demanda en robeldia de las demandadas, y autos haciendose saber—Heredia—Buenos Aires Setiembre 7 de 1866.
Juan Risso.
p3 S13. Escribano Nacional.

El abajo firmado Pone en conocimiento de sus acreedores que pueden ocurrir desde el Lunes 17 del corriente á recibir el 15 por ciento en efectivo de sus créditos y los pagares hasta el sesenta por ciento á los plazos estipulados en el concordato que celebró ante el Tribunal de Comercio con fecha 7 del proximo pasado Agosto—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1866.
Interventores. Thomas Nuttall
Francisco F. de la Serna Piedad 77.
Juan antonio Basarte.
p3 s14

Se necesita Un jóven que tenga algunos conocimientos en fotografia Piedad 344. p3 S14.

Cocinas De Petroleo, recien llegadas de los Estados Unidos, nueva invencion, reuniendo muchas conveniencias, tanto por su sencillez, seguridad y gran economia, aseo, facilidad de transportacion, hermosura y demas ventajas que se verán al tiempo de inspeccionarlas, se ofrecen en venta por Zimmermann Fair y Ca. Bolivar núm. 11. pm s14

Ferro Carril de Oeste.
Aviso al público.
La Direccion de la via ferrea del Oeste con autorizacion del Superior Gobierno ha dispuesto que los boletos que se vendan para el tren especial del Domingo de ida y vuelta á 50 ps. para Chivilcoy, les servirán á los que los tomen para hacer uso de ellos de regreso solamente en los dias 16 17 18 19 y 2o El tren saldrá de la estacion central plaza del Parque á la 6 de la mañana y sin parar en las estaciones intermedias. Asi mismo se previene que el núm. de boletos que se venderán serán solamente de 600 y estos se comenzarán á espender el Sábado de 6 á 8 de la noche.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1866.
La administracion.

Casa para alquilar Se necesita una, que no diste mas de 8 cuadras de la plaza de la Victoria, y que no pase el alquiler de 1500 ps. calle de Tucuman 197.

Para el Azul
El 15 del corriente se despachará, una Diligencia del Escritorio calle de las Piedras No 82 las encomiendas y periodicos se reciben hasta las cuatro de la tarde vispera de la salida y la correspondencia hasta las 10 de la noche.
Suares y Hornos.
p5 s11

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez hace saber á D. José Cavauna que si no entrega dentro del término de ocho dias los autos seguidos con Doña Indalecia Fornaquera de Ballesteros sobre cobro de alquileres se le seguirá la causa en su rebeldia Buenos Aires Setiembre 10 1866.
p8 s11 Manuel Granados.

SE DA DINERO
En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37. p. m.

ESTUDIOS
SOBRE LA
CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS
POR
EDUARDO LABOULAYE
TRADUCCION
DE D. M. R. GARCIA
Un tomo de 530 pájinas, 40 pesos.
Se vende en la Libreria de Ure, Florida 46.

NOTA—Para las personas que tomaron la primera entrega de esta obra, ha llegado tambien la conclusion y pueden mandar á la misma libreria. p3 s15

D. Manuel G. Bilbergh.
Consul de S. M. el Rey de Suecia y Norruega.
Falleció Ayer 14 de Setiembre.
Su familia invita á sus amigos para acompañar sus restos mortales, hoy 15 del corriente á las 4 de la tarde. Calle de la Esmeralda No. 41. p1 s15.

Mucama Se necesita una en la calle Bolivar No. 114 escusado será se presente sin recomendaciones. p3 s15

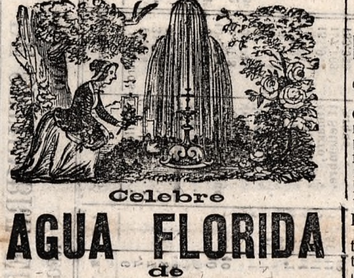
La Chispa Con este nombre acaba de publicarse en el almacen de música de los Sres Jacobi y Domingo una linda polka mazurka, compuesta por E. S. M. Recomendamos á los aficionados de esta clase de música, se apresuren á obtenerla que creemos les agradará. p2 s15

WARRANTED W P WARD CAST STEEL
TIJERAS DE ESQUILAR
DIEGO SEMPLE Y Cia.
Calle de Chacabuco No. 81 y 83
p30 s14.

«PAYTA»
Fragata francesa de la linea del Havre. Capitan Leroux.
Habiendo empezado su descarga se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á sus respectivos depósitos.
En caso de averias ó mala condicion los consignatarios de dicho buque oiran las reclamaciones que se hicieren siempre que tenga lugar en el término de 48 h. despues de la entrada del bulto en depósito conforme al articulo 1246 del Código de Comercio—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1866, calle de Bolivar No 76. p3 s14

Al comercio Participamos al comercio que D. Pedro Lafargue ha vendido á D. Luis Chevret el establecimiento de zapateria de su pertenencia situado calle de la Piedad núm. 144 todas sus existencias, mercaderias muebles, utensilios, hormas etc. quedando el pasivo á la fecha á cargo esclusivo de D. Pedro Lafargue. Las personas que tuvieren algun reclamo que oponer se serviran presentarlos en el término de ocho dias contados desde la fecha. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1866.
Luis Chebret.
p3 s14. Pedro Lafargue.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Departamento de Policia.
Siendo la precente estacion en la que los niños se ocupan del juego de comota o pandorgas y en el deber de evitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimiento el Sr Gefe ha dispuesto que solo podran hacerlo en el Hueco de los Sauces y en el Bajo detras de la Recoleta quedando absolutamente prohibido jugar en las azoteas, tanto para evitar el peligro que corren los niños, como los daños que pueden ocasionar á los jardines y techos de las casas.
Queda igualmente prohibido jugar en las calles ú otros puntos que los indicados, para evitar el mal que puede causar espantando los caballos de los carruages y de los transeuntes, previniendose tambien que no pueden poner nabaja en las colas.
Los ajentes de policia deberán romper los cometas de los infractores, sin perjuicio de responder los padres, tutores, ó patrones de estos los daños y perjuicios que ocasionen.
Quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion los comisarios, alcaldes y demas empleados de este departamento lo que tambien se recomienda á los padres de familia y se publicará por los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia. Buenos Aires. Setiembre 13 de 1866
S. Mendez.
p8 s13 Comisario de órdenes.

Bolsas Para lana de varias clases y tamaños é hilo hay en venta en casa de Guildana y Hs calle Rivadavia núm 457 459. p30 s13.

Papas francesas para sembrar de superior clase y á precios módicos en el almacen calle de Potosi Nos. 239 y 41 haciendo cruz con San Juan tambien hay rica semilla de alfalfa p8 s13.

Aviso Se ha perdido una libreta de cuenta corriente con el bauco de la provincia, quien la entregue en la calle Piedad 177 altos será gratificado. p3 s13

Profesor Se ofrece uno, con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares de frances, español, ingles, aritmetica y teneduria de libros. El metodo asegura adelantos muy rapidos en poco tiempo calle de Garantias No. 46 entre Piedad y Cangallo. p3 s13

Se ofrrece Un jóven de 11 á 12 años como para despacho de confiteria ó almacen dando buenas recomendaciones de su conducta, Parque 307. p3 s13

Aviso de Policia
Notándose con frecuencia el abuso que se comete por los particulares comprando ó tomando prendas empeñadas sin el correspondiente certificado del Alcalde del Cuartel donde viva el que se titula dueño, avisado á mas por el Comisario de la Seccion respectiva y con el cual acredite su legitima propiedad, el Sr. Gefe ha dispuesto se recuerde al público que se halla en vijeucia la disposicion que impone á los infractores la multa de cien pesos por cada objeto sin perjuicio de devolver lo robado ó su equivalente.
Este aviso se publicará por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancias. Setiembre 12 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Edicto Judicial.
Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Doctor Don Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á Don Andres Lopez para que dnero del término de 6 dias á contarse desde la fecha comparezca ante su Señoria á efecto de asistie á un juicio verbal y contestar á la demanda que le ha interpuesto Don Damaso Escobar por cobro de pesos procedente de contribucion directa; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Setiembre 13 de 1866.
p6 S14. Juan Risso.

Fratelli Piaggio Han mudado su escritorio de la calle de Maipú núm. 63 á la calle de San Martin núm. 33. p10 s12

Boteria Francesa, se vende la muy acreditada boteria con numerosa clientela, sita en la calle Piedad núm. 155 para tratar, ocurran á la misma casa.
p6 s5 Pablo Caumont

PASTA y JARABE DE BERTHÉ
CON CODEINA
Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.
La opinion de estos célebres médicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantia de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.
La Pasta y el *Jarabe de Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero*.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.
Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.
Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, DEMARCHI y hermanos, calle de la Defensa.

PILDORAS CLERET
TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151
El *proto-yoduro de hierro* y *de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.
En Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios.*

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno de poco precio en el pueblo de Moron, á una cuadra y media de la Estacion del Ferro-carril para el Norte.
El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno en el pueblo de Moron, el que se designará por la bandera, compuesto de 12 1|2 varas de frente al norte por 65 de fondo, con 2 piezas de material techos de paja, pozo de rica agua, con buen vecindario, muy cerca de la Estacion y que tiene todas las comodidades á la mano, propio para hacer una casa de recreo.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Pazos.
El Domingo 23 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm 640 entre las de Larrea y Pazos, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 8 grandes piezas de material, tirentes de urunday, 1 ventana de reja á la calle y 3 puertas tambien á la calle, 2 hermosos almacenes, puertas y ventanas de cedro, toda cercada de pared, pozo de balde, cocina y demas oficinas.
Todo el edificio es nuevo y a la moderna, la localidad no puede ser mejor, pues es propio para casa de negocio por la aproximacion á la maestranza del 11 de Setiembre.
El que precise una casa comoda y bien trabajada, asista al remate que por poco dinero comprará barato.
Por órden terminante del dueño tiene que venderse infaliblemente.
Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.
De un terreno, calle de los Pozos entre las de San Juan y Cochabamba.
El Domingo 23 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designará por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al oeste, por 70 de fondo al este, terreno alto como para edificar, conocida con el nombre del finado Plazas. Dicho terreno tiene que rematarse á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Thomas Gowland.

De muebles, en la calle de Tucuman núm. 186, por ausentarse su dueño del pais.
El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa, que consiste en muebles de caoba casi nuevos en su mayor parte, piano York, alfombras de tripe en todos los cuartos con muy poco uso, cristaleria, loza, adornos, plata de electro y otros varios articulos de una casa bien arreglada y confortable.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de articulos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Suipacha núm. 50.
El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:
20 barricas azúcar refinada francesa, 29 id arroz del Piamonte, 25 bolsas de la India, 200 mil cigarros trabuquillos de distintas clases, 28 tercerolas aguardiente de quemar de 37 á 38 grados, 40 barriles coñac frances é ingles, 20 cuarterolas vino seco, 70 barriles viuagre, 38 cajones azul de Prusia, 50 frasqueras ginebra varias marcas, 35 tarros tabaco negro picado, 21 tambores bacalado, 120 canastos vino champan de distintas marcas, 220 cajones conservas alimenticias, 30 bultos té negro fino, 20 id mas ordinario, 90 cajones coñac Robin legitimo, 40 id Martel, 120 id itras diferentes marcas, 100 id id ingles fino, 70 d fideos españoles con averia, 9 pipas vino de Gette, 27 tercios yerba varias clases, 25 bolsas semilla de alfalfa fresca, 30 cajones bálsamo de Jerusalen, 40 id vino de Asti, 50 latas chocolate español, 100 arrobas dulce de membrillo, 100 cajones bitter varias marcas, 100 id vermut frances, 12 de Torino, 50 id aceite de Génova en latas, 120 id kerosene, 20 id tabaco frances en paquetes, 20 cuñetes pimenton, 20 bultos piola surtida.
En seguida, por cuenta de Seguros y al contado: 26 bordalesas vino frances del mejor que hay en plaza, 11 tercerolas aguardiente de quemar, 21 barrica azucar remolacha, 46 cajones ajenjo frances marca Silliman y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
Del almacen de menudeo, situado en la calle de Estados Unidos esquina á Santiago del Estero.
El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á diuero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Lino de la Torre.

JUDICIAL. El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, de la casa calle de Arenales núm. 82, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 33 de fondo al sud, con 5 piezas de material, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, perteneciente á la testamentaria de Da. Asencion Vega, toda edificada á la moderna, con dos grandes ventanas á la calle y maderas de urunday.
Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 63,949 ps. m|c, siendo prevencion que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 42,632 ps. 6 rs.
Se previene á los interesados que está situada á una y media cuadra de la plaza del Retiro, calle empedrada y á espaldas de la hermosa casa del Sr. Drable.
Por mas pormenores, calle de la Piedad No. 117.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El lúnes 17 del corriente á las 11 en puuto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:
Zarazas varias marcas, lienzos id, cotin, listado, lienzo gris, madapolan, trué, uso doméstico, creguela, silecia, orlean, bramantes cotin de hilo doble ancho y sencillo, lienzo de hilo, género de hilo azul, id id doble aucho para sábanas, coleta, capricho, géneros de lana para vestidos, pequin, lona para catres, loneta, bayeton, bayeta, bombasi, franela, coco rosado, id panzó, percales, barelles, linó, muselina de la India, yaconaes, merino negro y de colores, lustrina de colores, zarazas para colchas, madras, cocos para camisas, grano de oro, saiga, damasco de lana, pana, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paños para ponchos, casimir fino negro y azul, gambronas, pieless, casineta, casimir impermeable, casimires mezclas de lana, sacos de casimir, id de paño, id de lustrina y de colores, id de gambrona, id de piel, chalecos de casimir, id de piqué y de brin, pantalones de casimir, de brin y de gambrona, trajes de casimir, id de brin, pañuelos de merino para taparse, id de barelle finos y regulares, id de espumilla, id de red, id de lana y de trafalgar, pañuelos para el cuello varias clases, pañuelos seda de la India, id fulares, id cambray de seda, id algodon blancos y de colores, id de cochinilla, id de hilo muchas clases dobladillados y con bainilla, tapados para señoras y niñas, enaguas bordadas, camisas id para señoras, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, camisetas de franela, id de merino, id de brin, id de lienzo gris y blanco, id de listado, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de algodon blancas, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile y de Italia, id adornados para niños, sombrillas de seda, paraguas, miriñaques, aceite Mompelas y de la Sociedad, estractos ingleses, mantas, jergas, frazadas, colchas, recados tucumanos, fajas de seda, id de lana, id para campo imitacion pampas, ligas, sobrepuestos, cojinillos, orquillas, agujas, seda, hilo en carretes, ovillos y en paquetes de sastre, cortaplumas, estuches, dedales, agua de colonia y otros articulos.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 11 pares chinelas de cuero de nonato, 13 docenas de muñecas finas con cuerda y sin cuerda, 37 termometros, 4 docenas pañuelos ricos con bainilla, 200 docenas peines batidores de búfalo.
Al mismo tiempo: 1 fardo casimires finos para pantalones, 1 cajon paño azul, 1 id sacos de satin para hombres.

Por Manuel A. Castro.

De un almacen de menudeo en el pueblo de San Martin, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabal. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.
El sábado 15 del corriente á las 12 en punto, se rematarán al mejor precio y al contado las existencias del espresado almacen, cuyo detalle es el siguiente:
Loza, licores surtidos, sardinas, sal fina, encurtidos, tabaco negro, paraguayo y frances, pimenton, chuño, almidon, azul, te, aceite de almendras, id de comer, velas, dulce, pasas, vino carlon, caña, ginebra, fideos, kerosene, jabon negro y amarillo, yerba paraguaya, misionera y argentina, 8 barricas azúcar, arroz, mostaza, lino, fariña, aguardiente de quemar, harina, grasa, hilo de acarreto alpargatas, cuchilos, tijeras, clavos, navajas de barba, tinta, polvora, municion, balas, naipes, papel de cigarrillos, de carta y de estraza, escobas, rebenques, alambre, vasos de vidrio, argollas y otros articulos de ferreteria, el armazon, mostrador, balanzas, quinqué, 1 relox de sobremesa, 1 anteojo de larga vista, 1 mesa de picar tabaco, 1 cama, 1 mesa, 2 sillas, 1 caja con ropa de uso, una tinaja y otras menudencias y útiles de almacen.

POR EL MISMO.
De muebles pertenecientes á la testamentaria de D. José Castro, por órden judicial.
En la cárcel correccional, calle de Moreno, frente á la Casa de Expósitos.
El lúnes 24 del corriente á las 11, se rematará al contado lo siguiente:
Un buen relox de oro de áncora montado en 13 piedras, 1 anteojo de teatro, 2 floreros de porcelana, 2 figuras de id, 2 candeleros, 1 frutera, 1 tintero, 1 arenillero de id, 1 mate con boquilla y bombilla de plata, 2 roperos de cedro, 1 estantito para libros, 6 sillas de caoba maciza, 1 rico confidente de caoba, 1 sillon, 1 lavatorio con piedra y tocador, 1 cama de fierro, 1 mesita de noche de caoba, 1 caja de id, 4 cuadros marco dorado, 5 botellas vino de Oporto, mucha ropa de uso casi nueva de paño y blanca, etc.

Por Tomas Ayres.

De 15 caballos mansos y gordos, recien traidos de los Montes Grandes. En el corralon, calle de Lima num. 197 entre Méjico y Chile, donde estará la bandera de remate.
El sábado 15 del cororiente á las 5 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 15 caballos de buena presencia, mansos, gordos y de diferentes pelos; habiendo entre ellos dos yuntas una de picasos y otra de manchados, aparentes para carruages etc.
Nota. Sean exactos los interesados á las 5 en punto del dia designado.

POR EL MISMO
De una casa vieja central, situada calle de Venezuela núms. 149, 151 y 153, formando esquina á la de piedras núm. 176, distante 7 cuadras de la plaza de la Victoria.
El Domingo 23 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa antigua arriba designada cuyo terreno se compone de 30 1|2 varas de frente á la calle de Venezuela por 23 1|2 á la de Piedras, con un gran almacen de material, pozo de agua, letrina y algun material. Llamamos la atencion de los señores albañiles y capitalistas por la situacion central de esta propiedad. méritos de la finca por el lugar que ocupa: dista solo 7 cuadras de la plaza de la Victoria, 4 id de la Casa de Gobierno de la Provincia, 2 1|2 del Correo, 3 id de la Iglesia de San Juan y 3 id del mercado del centro. En suma es una finca bien situada, la cual se presta á una soberbia especulacion.
Nota. Se recomienda puntual asistencia el dia y hora indicado.
Por mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria 91.

Por Angel Oyuela.

JUDICIAL.
De una casa formando esquina á las calles Potosi y Buen Orden con los números 228 Potosi, y Buen Orden 77, 79 y 81.
El viernes 21 del corriente á las 12 en punto, se ha de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que no se baje de las dos terceras partes de su tasacion, la casa arriba espresada; está compuesto su terreno del modo siguiente:
6 metros y 35 cents. de frente al norte por 17 metros y 20 cents. de fondo al sud, consistiendo su edificio en un almacen y trastienda, altillo, patio y demas necesarios de la casa, tasado todo en la cantidad de 100,819 ps. m|c; calle empedrada, vereda de piedra inglesa. La localidad no puede ser mas central; se les presenta una buena oportunidad á las personas que quieran emplear bien su dinero y hacerse de una buena finca.
Nota. Recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora.
Para mas informes calle de Suipacha núm. 50.

Por Severo G. Soto.

De 15 lindos caballos mansos de pesebre, en la caballeriza calle de Venezuela núm. 208.
El lúnes 17 del corriente á la 1 en punto de la tarde, (hora fija) se rematarán á la mas alta postura y al contado.
Por mas pormenores, al rematador, Venezuela núm. 292.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.
El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con plazos que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Muselinas en cortes para vestidos, calzoncillos de hilo y madapolan, zarazas francesas finas, género de lana para vestido, camisas pechera hilo con aplicacion varias clases, crinolina, brin plomo asargado, id id liso, género de hilo para sábanas, alemanesco, bombasi labrado, colchados, pellones tucumanos, paños de poncho, coleta negra y plomo, miriñaques surtidos, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id de seda, madapolan, grano de oro negro, sombreros de castor, listado de hilo, uso doméstico, cotin, listado, pañuelos de algodon de mano, medias cortas crudas, lienzos varias clases, cotin de hilo doble ancho, brin de Rusia, medias largas crudas, brines de colores, gambronas, lienzo gris, zarazas finas para vestido, id para camisa, mantas de lana, un surtido general de ponchos vicuña, mezcla y de algodon, bramantes varias clases, sacos de paño negro, pantalones de brin de hilo, id mezcla y de algodon, lonas anchas y angostas, lienzo de hilo, camisas de listado, id montecristo, sombreros chapalos, acero para miriñaques, medias de lana, id de algodon de colores y otra porcion de efectos.

Por Cárlos Ristorini.

De caballos mansos, en la caballeriza calle de Venezuela núm. 208 entre Tacuari y Piedras.
El mártes 18 del corriente á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:
20 hermosos caballos mansos de varios pelos, entre estos tres lindas parejas.
Nota. Se venderán estos caballos con los correspondientes boletos de marca, etc.
Por otros informes, calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
De terrenos situados calle de Jujui y calle de Catamarca entre las calles de Belgrano y Venezuela, distantes de la esquina Rivadavia y Jujui en la plaza 11 de Setiembre tres y media cuadras para el sud y media cuadra de las barracas del Sr. D. Juan N. Fernandez.
El Domingo 16 del corriente á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son altos, lisos y sólidos, propios para casas ó para barracas:
Calle de Jujui, 63 varas de frente al este por 55 de fondo.
Calle de Catamarca, 18 varas de frente al oeste por 60 de fondo.
Nota. Estos terrenos se venderán en lotes de 10 ó 20 varas, como lo pidan los concurrentes.
Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Tacuari núm. 53.

Por Antonio Zunini.

Del negocio de tienda, merceria y ropa hecha, calle San Martin num. 147.
El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicha casa, por ausentarse su dueño á Europa, y cuyo pormenor es como sigue:
Un gran surtido ropa hecha para la estacion, un variado surtido de casimires franceses y alemanes, merinos negros y de colores, muselinas de lana, lienzos varias marcas, ponchos de vicuña, pañuelos de algodon de colores, camisas montecristo, id medio hilo, lienzo de hilo, brin de id, calzoncillos de madapolan, uso doméstico, madapolan, alemanesco para manteles, cotin, un gran surtido sombreros de todas clases, medias largas crudas, id cortas, id de señoras, id para niños, bayeta punzó en piezas, paño negro, casimir id, corbatas de seda, un surtido cortes de muselinas para vestidos, zarazas, bramantes varias marcas, lustrina negra, pequin negro, un surtido de articulos de merceria y otra cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo el armazon, mostrador, vidrieras y gas, con accion á la llave, y varios muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De muebles.
El sábado 15 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:
1 juego de salo de caoba forro de damasco mordoré, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 6 sillas de caoba talladas asiento de esterilla, 2 pianos perpendiculares fraeceses nuevos y de sobresalientes voces, 1 id para conciertos, 2 id perpendiculares alemanes, 1 id cuadrilongo para estudio, 1 rica mesa de jacarandá antigua pies de cabra, 3 aparadores de caoba con piedra mármol, 2 mesas de comedor, 2 hermosos roperos con espejo, 2 id de caoba, 2 mesas para centro de sala, 1 rico escritorio de caoba, 6 cómodas de caoba nuevas, 1 id antigua, 8 lavatorios diferentes con piedra mármol y espejo, 6 sofaes de caoba y crin diferentes, 1 cama otomana de caoba con sus colchones correspondientes, 1 id sin colchones, 3 id de fierro, 48 sillas norte americanas asiento de esterilla, 12 sillones para escritorio id, 36 sillas de madera, 6 damercs de la India, 6 costureros id, 24 carpetas para escritorio, 6 juegos bolas de billar, 100 bultos papel de cartas, 4 relojes de pared, 2 id de sobremesa, 1 máquina para café, 2 lámparas á kerosene, 1000 cigarros habanos, 40,000 id hamburgueses, vino champan, id jerez, id oporto, coñac de Mendoza, vermut etc.
De otra pertenencia: 12 sillones entapisados de seda y de caoba sólida, 2 rinconeras de jacarandá, 6 tocadores de id, 12 sillas de aya talladas, 1 juego cubiertos de realze, varias prendas de oro, plata, brillantes y otras piedras finas.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
En la poblacion del finado D. Gregorio Ibañez, partido de la Ensenada.
El Domingo 30 del corriente, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, la majada existente allí, compuesta de 800 cabezas de ovejas mestizas, 12 caballos, 1 carro con sus arreos; la poblacion con corrales y útiles para el trabajo, el almacen surtido de comestibles, bebidas, ferreteria y porcion de otros articulos que seria muy largo enumerar.
Por mas detalles, á la oficina del rematador, calle Belgrano núm. 218.

Por Arturo V. Escarsola.

JUDICIAL.
En la calle de Santa Fé núm. 442.
El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará una casa de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon, compuesto su terreno de 13 varas de frente por 53 de fondo al sud, con 6 piezas de material, 3 ventanas, árboles frutales, pozo, cocina y demas oficinas, cercada de lindos edificios; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78,047 ps. m|c, y sus dos terceras partes son 52,032 ps.
Nota. Tiene que venderse indispensablemente. Ocurran para ver los titulos. Defensa 371.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
Un gran surtido de géneros esclusivamente por los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca.
El mártes 18, miércoles 19 y jueves 20 del corriente á la hora de costumbre, se pondrá en venta un brillante surtido de géneros recien introducidos, que á continuacion se espresa:
Paños negros y azules ordinarios, entrefinos y finos, un grande y variado surtido casimires para pantalones y trajes, pañuelos de rebozo muchas clases, id de seda, id de id bordados con fleco y blonda, medias para señora y hombre muchas clases, camisetas de algodon, géneros de algodon, id mezcla de lana para pantalon, un surtido muy completo brines de hilo de todas clases, pequines y groes de seda negros, id de colores, paño seda, un gran surtido géneros para vestido para la estacion alemanes y franceses, listado, lienzo gris, id azul, id de hilo, un completo y variado surtido mussilinas y merino de lana, paños merinos, sombreros de todas clases, camisas de algodon y pechera de hilo un surtido completo, casinetas de color varias clases co batas, damasco de lana, zarazas de colcha, tapados de señora última moda, tules lisos y bordados, tarlatan, bordados para vestidos de baile, tules bordados de oro y plata para id, tiras bordadas, fajas de seda, brin blanco, piqué id y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.
NOTABLE. Un magnífico surtido de pequines negros, groes moarés y sederias lisas y á bastones para vestidos.
El segundo dia se rematarán la averias siguientes:
10 cajas hilo de ovillo grande, 1 id hilo de carretel y 1 fardo lana.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.
El lúnes 17 del corriente á las 11, se venderá á los plazos de costumbre y á la mas alta postura, sin reserva, el surtido que á continuacion se detalla:
Porotos frescos en bolsas, aguardiente de 35 grados arriba en tercerolas y pipas, azúcar refinada en barricas, id habana en cajas, vino burdeos en bordalesas, fosforos de palo y de cera, papel estraza cominos en bolsas, té en cajas, azúcar terciada en barricas, piola en bultos, te perla en paquetes, ajenjo legitimo en cajones, aceite Nizza en id, papel imitacion balanza, kerosene en latas, conservas en id, tabaco paraguayo en petacas, agua mineral en botellas, galletitas en barricas, yerba parnaguá en tercios, pintura plomo y limon, aceite de Génova 1ª clase en latas, cigarros habanos diferentes marcas, coñac legitimo frances en barriles, id imitacion, id legitimo frances de marcas acreditadas en cajones, id imitacion Martel y Robin, vino oporto en botellas, cerveza blanca y negra en barricas, botellas y medias botellas, champagne en canastos, pimienta molida superior clase, tarros para pólvora, bitter en cajones, vermut legitimo frances, rum en cajones, caña en pipas y tercerolas, cigarros hamburgueses, id veveyzanos, id italianos, pimenton en barriles, cigarros del pais, yerba argentina en barricas, pavilo en farditos, vino jerez en botellas, vino dulce en cuarterolas, grasa en cajoner, chericordial, corchos, marrasquino, café en grano en bolsas, id molido en tarros y muchos otros articulos cuyo detalle se omite por su estension.

POR EL MISMO.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.
De articulos de tienda y merceria.
El mártes 18 del corriente á las 11, se venderá al contado y al mejor precio, sin retirar lote, el surtido brillante que á continuacion se detalla:
Género ingles sin compostura, géneros de verano para vestidos, id de media estacion, alemanesco doble ancho, percales para la primavera, zarazas diferentes marcas, bramantes diferentes clases, un gran surtido sombreros finisimos de castor, medias de hombres, senoras y niños, coleta negra y plomo, sombreros de paja, cuellos de hombre de hilo, sacos de casimir, corbatas surtidas de todas clases, quitasoles de última moda, pantalones de brin blanco, chalecos de casimir muy finos, mantas labradas, pañuelos de yerba, gorritas para niños, botones, ligas, caderas, peinetas, peines con filete, corsés, hilo negro y blanco de carretel, guarniciones, lienzo tabla, tablon, gris y asargado, tiras bordadas, estractos ingleses, tohallas de hilo, ponchos de vicuña, listado de hilo, género de id, cortes de muselina, pañuelos fulares, cortes de yaconá, orleans negro, pañuelos de color, id imitacion cambray un surtido de abanicos, calzoncillos de hilo, id lienzo, id azargados, pantalones brin, id gambrona, acero para miriñaque, zaraza para colcha, fleco para calzoncillos, agua de colonia, id florida legitima, aceite de la Sociedad legitimo, jabones de lechuga, coco frances, sacos de brin, lona para catres, pañuelos bordados, calzones para señora, alfileres de colores, sombreros de felpa, guantes de hilo, espejitos, hilo para sastre, bolsas para escuela, velitos, hevillas, camisas para hombres y señoras, pantalones de casimir frances y muchos otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo, por órden de la Caja de Crédito, y á venderse por las dos terceras partes de su tasacion, lo siguiente:
Una rica máquina de coser, estribos y pasadores de plata, varios relojes de id, mates de id, anillos, bombillas y algunos objetos de uso.
En seguida, por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de factura, varios articulos de modistas, cuyo detalle es como sigue:
Adornos de paja, hormas para gorras, crespon de colores, carrilleras, tul de seda, blonda de id negra y blanca, un variado surtido de cintas de gró y sombreros adornados.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Un surtido ropa hecha para verano, zarazas para vestidos y camisas diferentes clases, ponchos vicuña y de lana, id de algodon, pellones ingleses, jergas pampas, casimir negro y de colores, géneros para pantalon, un surtido general de brines de hilo para id, alemanesco de hilo ancho, géneros para sábanas de id, irlandas, bretañas, crea de hilo, medias diferentes clases, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de algon, cochinilla, sombreros de castor, id de felpa, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de lienzo asargados, madapolan de 8 cuartas, uso doméstico ancho y angosto, percalinas, géneros para vestidos diferentes clases, camisas medio hilo ricas, id montecristo, id de algodon finas, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, fajas de seda, sombreros de paja de Chile, mantitas para la cabeza, velitos, boas tejidas, pequin negro, terciopelo para chalecos, lustrinas negras, merino id, zaraza id, coleta id y plomo, carlisle, coco blanco, cambray, colchas moteadas blancas, corderoy, franela blanca y amarilla de lana y mezcla, corsés, corbatas de seda, ligas, cinturones con hevilla, hilo de carretel, botones para puño bolsas de cuero para niños botitas para id, gorras de ule, zapatitos ingleses, pomadas finas, batas de percal para señoras, enaguas, frazadas inglesas, id de felpa, dril de hilo, brin de Rusia, loneta, pantalones de gambrona, estractos, aceites, acero, cortaplumas finas, muselina en cortes, bombasi labrado, camisetas á la crimea ricas. agua de colonia, peines de goma con arco de metal, peinetas de carey, pano piloto, pañuelos de taparse de barelle y otras clases, pañuelos para el cuello, miriñaques de 10, 12, 16 y 20 arcos, y otros muchos articulos.
Por órden del Consulado frances: 2 baules ropa muy variada y otros muchos objetos.
Al mismo tiempo, 1 cajon botines para señora y niñas, 1 id botitas de charol ricas para niños.

Por José Marquez.

De una casa y gran terreno en Barracas al Sud calle real de Quilmes, pertenecientes á D. Rufino Ballester.
El Domingo 23 de Setiembre á la 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero, por órden terminante de su dueño segun documento que tengo firmado por dicho señor para que se venda infaliblemente la referida casa y terreno compuesto de 105 varas de frente por 70 de fondo, con un edificio á la moderna, y con buenos materiales.
Por mas pormenores Bolivar 106.

POR EL MISMO.
De 160 manzanas de terrenos en el partido de Moreno, á dos leguas de Moron.
El miercoles 26 del corriente de 3 á 4 de la tarde en casa del rematador Bolivar 106, se rematará por autorizacion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, las referidas 160 manzanas de terrenos, en lotes de 10 ó mas cuadras, compuesto todo el terreno de 500 varas de frente al rio de las Conchas por 2000 de fondo, lindando por el norte con D. Pedro Gimenez, por el sud con el rio de las Conchas, por el este con propiedad pública y por el oeste con D. Torcuato Ponce.
Estos terrenos se venderán en lotes para chácras. Para ver el plano, á casa del rematador, Bolivar núm. 106.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino Dr. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar porderecho. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866. Martin correa.
p60 a9 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Hipólito Baigorria ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Gabral donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 23 de 1866.
p30 a25 Clomiro Gallardo

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Posse ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcrito el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1866.
p30 a28 Clodomido Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eloy Ruiz se convoca á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de D. Felipe Marciani, (almacen calle de Moreno núm. 447) á la junta general que para la verificacion de créditos tendrá lugar el 12 del corriente á las 3 de la tarde en el Salon de Audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866.
p8 s6 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del S. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los 27, 28, y 29 del corriente de una estancia sita en el partido del Pergamino, en el paraje denominado «La gata puemada,» perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Zubahu, con su poblacion de material, galpones y demas pertenencias, con la accion á la media legua de campo de que se compone dicha estancia; tasado todo en la suma de 63,825. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Eduardo Munilla á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1866.
p15 s7 José M. Huergo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á D. Pastor Uriarte, para que en el término de 15 dias de la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adcripto el que firma á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de la testamentaria de Doña Laureana Maldonado; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires. Setiembre 11 de 1866 Ramon Peralta.
p3 s12 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 20, 21, y 22 del corriente mes de una casa situada en el cuartel 30 de esta ciudad, parroquia de Monserrat, calle de Mejico formando esquina á la de Sarandi con frente al Sud y Este edificada en terreno compuesto de siete metros trescientos setenta y un milimetros de frente al Sud y treinta metros trescientos diez milimetros de fondo, equivalente á 8 y media varas de frente por treinta y cinco de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad centidad de sesenta y dos mil trescientos veinte y dos pesos moneda corriente y de un terreno ubicado tambien en dicho cuartel, calle de Venezuela formando esquina á la de Sarandi compuesto de siete metros trescientos setenta y un milimetros de frente al Norte y treinta metros trescientos diez milimetros de fondo equivalente á 8 y media varas de frente por treinta y cinco de fondo tasado en la cantidad de doce mil ochocientos cincuenta pesos moneda corriente; ambas propiedades pertenecientes á José Dias Velez. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores Buenos Aires Setiembre 11 de 1866.
p3 s12 Segundo G Garrido

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D. Melchor Piñero la providencia recaida en los autos executivos seguidos por D. Federico Garrigos. contra él y D. José Manuel Saavedra por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue:
«Buenos Aires, Setiembre 6 de 1866. Dándose por evacuado el traslado en rebeldia de D. Melchor Piñero, autos haciéndola saber esta providencia y reoongase el sello—Garcia Fernandez.»
Buenos Aires Setiembre 10 de 1866.
p5 s11 Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en las últimas tardes de los dias 17 18 19 del corriente mes de una finca perteneciente á D. Ezequiel Cabral en la ejecucion segunda por Da. Rufina Cantero situada en esta ciudad calle de Santa Fé núm. 180 compuesto su terreno de 7 1/4 vara de frente al Norte por 24 varas de fondo al Sud tasada en todos sus ramos en la cantidad de 68,890 ps. m/c. los que se interese en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y damas pormenores. Buenos Aires Setiembre 3 de 1866.
p7 s11 Manuel C anado.

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Aviso El abajo firmado previene al público en general y al comercio en particular que por mutuo convenio se ha retirado de la sociedad mercantil que baja su sola firma tenia establecida en esta plazo con los señores D. Mateo y D. Francisco Antote quedando dichos señores hecho cargo de todo el activo y pasivo de mi casa segun arreglo practicado en esta fecha.
Gualeguay Agosto 1.° de 1866.
José Antol.

Otro.

En virtud del aviso que antecede prevenimos al comercio que desde esta fecha hemos formado una nueva sociedad comercial para la continuacion de los negocios de nuestra estinguida casa, la que jira en adelante bajo la razon social de Mateo Antole é hijo. Cualegnay, Agosto 1.° de 1866.
Mateo Antolo.
p7 s12 Francisco Antolo.

á uno y medio por ciento
Sedá diner á interés al 1 1/2 p % sobre fincas y terrenos las cantidades siguientes 10 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150, 200,000 hasta medio millon de ps Las personas que soliciten dinero deben traer sus titulos de propiodad para ser despachados en el mismo dia. Se descuentan pagarrés y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102.
p30 s11

Verdadera economia En la calle de Rivadavia núm. 357 se han sacado unos paquetes de goma para pegar con toda seguridad cualquier pieza de cristal, mármol. loza, porcelana, ó muebles de madera, con la mayor facilidad, y de un modo que no vuelva á ralt r por donde se compone,
Esta invencion es muy conveniente para todas las familias, que á muy poco costo pueden dejar en perfecto estado piezas rotas de mucho valor.
p3 s13

En la calle Lima Núm. 220 hay puertas y ventanas con reja ó sin ellas, con sus marcos algarróbo ó sin ellos al gusto del compranor y tambien hay ventanitas y puertas para la campaña e daran barato.
p3 S13.

Robo Anoche como á la una de la noche en la Barrrca de Don Juan Ramos en el mercado Once de Septiembre se han robado una partida de pluma de abestruz atada á lo indio se suplica á los que la hallan á vender la detengan y den aviso en la misma Barraca que se les gratificará con dos mil pesos.
p3 s13.

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay Nº 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Leteria de la Beneficencia de Santa Fé.

La loteria que sale hoy á circulacion es compuesta de 5 millares, con 500 suertes, premio mayor 500 onzas de oro, á cuatro patacones el billete dividido en cuartos.

SUERTES

1	de	8000
1	«	500
2	«	200
2	«	100
4	«	50
14	«	20
30	«	16
240	«	12
206	«	10

Son 500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.
Rosario, Agosto 23 de 1866.
La nueva empresa.

Se previene Al Sr inglés que compró el Miércoles 29 á la oracion un candelero de porcelana dorado, en el almacen de José Proasi, esquina á Piedad y Florida, puede pasar á recoger una cantidad de dinero que dejó sobre la vidriera, en el término de ocho dias, pasado dicho término se entregará para el hospital de los inválidos.
1s p30

Ferro-Carril Central Argentino.

Esta importante via ferrea está ya abierta al tráfico público desde el Rosario de Santa-Fé hasta el Fraile Muerto, saliendo los trenes del Rosario diariamente á las 7 de la mañana, llegando á las 2 de la tarde, y del Fraile Muerto á las 8 de la mañana llegando al Rosario á las 2 y 45 minutos de la tarde.
El precio de pasage es de 7 pesos fuertes, y el flete 8 pesos fuertes por tonelada, ó un real boliviano la arroba, con rebaja proporcional en ambos, por las distancias menores.
Rosario de Santa-Fé, Setiembre 1° de 1866.
p8 s5.

Mucama Se necesita para dos personas, se prefiere inglesa ó francesa que sepa leer y escribir, pagandose buen sueldo, Perú núm. 35, altos entrando á la derecha, segundo piso.
p6 s5

Dependiente Para mal ea una casa ú otro destino, no sien do público por su carácter de estrangero, se ofrece una persona apta y con recomencaciones mas respetables de esta plaza.
Aceptaria tambien empleo como Administrador de un establecimiento, y en este caso puede ofrecer como mayor garantia un capitalito de su propiedad colocado en el Banco.
Para pormenores escritorio calle Cuyo No. 113, de 12 a 4.
p5 s6

Pianos, pianos, pianos

De Pleyel, de Hertz y de Gaveau.

En el nuevo depósito del maestro de música D. Manuel Novara calle de la Libertad num. 78, se venderán á precios equitativos, y garantidos, pianos especialmente construidos para este clima en los talleres de los afamados fabricantes arriba mencionados, de quienes se reciben directamente.
p10 s6

Municipalidad de las Conchas.

Se previene á los poseedores de terrenos, de quintas y chacras de propiedad pública dentro del éjido, que el 25 de Octubre del presente año, veuce el término que acordó la ley de Octubre del 65, para que se presentaran á comprar ó arrendar los terrenos que poseen debiendo los que no lo hiciesen, pagar en adelante arrendamiento por el tiempo de la posecion, y perder la preferencia que se les reconoce para obtener su propiedad.—Las Conchas, Agosto 16 de 1866.
José Máximo Fávia.
Presidente.
Juan Francisco Alcorta.
p30 a17 Municipal Secretario

Fotografia Se necesita un operador y un empresor para fotografia en la Recoba Nueva Plaza de la Victoria No 78.
Es escusado presentarse sin dar buenos informes de su conducta y conocimientos en el arte.
p5 s6.

Loteria de la Beneficencia

DE

BUENOS AIRES.

Premio mayor 300,000 ps.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 18 de Setiembre

El valor del billete entero es de 100 ps. m/c. dividido en cuartos de 25 ps.

SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1866.
La Comision Administradora.

Ojo á la pichincha Se vende o muy acreditado almacen de comestibles está situado en la calle de Tucuman esquina á la de Artes designado en los núm. 217 y 219 á la de Tucuman y 257 y 259 á la de Artes. con sus correspondientes vidrieras de ambas partes, el dueño se deshace de dicha casa por tener que ausentarse del pais el armazon y mostrador pertenece á la casa habiendo una contrata por seis años y el alquiler muy modico y el capital muy corto, se vende la balanza, al mismo tiempo se vende la contrata, para tratar á toda hora en la misma casa.
p15 a 28.

A LAS SEÑORAS

Agua eficaz, para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara, calle del Parque núm. 333

LA NACIONAL.

190—POTOSÍ—190

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.

Suscriciones	*Capital suscrito.*
Número 19,700	R. v 127.144,670.

Inspector del distrito del Rio de la Plata
Dr. D. José Maria de Torres.

Mitre en la Asuncion

Se vende una hermosa casa en cuanto á su posicion, el terreno se compone de 12 varas de frente por 40 de fondo y edificada a la moderna y maderas fuertes situada en la calle San José cuadra y media antes de llegar á los corrales, para tratar ocurrasé la calle de Perú núm. 534.
p3 s41

Aviso Las operaciones dé Sociedad Anonima del Molino a Vapor Lorea, para el negocio de la esplotacion de trigo y su elaboracion por dicho molino principian desde la fecna. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1866. P. Halbach.
p8 s11 Gerente.

Al comercio Una persona con conocimiento prático de los negocios en general y que conoce el Inglés, Francés y teneduria de libros, desea encontrar una colocacion en casa de comercio, barraca ó almacen por mayor de Buenos Aires ó cualquier otro punto, bien para llevar libros, correspondencias etc. ó como dependiente en cualquier ramo. Puede dar satisfactorias referencias. Darán razon en el depósito de cigarros habanos calle de la Piedad núm. 94.
p15 s13

A los padres de familia.

Y á los colegios se ofrece un profesor para dar lecciones de francés, historia, geografiia aritmetica, algebra, geometria, trigonometria y en general todas ciencias matematica puras ó aplicadas.
Daria lecciones en su casa, en casas particulares ó en los colegios y tambien se haria cargo de dar una buena educacion europea completa á los niños que le confiarán.
Dejar una esquela en la oficina de la Nacion Argentina sobre las iniciales E. D.
p15 s13

Para Montevideo.
El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL

Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Viernes Sale de Montevideo para Buenos Aires, Jueves y Sábados.
Horas de salida 5 de la tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara 8 p. m/da de M'deo
De cámara en cuarto solo 10 « « «
De proa 4 « « «
Carga por tonelada 4 « « «
Flete de dinero por oro 1/4 % por plata 1/2 % por papel 1/8 %.
Las comodidades para los pasajeros n inmejorables. Para otros informes ocuase á sus ajentes.
Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1/2.
NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

NOTA: Este vapor puede recibir hasta 200 toneladas de carga y se hará una rebaja de 25 p. % sobre el flete al cargador que de 20 toneladas para arriba en un viage.

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m jl 26

GRAN HOTEL DEL LOUVRE

El primero en el pais.

En la hermosa casa del Sr. Ocampo calle San Martin núm. 107.
Este gran establecimiento montado á toda costa, se abrirá hoy Domingo 12 del corriente.
Las personas que lo visiten encontrarán en él, grandes salas y cuartos amueblados con el mayor gusto y elegancia. Sus comedores son espaciosos y perfectamente arreglados, por lo cual nada tendrán que desear. Sus precios son módicos, como se verá por la tarifa que existe impresa.
p30 a11

Para Valparaiso y Lima

Saldrá de Montevideo el dia 20 del corriente mes la barca italiana «Adelita» para los puertos indicados admitiendo pasajeros de cámara y proa á los que se ofrece un distinguido trato, para tratar ocurrase al escritorio de Pigretti y Cervetti, calle 25 de Mayo núm. 123.
p20 s2

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Tucuman No. 197 ó Piedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Nuevas peninsulares

Administraccion centra calle Moreno núm. 109 y 111.

Los empresarios de dicha mensajeria tienen el honor de avisar al comercio y al público en general que desde el 1.° del presente Setiembre quedan arregladas las salidas y regresos del modo siguiente:
Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique, Negro, Cornelina, Arenales, Piscacheras, Reconquista Chilcas, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de Da. Mercedes Miguens y Tandil—Sale de Buenos Aires los dias 5 y 21 en el tren de la tarde.
Ponce, Cruna San Miguel San Cornelio, F. de Iraola, Cinco Lomas, Colorada, Loma Negra Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamos de Vela, San José de Rufino, Cármen de Languefio, San Jacinto, Posta de Canales y tandil—Sale de Buenos Aires los dias 13 y 28 en el tren de la tarde.
NOTA—Por Arenales saldrá de Buenos Aires los dias 5 y 21 por la tarde, de Chascomus id los dias 6 y 22, Dolores id id 7 y 23, llegará al Tandil id id 8 y 24, saldra del Tandil id ip 10 y 26, llegará á Dolores id id 11 y 27, saldrá de Dolores llegando á Buenos Aires id id 12 y 28 en el tren de la tarde, por las Cinco Lomas saldrá de id id los dias 13 y 28 id id, de Chascomus id id 14 y 29, de Dolores saldrá id id 15 y 30, llegará al Tandil id id 16 y 31 ó 1° segun el mes, llegará al Tandil id id 18 y 2, llegará á Dolores id id 19 y 3, saldrá de Dolores llegando á Buenos Aires id id 20 y 4 tren de la tarde.
p15 s2 Jaime Cervera

Vapor italiano Clementina

Capitan Francisco Copello.

Saldrá para Gibraltar, Barcelona y Génova el 10 de Octubre próximo, admiten pasejeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase á sus consignatarios, calle de Salta núm. 31 ó á su capitan calle Recouquista núm. 87
p15 s1°

Letras Sobre la Curuña, se dan en la calle Rivadavia núm. 587 con premios módicos.
p10 s2

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemáticas. 186 calle de Cuyo.

SE ALQUILA

Una pieza con un altillo muy apropósito para toda clase de negocios, por estar situado en el parage mas central de la ciudad.
Para tratar Chacabuco 44.

JARDIN ARJENTINO

Calle del Temple núm. 293, y tambien en el jardin republicano calle de la florida 312 ambos del mismo dueño, se previene al público q' siendo la estasion oportuna para el transplante de plantas finas como camelias, azalea redodendrum etc. se ha recibido tierra de Bruyere que se vende por mayor y menor á gustos del comprador, siendo aparente para eso.
p30 a22

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

Princépe Arturo Padrillo de raza pura, para carruaje, introducido de Inglaterra, las personas de gusto que quieran adquirir animales de esta cria, pueden dirijir sus yeguas al establecimiento «Los cerrillos» partido de la Guardia del Monte, donde existe el padrino.
Las lleguas se darán preñadas abonandosé por ello quinientos pesos m/c. y cincuenta pesos al caballerizo por cada una. Los animales de esta cria, por concesion del superior gobierno interesado en su propagacion están libres de ser considerados como de guerra.
Por otros pormenores se puede ocurrir al dicho establecimiento ó á la calle Potosi 219.
p30 a25

DOLOR DE MUELAS

Curado gratis.

Sin fierro, ópio, ni áccidos,

En la tan acreditada botica de Raspail, se cura siempre graris el dolor de muelas, á toda hora del dia, asegurando que sobre 50 casos 48 salen curados. Para facilitar al público se ha puesto un depósito del Elixir en la peluqueria de Labarthe calle Florida núm. 36 el frasco se vende á 10 ps. en esta misma casa se encuentra la verdadera pomada del doctor Guillermo Dupuytren para hacer crecer el cabello.
p30 p19

A uno y medio por ciento

Se dá dinero á réditos en hipoteca sobre fincas las cantidades signientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle da las Artes número 301 de 7 á 11 de la mañana.
p3 s8

En la calle Lima Núm. 220 hay puertas y ventanas usadas y un armazon y mostrador util para café ó confiteria y cajones para encajonar muebles ó cualquier cosa de efectos de ferreteria ó tienda se darán barato.
p3 S13.

Cocinera Se necesita en la calle de Potosi núm. 435, se prefiere sea estrangera.
p3 s13.

SE DÁ DINERO

En hipoteca de fincas y de Fondo públicos las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, hasta 200,000 pesos m/c En metalico cualquier cantidad compra y vende Fondos públicos se venden casas y terrenos á precios moderados ocurrir Victoria 91 Escritorio de Tomas Aires.
p3 s13

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como si gue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela ...	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca..	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas...	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas...	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca..	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarila y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 17 DE SETIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

KILÓMETROS	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
0 metros	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.760	11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.980	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6.400	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9.890	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8.420	Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.720	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22.800	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33.000	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38.910	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51.600	G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68.960	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100.750	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
128.047	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
143.500	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159.928	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

KILÓMETROS	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
159.928	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
137.168	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
125.913	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90.963	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
0 metros	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Setiembre 1° de 1866.
LA ADMINISTRACION

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toalias, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzo encillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioraño, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pued... entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193. todos los dias desde las 2 á las ...

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	No. 1	No. 3	No. 5	No. 7	No. 9	No. 11	No. 13	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23	No. 25	No. 27	No. 29
	MAÑANA								TARDE						
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147	7 30	[illegible]	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	[illegible]	4 30	5 30	6 30	7 30
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	No. 2	No. 4	No. 6	No. 8	No. 10	No. 12	No. 14	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22	No. 24	No. 26	No. 28
	MAÑANA							TARDE						
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 147.	7 48	8 18	9 18	10 18	12 18	1	2 18	3 18	4 18	5 18	6 18	7	[illegible]	[illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.80 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO

	TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
IDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
REGRESO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS

	TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
IDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
REGRESO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION

Revolvers y escopetas de Eybar de varios calibres y tamaños, probadas por la real armeria Española, se han recibido en la Cigarreria de la Corona calle del Buen Orden núm 180 y se vende á precios modicos.
p3 s12.

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES SE VENDE POR MA
LA VERDADERA

HESPERIDINA BAGLEY

LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 163
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firna de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

ESCUELA NOCTURNA

DE

MATEMÁTICAS INDUSTRIALES

ENSEÑANZA GRATUITA

EN

beneficio dela clase obrera.

A LOS ARTESANOS DE BUENOS AIRES.
Nos hallamos en presencia de un siglo lleno de exigencias, y solo la instruccion es la que puede satisfacer las necesidades que se aumentan de dia en dia.
El linaje humano trabaja incesantemente para su perfeccionamiento, y mientras mas se ensancha la esfera del progreso social, la inteligencia requiere un cultivo mas esmerado, tocando al artesano desempeñar uno de los papeles mas importantes en las conquistas de la civilizacion.
A medida que las artes van adquiriendo mayor importancia, estas reclaman un estudio mas constante de parte del obrero interesado en mejorar su condicion social pues el valor del trabajo está en relacion directa con la finura y pulimento de la obra.
La perfeccion de las Artes mecánicas tiene por principio comun la aplicacion inmediata de las Matemáticas.
El trazado y corte de piedras, maderas telas etc. y la construccion en general, están fundados en principios fijos, cuyas leyes conducen de conocimiento en conocimiento: de manera que no es dificil comprender, que para ser buen artesano se necesita, por lo menos, tener conocimiento de cálculo, geometria, dibujo lineal y nociones de matematicas.
El que se forma un regular operario sin adquirir estos conocimientos, es solo á fuerza de años, y no pasan nunca de «Rutinario.»
En este concepto, deseando el que suscribe prestar algun servicio á los artesanos honrados que deseen adquirir los conocimientos necesarios para adelantar en su respectiva facultad ofrece abrir «gratuitamente,» por las noches, un curso de Matemàticas aplicadas á las Artes, dividido en dos años, en el cual se enseñarán las materias siguientes:

PRIMER AÑO.

Aritmètica y sistema métrico decimal; geometria práctica y dibujo lineal.

SEGUNDO AÑO.

Pprincipias de arquitura, nociones de mecánica y dibujo de máquinas.
Terminará el curso, recibiendo alumnos los conocimientos necesarios, para llevar sus libros con claridad y sencillez, de modo que puedan darse cuenta del estado de sus negocios cuando sean de alguna complicacion

Condiciones para la admision

Serán admitido en este curso los artesanos de cualquiera nacionalidad que sean, con tal que llenen los requisitos siguientes.
1° Que sepan leer y escribir, aunque no sea con perfecion.
2° Ser mayor de 16 años.
3° Presentar un certificado de buena conducta acreditada por persona de alguna responsabilipad.
El curso dará principio en los primeros dias de setiembre á las 7 de la noche.
Las horas de clase serán de 6 é 8 de la en invierno y de 7 á 9 en verano..
Al fin de cada curso se dará un exámen público en el cual se pondrán de manifiesto los adelantos que se hayan obtenido durante el año.
Un reglamento interno qun se pondrá en conocimiento de los alumnos, determinará la conducta que estos deben observar dentro del establecimiento.
La matricula que abierta desde esta fecha en el mismo local de la escuela superior núm 1 calle Reconquista núm.
Enrique M. de Sta. Olalla.
Director.

Las diligencias.

Comercio de los pueblos para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio administracion general calle Rivadavia num. 22.
Para Chivilcoy los dias 3, 5, 8, 12, 15, 18, 22, 25,
Para el Bragado los dias 3, 5, 8, 12, 15, 18, 22, 25.
Para el 9 de Julio los dias, 3, 5, 8, 12, 15, 22, 25. La empresa.
6p.

Para Cadiz Admite pasajeros á popa y proa el muy velero y acreditado Bergantin español «Monjuich» su capitan D. Buenaventura Riera, consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Maipú núm. 61 altos.
p15 s6

Mensajeria correo de Dolores.

Agencia en Buenos Aires calle de Tacuari núm. 9, y 11, en Chascomus fonda de Pedro Marin, en Dolores en frente al Restaurant del ferro-carril.
Los empresarios de dichas mensajerias avisan al público que desde esta fecha queda arreglado un servicio de diligencias tiradas con caballos al pecho de su propiedad, para los puntos siguientes:
De la capital para Chascomus y Dolores saldrán los dias impares en el tren de las dos de la tarde y regresa de Dolores para la capital los dias pares, de las mismas agencias se despacharán tambien boletos de pasaje, y se recibirán equipajes, encomiendas dinero, correspondencias y periódicos, para los puntos siguientes, hasta las 12 del dia de salida.
Para el Moro y la Brava, tocando á la pulperia de Roberto Cascallares, jaguel Santa Elena, Recreo, Puesto de la yegua, Esquina nueva, Armas, Pozo del fuego, Loma verde, Garralanquen, 25 de de Mayo, estancia de Casco, Arroyo grande, Reconquista, Pantanoso, Brava de Saenz Valiente, casa de Enrique Sernes, serro de Paulino, blanqueda de Larre, sierra de Herrera, San Agustin de Terrero, casa de Leyte, Malacara, Florida Milagro, Primavera, Moro, estancia de Perez, pulperia de Facio, estancia de Miguel Agustin Martinez y estancia de Pedro Luna, saldrá de la capital los dias 1.° y 15 de cada mes.
Empresario Mauricio y Ga.
Para la Laguna de los padres, Ballenera y Moro, tocando á la estancia de Nonel, y de Da. Lucia Escribano, Mira flores de Ramos, D. Simon de Alzaga, Chiosa, Soncoy, Durazno, arroyo grande, estancia, de barbosa, Vivoratá de Bernal, armonia de torres, puesto de Peralta francos, Laguna de los padres, colmena de Viera, ballenera, golondrina, San Martin, Moro, estancia de Miguel H. Martinez, sale los dias 5 y 21 de cada mes.
p8 s13 Mayoral y dueño.

Cocinero Que sepa bien su oficio se necesita calle de la Defensa 118.
p3 s13.

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró .... Presidente,
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff .... "
" " José Martinez de Hoz ..... "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VOCALES

Don Enrique Peltzer	Don Antonino C. Cabáceres
Don José Temeperley	Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SENOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—E. Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TITULOS CO
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO ... FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS ARMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL ...
INSPECTOR—D. DR. FEDERICO LIEFRINK.
VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente ...
El pago anticipado de 10 años de prima ... derecho al asegurado al estorno de ... prima, con mas el 10 p. % de la prima ... años restantes, es decir que solo paga ... 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo ... prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la compañia

HERPETINE DUREL

... mo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y tifica la salud.
Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa A. DEMARCHI, hermanos, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTÉRABLE

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*flores blancas*), la **phthisis**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**, etc.
N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones.
DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

"LA PROVIDENCIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el Superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha ... Abril de 1866.

Capital: **1.000.000** de pesos.

MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion			**Junta de vijilancia**		
MONTEVIDEO.			BUENOS AIRES.		
Presidente	Sr. D.	Francisco P Blanco.	Presidente	Sr. D.	Cárlos Zimmer...
Vice Presidente	« «	Juan Pañalva.	Vice-Presidente	« Dr.	Miguel Este...
Vocales	« «	Joaquin Belgrano.	Secretario	« «	Bernardo Ir...
«	« «	Eugenio O. Neill.	Vocales	« «	Cayetano M...
«	« «	Miguel Cesar.	«	« «	H. H. Roose...
Director General	« «	Felix de Montravel.	«	« «	Juan Robbio.
Agente	« «	Antonio Cabarrou.	«	« «	Julio G. Sa...
			«	« «	Ventura C...
			Snb-Director	« «	Pablo de M...
			Agente	« «	Roberto Ro...
			Oficinas		En Montevideo: calle ... En Buenos Aires: Piedras ...

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas óbligacion por parte de los asegurados, que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.
La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á ... soguros cuyo plazo sea por cincio ó diez años la compañia cobra, (en el primer caso) á los asegnrados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente ... sán el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo el 10 p. % del importe de los 8 años.
BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su ... las bombas, material y huniforme para formar y equipar una compañia de Bomberos ... costo.

LOTERIA DEL URUGUAY

Los billetes y fracciones de billetes determinados á continuacion, han sido ... comisionados de la Municipalidad de Buenos Aires, que se han hecho reconocer ... cinas de Policia, y por individuos que se han llamado tales, siendo desconocidos ... unos y otros han sido estraidos por fuerza y no pagados, se hace saber que ... valor para el público; á fin de que los ocupantes no puedan venderlos ni cobrar ... tes que cailleren en ellos. Setiembre 3 de 1866.
La Empresa.

NÚMEROS—				
1245	1	Billete entero.		
1268	1	«	«	
1644	1	«	«	
2870 á 79	10	«	«	
3206	1	«	«	
3495 y 96	2	«	»	
3644	1	«	«	
3770	1	«	«	
3799	1	«	«	
4250 á 59	10	«	«	
4435	1	«	«	
4465	1	«	«	
5472	1	«	«	
5808	1	«	«	
6035	1	«	«	
7035	1	«	«	
7524	1	«	«	
7561	1	«	«	
7933	1	«	«	
8074	1	«	«	
8176	1	«	«	
8870	1	«	«	
9834	1	«	«	
10033	1	«	«	
10087	1	«	«	
10634	1	«	«	
11776	1	«	«	
11841	1	«	«	
11848	1	«	«	
12006	1	«	«	
12096	1	«	«	
12254	1	«	«	

NÚMEROS—				
12471	1	«	«	
13370	1	«	«	
13425	1	«	«	
13483	1	«	«	
14379	1	«	«	
14481	1	«	«	
14595	1	«	«	
	58			
2995 / 6265	4/5	2.° 3.° 4.° ...		
12384 / 13584	4/5	1.° 2.° 3.° 4.° ...		
5728 / 5729 / 8064 / 9574	4/5	2.° 3.° 4.° ...		
1306	3/5	3.° 4.° y último		
1397	3/5	3.° 4.° y último		
7535	3/5	3.° 4.° y último		
1394	2/5	3.° y 4.°		
3393	2/5	4.° y último		
8140	2/5	2.° y 3.°		
1308	1/5	el último.		
1369	1/5	«		
2788	1/5	«		
7299	1/5	«		
10160	1/5	«		
11573	1/5	«		
11846	1/5	«		